

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE COSTA RICA EN EL
MARCO DE SUS PRESIDENCIAS *PRO TEMPORE* DEL SICA EN 2017 Y 2021:
CONTRIBUCIONES AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA
INTEGRACIÓN REGIONAL

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión
del Programa de Posgrado en Diplomacia para optar al grado y título de Maestría
Profesional en Diplomacia

GUILLERMO ANDRÉS VALVERDE LIZANO

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

2025

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis seres más cercanos: Rebeca Valverde, William Valverde, Guillermo Vásquez, David Vásquez, Daniel Vásquez y Timoteo Vásquez, quienes me han acompañado y apoyado a lo largo de mi carrera.

A mi padre, Guillermo Valverde y a mi madre Virginia Lizano.

Dedico también este trabajo a todos los centroamericanos que, día a día, construimos la integración regional a través del trabajo, el comercio y las relaciones multilaterales. Gracias a ese esfuerzo colectivo, nuestra región continúa creciendo y fortaleciendo sus lazos de unidad.

Agradecimientos

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al señor embajador Norman Lizano, quien, con generosidad, dedicó su tiempo, experiencia y orientación para guiarme en el desarrollo de esta investigación.

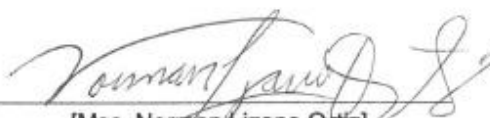
Agradezco profundamente a los lectores de este trabajo, el señor José Carlos Jiménez Alpízar y Georgiana Barboza, por sus valiosos aportes, observaciones y conocimientos que enriquecieron significativamente el presente estudio.

Mi gratitud también se extiende al señor embajador Antonio Alarcón, jefe de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, a la señora embajadora Lina Ajoy, embajadora de Costa Rica en El Salvador; al señor embajador Óscar Toledo Soriano, embajador de El Salvador en Costa Rica; al señor Oswaldo Samayoa Sossa, ministro consejero de la Embajada de Guatemala en Costa Rica, quienes me brindaron su apoyo, confianza y valiosos aportes a través de entrevistas y conversaciones que fortalecieron el contenido y análisis de esta investigación.

A todos ellos, gracias por su profesionalismo, paciencia y generosidad, que fueron fundamentales no solo para este proceso académico, también en mi formación de carrera.

Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Posgrado en Diplomacia de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Diplomacia.

[Dr. Eldon Caldwell Marin] **Decano**
o Representante de la Decano
Sistema de Estudios de
Posgrado



[Msc. Norman Lizano Ortiz]
Profesor o Profesora Guía

[Msc. José Carlos Jiménez Alpízar]
Lector o Lectora

[Msc. Georgiana Barboza González]
Lector o Lectora

MSc. Andrei Cambrono Torres

**Director (a) Coordinador (a) / Representante Programa de Posgrado en
Diplomacia**

Guillermo Andrés Valverde Lizano

Sustentante

Tabla de contenido

DEDICATORIA	2
Agradecimientos.....	3
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
Lista de Cuadros	13
Lista de Imágenes.....	14
Lista de Abreviaturas.....	15
Capítulo I. Introducción y metodología de la investigación.....	1
I.1. Introducción	1
I.2. Justificación.....	2
I.3. Antecedentes (Estado de la cuestión).....	4
I.4. Planteamiento del problema.....	7
I.5. Objetivos	9
1.5.1 Objetivo general	9
1.5.2 Objetivos específicos:.....	9
I.6 Marco Teórico.....	10
I.7 Metodología	13
1.7.1 Método de investigación	13
1.7.2 Enfoque de investigación.....	13
1.7.3 Tipo de investigación	14
1.7.4 Alcance	14
1.7.5 Diseño de investigación	15

1.7.6 Fuentes	15
1.7.7 Técnicas e instrumentos	16
1.7.8 Análisis de las variables cualitativas.....	16
Capítulo II. Identificar las principales iniciativas en materia de fortalecimiento institucional impulsadas por Costa Rica durante sus presidencias <i>pro tempore</i> del SICA en 2017 y 2021, en el marco de su política exterior	20
II.1. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).....	20
II.1.1. Pilares de integración	22
II.1.2. Presidencia <i>pro tempore</i>	25
II.1.3. Atribuciones presidencia <i>pro tempore</i> SICA (PPT-SICA).....	30
II.2.1. Observaciones PPT-SICA COSTA RICA 2017	34
II.2.2. Principales identificaciones de los ejes temáticos vinculados al fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA 2017	37
II.2.3. Análisis interpretativo del fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA Costa Rica 2017.....	39
II.3 Agenda <i>pro tempore</i> (PPT-SICA COSTA RICA 2021).....	48
II.3.1 Observaciones PPT-SICA COSTA RICA 2021.....	48
II.3.2 Pilar de la Presidencia <i>pro tempore</i> del SICA Costa Rica 2021	51
II.3.3 Principales identificaciones de los ejes temáticos vinculados al fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA Costa Rica 2021.....	52
II.3.3.1 Análisis interpretativo del fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA 2021	56
II.4. Valoración final de los aportes de Costa Rica al fortalecimiento institucional del SICA durante sus presidencias <i>pro tempore</i> 2017 y 2021	66
Capítulo III. Examinar las dinámicas y desafíos de la política exterior de Costa Rica en el marco de sus presidencias <i>pro tempore</i> del SICA 2017 y 2021 con las perspectivas de cooperación multilateral con China y Taiwán, el <i>impasse</i> de la Secretaría General y el vínculo de la Alianza para el Desarrollo Democrático	69
III.1. La competencia estratégica entre Taiwán y China en la región	

SICA: cooperación, rupturas y efectos sobre la integración.....	70
III.1.1 La cooperación de Taiwán con el SICA y sus Estados miembros.....	71
III.1.2 Mecanismos institucionales la participación como observador, reuniones de cancilleres, y cooperación técnica y financiera de Taiwán al SICA.....	74
III.1.3 Presidencias <i>pro tempore</i> del SICA con Taiwán.....	75
III.1.4 La Cooperación de China con los Estados del SICA y su acercamiento regional	79
III.1.5 Estallido del conflicto diplomático Taiwán-China en las implicaciones del SICA.	84
III.1.6 Valoración final y analítica de la cooperación de las PPT-SICA con Taiwán y China.....	89
III.2. El <i>impasse</i> en la Secretaría General del SICA y su impacto en las presidencias <i>pro tempore</i> dentro del organismo.....	90
III.2.1 Funciones y objetivos del secretario general del SICA	91
III.2.2 Candidatura, asignación y destitución del secretario general del SICA 2022-2026	94
III.2.3 Proceso de <i>impasse</i> , candidatos por parte de Nicaragua y su supuesta salida del organismo	99
III.2.4 Protestas de los Estados miembros con respecto a los candidatos a la Secretaría General del SICA propuesta por Nicaragua	103
III.2.5 ¿Cómo trabajó las presidencias <i>pro tempore</i> del SICA desde 2022-2025 sin soporte de la secretario general del SICA?	108
III.2.6 Implicaciones de un actual <i>impasse</i> en el SICA y la integración.....	112
III.2.7 Valoración final del <i>impasse</i> de la SG-SICA a la PPT-SICA	114
III.3. La creación y el vínculo de la Alianza para el Desarrollo y su influencia en las presidencias <i>pro tempore</i> del SICA.....	117
III.3.1 Objetivos de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)	118
III.3.2 Compromisos estratégicos de la ADD-Declaración de Quito 2023	120
III.3.3 Sinergias entre la ADD y las PPT-SICA.....	123

III.3.4 Análisis de la ADD y su influencia con las PPT-SICA.....	125
III.3.5 Valoración final de la Alianza para el Desarrollo en Democracia y su influencia en las presidencias <i>pro tempore</i> del SICA.....	126
Capítulo IV. Analizar las prioridades, enfoques y el desarrollo de la política exterior de Costa Rica en el fortalecimiento institucional durante sus presidencias <i>pro tempore</i> del SICA en 2017 y 2021, considerando sus variaciones y su incidencia en la integración regional	132
IV.1. Prioridades temáticas impulsadas por Costa Rica en presidencias <i>pro tempore</i> 2017 y 2021	133
IV.2. Enfoques estratégicos aplicados para la promoción del fortalecimiento institucional y liderazgo diplomático	137
IV.3. Impactos observados en la integración regional y la arquitectura institucional del SICA	141
Conclusiones.....	149
Conclusión general de la investigación.....	149
Conclusiones Objetivo Específico 1	149
Conclusiones Objetivo Específico 2	151
Conclusiones Objetivo Específico 3	154
Recomendaciones	158
Referencias bibliográficas.....	161
Entrevistas Personales	187
Normativa.....	187
Anexo I.....	190
Anexo II.....	193
Anexo III.....	196

RESUMEN

La presente investigación describe los principales elementos de la Presidencia *pro tempore* de la República de Costa Rica dentro de su función temporal de presidencia en el Sistema Integral Centroamericano SICA, para contextualizar y explicar la situación actual de la región Centroamérica, con el fin de visibilizar los principales problemas, riesgos, y retos que conllevan una presidencia en una organización regional, validando las condiciones actuales existentes para la práctica del ejercicio y su supervisión de los objetivos entregados, la Presidencia Pro Tempore (PPT-SICA), se ejerce durante un periodo de seis meses según el orden de la rotación establecido por el Reglamento de Presidencias, y criterios geográficos.

Dicha presidencia aborda, coordina y apoya a la Secretaría General del SICA, en sus funciones de actos normativos, actas, ayudas memorias, declaraciones y otro acto que resulte relevante en cada reunión.

La investigación resalta la complejidad y los riesgos asociados al ejercicio de presidencia y los diversos actores que en ella emanan y los desafíos regionales, que Costa Rica pueda proponer, a su vez, las recomendaciones concretas para mejorar las condiciones existentes para el ejercicio de los pilares de integración que hoy ejerce el SICA.

ABSTRACT

This research examines the main elements of the Pro Tempore Presidency of the Republic of Costa Rica within its for-leadership role in the Central American Integral System (SICA). It aims to contextualize and explain the current situation of the Central American region, by identifying the main problems, risks, and challenges involved in presiding over a regional organization. Additionally, it seeks to assess the existing conditions for the effective exercise and supervision of the objectives assigned to this role.

The Pro Tempore Presidency (PPT-SICA), is held for a six-month period, following the order of rotation established by the regulation on presidencies, and geographic criteria. This presidency leads, coordinates, and supports the General Secretariat of SICA in conducting its functions related to normative acts, minutes, memoranda, declarations, and other relevant documents produced at each meeting.

The study highlights the complexity and risks inherent in the exercise of the presidency, the diverse actors involved, and the regional challenges that Costa Rica may face or address. It also offers concrete recommendations to strengthen the conditions necessary for the effective implementation of SICA's current pillars of integration.

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Resumen del Diseño Metodológico de esta investigación	31
Cuadro 2. Pilares del SICA y su ejecución	35
Cuadro 3. Presidencia Pro-Témpore de Costa Rica 2017.....	38
Cuadro 4. Rotación de PPT-SICA -Reglamento CE/1-2007.....	41
Cuadro 5. Presidencia Pro-Témpore de Costa Rica 2017.....	46
Cuadro 6. Principales ejes temáticos de la PPT-SICA Costa Rica 2017.....	49
Cuadro 7. Presidencia Pro-Témpore de Costa Rica 2021.....	60
Cuadro 8. Principales ejes temáticos PPT-SICA 2021.....	64
Cuadro 9. Comparación de los principales ejes temáticos de las PPT-SICA 2017 y 2021.....	76
Cuadro 10. Proyectos de mayor impacto cooperación SICA-Taiwán.....	81
Cuadro 11. Cooperación China- Taiwán en la PPT-SICA	90
Cuadro 12. Secretarías General del SICA.....	102
Cuadro 13. Estrategias de las PPT-SICA 2022-2025.....	116
Cuadro 14. Ejes estratégicos de las ADD declaración de Quito.....	185
Cuadro 15. Cuadro comparativo con los principales planteamientos de Caldentey y Villagrán	148

Lista de Imágenes

Imagen 1. Reunión de Consejo de Ministros RR.EE-SICA	40
Imagen 2. Entrega de PPT-SICA de Costa Rica a Guatemala	41
Imagen 3. Entrega PPT-SICA de Nicaragua a Costa Rica 2017.....	46
Imagen 4. Presidente de Costa Rica Luis Guillermo Solís 2017.....	48
Imagen 5. Presidencia Pro-Témpore Costa Rica 2017.....	57
Imagen 6. Presidentes de la época 2017.....	58
Imagen 7. PPT-SICA Costa Rica- II Foro de Alto Nivel 2017.....	58
Imagen 8. Entrega de PPT-SICA de Costa Rica a Panamá 2021	59
Imagen 9. Presidencia Pro tempore Costa Rica 2021.....	61
Imagen 10. Medidas de prevención COVID-19 PPT-SICA Costa Rica.....	70
Imagen 11. SICA-ERDI	72
Imagen 12. Reunión preparatoria LXXXII Consejo de Ministros RR.EE.....	74
Imagen 13. SICA AL AIRE	74
Imagen 14. Costa Rica finaliza PPT-SICA 2021.....	75
Imagen 15. Emisión del programa Taiwán- SICA	83
Imagen 16. Señor Óscar Liang Taiwán- SICA	83
Imagen 17. Relaciones de cooperación Taiwán SICA	87
Imagen 18. Lemu de Expediente Público- PARLACEN- Taiwán	94
Imagen 19. Nicaragua Actual. Taiwán-SICA	95
Imagen 20. Organigrama de la Secretaria General del SICA	99
Imagen 21. Organigrama de las funciones de la Secretaria General-SICA	100
Imagen 22. Manual de descripción del puesto de la Secretaria General- SICA.....	104
Imagen 23. Secretario General del SICA Werner Vargas 2022-2026	108
Imagen 24. Los candidatos primera terna de Nicaragua	109
Imagen 25. Los candidatos segunda terna de Nicaragua	111
Imagen 26. Comunicado del Gobierno de Nicaragua al SICA	112
Imagen 27. Nota verbal del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.....	112
Imagen 28. Comunicado de la Vicepresidenta de Nicaragua Rosario Murillo.....	112
Imagen 29. Presidentes y Ministros de RR.EE de la ADD.....	124
Imagen 30. Presidentes de la ADD.....	125
Imagen 31. Reunión extraordinaria de Consejos de Ministros RR.EE-SICA Y CAN	134

Lista de Abreviaturas

ADD: Alianza Democrática para el Desarrollo

CC-SICA: Comité Consultivo del SICA

COMIGOB: Consejo de Ministros de Seguridad, Justicia y Gobernación

COMANDE: Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana

SIECA: Sistema de la Integración Económica Centroamericana

SISCA: Sistema de integración Social Centroamericana

SG-SICA: Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana

SE-SICA: Secretaría Ejecutiva del Sistema de la Integración Centroamericana

CE-SICA: Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana

PPT-SICA: Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración

Centroamericana

MREC: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica

Autorización para digitalización y comunicación pública

Capítulo I. Introducción y metodología de la investigación

I.1. Introducción

En 1824 se crearon las Repúblicas Centroamericanas; durante el periodo de la Federación Centroamericana hubo diversos problemas administrativos, políticos, económicos, y militares que llevaron a su desintegración en 1839 y evidenciaron las dificultades para sostener un proyecto común. Con el transcurso de los años y cambios políticos de la región, en 1951 se crea la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), formada por los cinco países de Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica) para promover la cooperación entre los países de la región; este proceso se profundizó con la creación del Mercado Común Centroamericano en 1960, aunque sus avances se vieron obstaculizados por conflictos políticos y económicos regionales.

En las décadas de 1980 y 1990, Centroamérica retoma la idea de la integración mediante la firma de los Acuerdos de Esquipulas I y II en Guatemala, y la posterior creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en 1990. El Protocolo de Tegucigalpa de 1991 reformó la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) para establecer formalmente el SICA como un sistema multidimensional de integración política, económica, social y cultural; por su parte, el Protocolo de Guatemala de 1993, reforzó la dimensión económica del Sistema. (Manual Derecho Comunitario, SICA, p.39.).

En el marco del SICA, la Presidencia *pro tempore* (PPT) constituye un mecanismo fundamental para la coordinación de la agenda de integración regional. De acuerdo con el Reglamento CE/1-2017 sobre la Organización y Funcionamiento de la Presidencia *pro tempore* del Sistema de la Integración Centroamericana, este cargo implica que un Estado miembro asuma la responsabilidad de conducir las acciones del Sistema, con el respaldo técnico y político de las secretarías e instancias regionales (SICA, 2017).

Entre sus objetivos principales destacan: impulsar la agenda de integración, facilitar el diálogo y la cooperación, representar al SICA internacionalmente y fortalecer los lazos regionales (Salazar y Ulate, 2013 p. 40).

Este estudio se sitúa dentro del campo de la política exterior y de la gobernanza regional, con el énfasis de analizar la institucionalidad del sistema centroamericano; se vincula con los enfoques de las relaciones internacionales que analizan la diplomacia regional, la cooperación internacional, los procesos de construcción institucional y por lo tanto tiene una dimensión social relevante, ya que aborda el papel de las políticas nacionales en el fortalecimiento de espacios multilaterales en temas como: salud, derechos, seguridad e integración.

El objetivo de esta investigación es analizar comparativamente las acciones y estrategias desplegadas por Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021, con el fin de evaluar sus contribuciones al fortalecimiento institucional del Sistema y su incidencia en los procesos de integración regional; Se buscará identificar las prioridades diplomáticas de cada periodo, su alineación con los principios del SICA y el tipo de liderazgo ejercido por Costa Rica en la conducción del organismo.

Este trabajo es relevante porque contribuye a comprender el vínculo entre la política exterior y el liderazgo regional, especialmente desde la perspectiva de un país sin ejército, con tradición diplomática activa y vocación integracionista. Permite valorar el impacto concreto de las presidencias *pro tempore* en la gobernanza del SICA y sus mecanismos institucionales y de cooperación.

I.2. Justificación

En un marco social, la integración centroamericana enfrenta múltiples desafíos que van desde la falta de coordinación en la implementación de políticas

públicas hasta crisis políticas recurrentes, desigualdades económicas entre los Estados miembros y un limitado conocimiento ciudadano sobre los procesos integracionistas. En este contexto, el estudio del papel que ejerce la Presidencia *pro tempore* (PPT) en la conducción del SICA adquiere particular relevancia, ya que permite comprender cómo se gestiona y lidera la agenda regional ante dichos retos.

Este trabajo se inserta en un campo poco abordado por diversas instituciones académicas y centroamericanas; la evaluación comparativa del desempeño de un mismo país durante dos ejercicios distintos de PPT-SICA; La mayoría de los estudios disponibles se centran en la historia del SICA, en su debilidades institucionales o en análisis sectoriales específicos, pero hay escasa literatura que explore el vínculo entre la política exterior de los Estados miembros y el fortalecimiento institucional del Sistema desde la práctica diplomática en la PPT (Salazar & Ulate, 2013; Morales & Díaz, 2021). Por ello, este estudio constituye una contribución original al campo de las relaciones internacionales y la integración regional.

Esta investigación permite evidenciar el impacto que puede tener una coordinación regional eficaz sobre áreas sensibles que afecta a la región como seguridad, salud pública, alimentaria, promoción, especialmente cuando se gestiona con visión de Estado y diplomacia activa. Comprender cómo Costa Rica priorizó ciertos temas estratégicos durante sus presidencias en 2017 y 2021 brinda lecciones prácticas para futuras gestiones y para la mejora del diseño institucional del SICA.

A nivel académico, este estudio ofrece aportes teóricos y metodológicos. Teóricamente, permite explorar el liderazgo regional desde un país pequeño, sin ejército, que históricamente ha apostado por el derecho internacional, la democracia y la solución pacífica de conflictos. Metodológicamente, aporta el análisis comparativo de periodos institucionales bajo una misma estructura regional, integrando fuentes documentales oficiales, discursos diplomáticos y

resultados operativos. Además, fortalece el estudio aplicado de la política exterior y sus vínculos con la diplomacia multilateral.

En su enfoque comparativo, por la novedad del objeto de estudio y por su potencial aplicabilidad en escenarios futuros de cooperación centroamericana, este trabajo tiene valor para tomadores de decisiones, actores institucionales del SICA, y pondrá en temas académicos y en población general los procesos de integración y desarrollo regional.

I.3. Antecedentes (Estado de la cuestión)

La integración centroamericana ha sido históricamente un proceso discontinuo, afectado por crisis políticas, asimetrías económicas, y una débil institucionalidad regional. Desde la creación del SICA en 1991, los esfuerzos por consolidar una institucionalidad regional efectiva han enfrentado desafíos relacionados con la voluntad política de los Estados miembros, la falta de coordinación interinstitucional y la limitada cesión de soberanía. En este contexto, la PPT-SICA ha adquirido un rol estratégico como mecanismo rotativo de liderazgo regional.

A nivel internacional, autores como Barbé (1995) y Caldach (1991) han desarrollado marcos analíticos útiles para comprender el comportamiento de los actores en escenarios de gobernanza multilateral.

Para efectos del objeto de estudio, el primer concepto al que debe hacer alusión es el "nuevo tiempo mundial", como la autora lo denomina:

Con respecto a las relaciones internacionales, Esther Barbé (1995) explica que la sociedad internacional de nuestros días vive en un estado de incertidumbre y de conmoción. Las transformaciones en materia de seguridad (...) en la posguerra fría convergen con fenómenos propios de la globalización (nuevas tecnologías, cambio climático, desequilibrio económico) creándose lo que algunos autores han dado en llamar (nuevo tiempo mundial). (...) nos lleva a fijar nuestra atención en hechos en

conceptos (gobernanza) o en objetivos (desarrollo sostenible) que constituyen desafíos apasionantes para el analista de las relaciones internacionales. (p13)

Se estima que el concepto indicado en el párrafo anterior constituye el principal constructo sobre el cual se sostiene la investigación propuesta, porque se enmarca en dos grandes hechos en las relaciones internacionales y hasta la fecha de hoy nos siguen impactando. El primero es el “estudio” de las relaciones de un nuevo tiempo mundial que abarca un equilibrio tetando dichas amenaza el cambio climático y genera un desequilibrio monetario; y el segundo, un concepto de gobernanza que en ella se debe de incluir objetivos para alcanzar un “desarrollo sostenible” por lo tanto dichas relaciones entre estos grupos sociales pueden generar conflictos lo cual pueden ser provechosos de prevenir gracias a este nuevo tiempo mundial, sumándole los intereses de distintos actores Internacionales para su beneficio.

La integración centroamericana y el liderazgo de Costa Rica en la Presidencia *pro tempore* del SICA (PPT-SICA) se inscriben en un marco más amplio de relaciones internacionales donde el poder, la estructura y la institucionalización son factores clave.

Por su parte, Rafael Calduch (1991), introduce el concepto de “Interdependencia estructural”, indicando que la estabilidad regional solo puede lograrse mediante relaciones duraderas y mecanismos institucionales capaces de gestionar intereses comunes. Esta perspectiva es útil para comprender cómo la PPT-SICA, al permitir el liderazgo temporal de cada Estado miembro, puede fortalecer o debilitar el proceso integrador según las capacidades y prioridades del país que la ejerce.

Con respecto a las relaciones internacionales, Rafael Calduch (1991) explica que las instituciones internacionales pueden surgir del interés y la voluntad de ciertos actores internacionales que gozan de apreciable poder y que se configuran como polos directivos en las relaciones internacionales. También pueden ser una resultante de la homogeneidad imperante entre los

miembros de una subestructura, pues es frecuente que cuando sus elementos fundamentales internos son idénticos terminen proyectándose en sus actuaciones y relaciones exteriores. (p.11)

Calduch, R (1991) explora el poder como eje fundamental de las relaciones internacionales. El poder social, que se manifiesta a través de estructuras políticas, económicas y culturales, no solo condiciona las relaciones entre Estados, sino que también da lugar a organizaciones regionales como el SICA, que buscan balancear desigualdades mediante la cooperación y el diálogo. La PPT-SICA, como mecanismo de liderazgo rotativo, se inserta en este contexto, actuando como un instrumento político que materializa la capacidad de los Estados miembros para ejercer influencia colectiva.

Por otro lado, Calduch introduce el concepto de interdependencia, subrayando que una sociedad internacional como la centroamericana requiere relaciones intensas y duraderas para sostener un orden institucionalizado. Esta visión es relevante para analizar cómo la PPT-SICA permite a los países miembros liderar y coordinar agendas que trascienden las fronteras nacionales, fortaleciendo la integración regional frente a nuevos desafíos del Sistema.

Los estudios sobre integración regional centroamericana coinciden en que el SICA enfrenta una institucional débil, pero también reconoce su potencial como espacio de diálogo político y cooperación técnica. Como lo señala Solís Rivera (2011) en su estudio de Centroamérica: la integración regional y los desafíos de sus relaciones internacionales. Señala que uno de los principales obstáculos ha sido la falta de voluntad política de los gobiernos para ceder soberanía en favor de instancias regionales más fuertes. Solís identifica como puntos claves para avanzar en la integración. Según Solís Rivera:

Unos de los temas principales que suscita el debate de la integración en Centroamérica son...El primero dice en relación con las concesiones en el ámbito de la soberanía que los Estados deben otorgar a las instancias colectivas...la unión monetaria de que la formaría parte; el segundo se refiere a la estrategia necesaria para reforzar la cooperación ...Ya se ha visto

la absoluta falta de voluntad de los gobiernos centroamericanos de ceder soberanía en aras de mayor capacidad supranacional en las instancias regionales del SICA. (p14)

Esta postura permite situar la PPT-SICA como un espacio clave de articulación entre política exterior nacional y regionalismo, ya que, durante su ejercicio, los países puedan promover temas estratégicos, fomentar la cooperación técnica y reforzar la legitimidad institucional del SICA.

No obstante, pese a la existencia de documentos oficiales y estudios históricos sobre el SICA y la integración, existe una notaría escasez de investigaciones que analicen comparativamente el desempeño de un mismo país en dos ejercicios distintos de PPT-SICA, como es el caso de Costa Rica en 2017 y 2021; la mayoría de los análisis disponibles son de tipo descriptivo o institucional, sin abordar con profundidad la impactos reales de las presidencias ni su relación con la política exterior nacional.

Aunque existen aportes teóricos importantes desde las relaciones internacionales que permiten comprender el rol de la PPT-SICA en contextos de gobernanza regional y algunos estudios empíricos sobre el SICA y la integración centroamericana, se identifican vacíos significativos en la literatura respecto al análisis comparativo de presidencias *pro tempore* desde una perspectiva estratégica y diplomática.

Esta investigación busca llenar ese vacío al analizar los desafíos y contribuciones de Costa Rica en sus presidencias de 2017 y 2021, al evaluar su impacto en el fortalecimiento institucional del SICA y en la promoción de una agenda regional más coherente y operativa.

I.4. Planteamiento del problema

Desde su independencia, la región centroamericana ha atravesado diversos

cambios políticos, sociales, económicos, culturales y problemas de integración regional. Según Solano Muñoz (2008), la integración se ha fragmentado en tres etapas: de 1824 a 1838, con la Federación Centroamericana; de 1951 a 1991, con la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y finalmente, desde 1991 hasta la fecha, con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), establecido tras los acuerdos de Esquipulas I y II (1986-1987).

Desde la desaparecida ODECA, la integración centroamericana ha sido un objetivo recurrente, pero los avances hacia una mayor cohesión han enfrentado múltiples obstáculos políticos, económicos, culturales y sociales. El SICA surgió con el objetivo de promover una integración regional multidimensional; Uno de sus mecanismos fundamentales es la Presidencia *pro tempore* (PPT-SICA), creada mediante el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, como instrumento rotativo de liderazgo entre los Estados miembros. La PPT-SICA tiene la función de coordinar agendas, convocar reuniones, representar al SICA y liderar acciones conjuntas durante un periodo de seis meses (SICA, 2017).

Para Costa Rica, asumir la PPT-SICA ha representado una oportunidad estratégica para influir en temas prioritarios, como el fortalecimiento institucional, uno de los pilares centrales del SICA. Este pilar busca enfrentar desafíos comunes como el cambio climático, seguridad regional, y el fortalecimiento institucional, elementos que obstaculizan el avance hacia una integración regional efectiva.

Por lo tanto, durante sus presidencias en 2017 y 2021, Costa Rica gestionó contextos políticos y sociales complejos, tanto a nivel nacional como regional, que condicionaron su accionar diplomático. A pesar de los avances logrados, aún no existe un análisis comparativo sistemático sobre cómo la política exterior costarricense abordó el fortalecimiento institucional en ambos periodos y qué impacto tuvo en el proceso de integración.

Por ello, este trabajo busca llenar ese vacío mediante una investigación que

analice las prioridades estratégicas y resultados de la política exterior de Costa Rica durante sus dos PPT-SICA 2017 y 2021. Esta comparación permitirá identificar lecciones aprendidas, logros, limitaciones y oportunidades para futuras gestiones regionales.

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación:
¿Cómo contribuyó la política exterior de Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021 al fortalecimiento institucional y qué incidencia tuvo en la integración regional?

I.5. Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar la política exterior de Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021 su contribución, al fortalecimiento institucional y su incidencia en la integración regional.

1.5.2 Objetivos específicos:

1.-Identificar las principales iniciativas en materia de fortalecimiento institucional promovidas por Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021, en el marco de su política exterior.

2.-Examinar las particularidades que ha enfrentado el proceso de integración regional en los últimos años, considerando la cooperación multilateral con China y Taiwán, el *impasse* en la Secretaría General del SICA y el papel de la Alianza para el Desarrollo Democrático, en el contexto de las presidencias *pro tempore* de Costa Rica.

3.-Analizar las prioridades, enfoques y el desarrollo de la política exterior de Costa Rica en el fortalecimiento institucional durante sus presidencias *pro tempore* del

SICA en 2017 y 2021, considerando sus variaciones y su incidencia en la integración regional.

I.6 Marco Teórico

La integración regional se sustenta en principios y mecanismos que fortalecen la cohesión entre los Estados miembros y los actores involucrados. Según Salazar Grande y Ulate Chacón (2013), este proceso implica la creación de una estructura comunitaria que opera mediante elementos clave que abarcan a los Estados, las instituciones y los individuos dentro del marco normativo común. Los autores explican que ha dicha integración contribuyen tres elementos esenciales: a) La comunidad de Estados y de sujetos, en tanto que ambos son destinatarios de las normas comunitarias; b) La comunidad de poderes, dado que los órganos e instituciones comunitarias pueden emitir actos normativos que operan directamente sobre los sujetos del derecho interno; c) La comunidad de garantías, mediante la cual tanto los órganos comunitarios y los de Estados como los sujetos del derecho interno y las empresas pueden acudir a instancias jurisdiccionales para salvaguardar el respeto de las normas comunitarias.

La integración, además de responder a metas políticas, económicas, y sociales, constituye un proyecto estratégico orientado a la estabilidad y el desarrollo regional. Como señala Rojas Aravena, Altmann Borbón y Beirute Brealey (2013), la globalización ha incidido de forma determinante en el sistema de actores y agentes económicos, políticos, sociales y culturales, influyendo tanto en su jerarquización como en sus capacidades de acción y reacción (p. 6). Este fenómeno, con su impacto transversal en todos los aspectos de la sociedad, resulta esencial para comprender las dinámicas de poder contemporáneas.

Los autores Salazar Grande & Ulate Chacón (2013) define la integración como un proceso en el cual tanto los Estados como los sujetos del ordenamiento interno son destinatarios de las normas comunitarias, con la facultad de acudir a los órganos jurisdiccionales regionales para garantizar su cumplimiento. Dichos

autores plantean que la integración se sostiene sobre tres pilares fundamentales: la comunidad de Estados y de sujetos, la comunidad de poderes y la comunidad de garantías.

Por su parte, los conceptos de integración y globalización no deben entenderse como opuestos, sino como fenómenos complementarios. La integración se concibe como un medio estratégico para alcanzar objetivos comunes en las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, mientras que la globalización actúa como un proceso que transforma las relaciones internacionales y las capacidades de los actores estatales y no estatales.

En este contexto, la globalización impulsa la necesidad de fortalecer los procesos de integración, ya que, en un mundo cada vez más interconectado, los países deben colaborar para enfrentar los desafíos globales, mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades compartidas.

En este sentido, diversos autores (Arebal, 2015; Colocho, 2024) plantean que la globalización puede definirse como un proceso de interconexión creciente entre países, mercados, culturas y sociedades, impulsado por los avances en la comunicación, el comercio y la movilidad. Este fenómeno, aunque genera desafíos como la competencia internacional y la desigualdad, también ofrece oportunidades para reforzar la cooperación y promover el desarrollo regional.

La cooperación, entendida como la acción conjunta entre Estados para facilitar el diálogo político y la colaboración sin necesariamente implicar un proceso formal de integración, constituye un paso previo o complementario a la integración. Puede manifestarse en ámbitos multilaterales, globales o bilaterales, y se basa en principios de buena fe y solidaridad entre los Estados (Colocho, 2024).

Por otro lado, la integración implica un grado más profundo de compromisos entre los países, orientado a eliminar barreras económicas, políticas e

institucionales, formular políticas comunes y crear instituciones regionales con competencias y soberanía delegada (Colocho, 2024).

Desde el punto de vista teórico, el realismo, el liberalismo y el neoliberalismo ofrecen marcos interpretativos útiles para analizar los procesos de integración. El realismo se centra en la búsqueda del poder y la seguridad entre los Estados, considerando que estos actúan en función de su interés nacional (Del Arenal, 2015, p. 64). El liberalismo, en cambio, subraya la importancia de la cooperación y del papel de las instituciones internacionales en la promoción de la paz y la estabilidad (Del Arenal, 2015, p.102). El neoliberalismo, por su parte, enfatiza la relevancia de los regímenes e instituciones internacionales como instrumentos para mitigar los conflictos y fomentar la cooperación (Del Arenal, 2015, p.128).

En este marco, la integración regional se define como el proceso mediante el cual los países de una región buscan unirse y colaborar de manera más estrecha en diversas áreas, política, económica social, cultural y ambiental, para fortalecer su cohesión y enfrentar conjuntamente los retos comunes (Colocho, 2024). En el caso de Centroamérica, la integración regional busca mejorar las condiciones de desarrollo, estabilidad y participación de los países miembros, mediante acuerdos económicos y marcos jurídicos comunes que faciliten la cooperación.

Finalmente, el Protocolo de Tegucigalpa constituye un instrumento jurídico fundamental al modificar la Carta de la ODECA y establecer el Sistema de la integración Centroamericana (SICA). Este protocolo define los principios y objetivos del proceso de integración, orientados al fortalecimiento de la democracia, la paz, la libertad, el desarrollo regional y la creación de un marco institucional común. Además, establece un modelo de gobernanza basado en la cooperación entre los países miembros en las esferas política, económica y social.

Las teorías y conceptos expuestos conforman un marco analítico esencial para examinar las dinámicas de poder, cooperación y conflicto en el ámbito de las

presidencias *pro tempore* de Costa Rica dentro del SICA. Dicho marco permite valorar, desde un enfoque crítico, el impacto de las gestiones correspondientes a los periodos 2017 y 2021 en el fortalecimiento de la institucionalidad regional y en el avance hacia una integración centroamericana más cohesionada y efectiva. La aplicación de estos enfoques teóricos posibilita una comprensión más rigurosa de los factores que inciden en la formulación y ejecución de políticas regionales, aspecto crucial para el diseño de estrategias que promuevan la estabilidad y el desarrollo sostenible en Centroamérica.

1.7 Metodología

1.7.1 Método de investigación

El presente trabajo de investigación se aplicó el método inductivo-deductivo, el cual según Rodríguez (2017) está conformado por dos procedimientos inversos: inducción y deducción. La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan (Rodríguez, 2017, p.187). Esto porque pretende efectuar una serie de observaciones específicas sobre una temática en concreto: La política exterior de Costa Rica durante sus Presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021 al fortalecimiento institucional y qué incidencia tuvo en la integración regional.

1.7.2 Enfoque de investigación

El enfoque adoptado es cualitativo, permite un análisis profundo de fenómenos complejos, cómo los retos y oportunidades que enfrenta Costa Rica en el contexto de su ejercicio de Presidencia *pro tempore* del SICA, dado que en él existe una realidad que debe ser explorada, comprendida y explicada (Sampieri, 2014, p.9). Este enfoque es especialmente relevante para explorar las perspectivas de los actores involucrados, los contextos históricos y políticos, y las dinámicas sociales que subyacen en los temas de integración. El enfoque cualitativo está

orientado al descubrimiento, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo. La finalidad de la investigación es el descubrimiento (Barrantes, 2008). La naturaleza cualitativa posibilita captar las dimensiones subjetivas y contextuales de los fenómenos, ofreciendo una comprensión integral de los elementos que afectan la integración centroamericana.

1.7.3 Tipo de investigación

La investigación llevada a cabo es descriptiva y exploratoria, dado que:

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. [...] La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. (Sampieri, Hernández & Baptista, 2018, p. 79)

Además, incluyó la definición de conceptos que resultan de vital importancia para la comprensión plena del ámbito de investigación, así como la exploración de distintas fuentes de información. Lo que permitió poder conocer y analizar con detalle los procesos de las presidencias *pro tempore* de Costa Rica en el Sistema de la Integración Centroamericana.

1.7.4 Alcance

El alcance de la investigación es descriptivo, orientado a detallar y caracterizar las particularidades de los retos y oportunidades en las áreas de interés. Este análisis se justifica por la necesidad de proporcionar una visión clara y fundamentada de la situación actual, identificando patrones, tendencias y puntos críticos en los temas abordados. Un enfoque descriptivo es esencial para establecer una base sólida que permita comprender las implicaciones y proyecciones de la Presidencia *Pro tempore* en el contexto regional.

1.7.5 Diseño de investigación

De acuerdo con Sampieri, "el diseño de investigación es el conjunto de procedimientos que el investigador emplea para obtener información que permita responder a las preguntas de la investigación, de forma válida y confiable" (Sampieri, Hernández & Baptista, 2018, p. 96) El diseño empleado es un estudio de caso, centrado en la Presidencia *pro tempore* de Costa Rica en el SICA durante el semestre del 2017 y 2021. Este enfoque permite un análisis exhaustivo y contextualizado de las acciones, estrategias y desafíos enfrentados durante este período. El estudio de caso es una herramienta metodológica adecuada para profundizar en un fenómeno específico y comprender su relevancia dentro de un marco más amplio, como el fortalecimiento de la integración regional y el posicionamiento de Costa Rica en el liderazgo centroamericano.

1.7.6 Fuentes

De acuerdo con Sampieri, " Las fuentes primarias son aquellas que contienen información original que el investigador obtiene directamente del fenómeno de estudio, mientras que las fuentes secundarias son materiales elaborados a partir del análisis, interpretación o compilación de las fuentes primarias". (Sampieri, Hernández & Baptista, 2018, p. 153). En relación con las fuentes de información para la elaboración del presente trabajo de investigación, se estima que se tiene las siguientes fuentes:

- Primarias: entrevistas y testimonios de personal diplomático, embajadores que han servido dentro del ejercicio de presidencias *pro tempore* del Sistema de la Integración Centroamericano

-Secundarias: 1) Revisión documental de libros y normativas, 2) Revisión documental de artículos digitales. 3) Sitios web con contenido de interés, relevantes para el análisis.

1.7.7 Técnicas e instrumentos

Sampieri señala que "Las técnicas de investigación son los procedimientos o métodos específicos para recolectar datos; los instrumentos son los medios o herramientas concretas que facilitan la aplicación de esas técnicas" (Sampieri, Hernández & Baptista, 2018, p. 181).

Además del análisis de las diversas fuentes previamente indicadas, para la obtención de información basada en el conocimiento y criterios del personal diplomático y embajadores de la región centroamericana considerados a esta investigación, se utilizó la entrevista semiestructurada, como instrumento principal. Esta técnica permitió recopilar datos de manera efectiva, guiando al entrevistado a través de los temas relevantes para el estudio, al tiempo que ofreció un espacio suficiente para la ampliación y profundización de aspectos significativos.

1.7.8 Análisis de las variables cualitativas

En la investigación cualitativa, el análisis de las variables no se centra en mediciones numéricas, sino en la interpretación y comprensión de los significados, patrones y relaciones que emergen de los datos cualitativos, como entrevistas, observaciones y documentos. El proceso implica categorizar, codificar y construir significados a partir del contenido recolectado.

Sampieri indica: "El análisis cualitativo consiste en la interpretación sistemática de los datos no numéricos que busca descubrir categorías, temas o patrones que permitan comprender el fenómeno estudiado". (Sampieri, Hernández & Baptista, 2018, p. 350).

En el marco del análisis cualitativo desarrollado en el capítulo IV, se ha optado por construir variables cualitativas a partir de las entrevistas realizadas a cinco diplomáticos y actores claves en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Esta estrategia metodológica responde a la necesidad de

contar con una herramienta analítica que permita ordenar, comparar e interpretar de forma sistemática las percepciones de los entrevistados en relación con la política exterior de Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA 2017 y 2021, en el fortalecimiento institucional y su incidencia en la integración.

Según Sampieri (2018), estas variables permiten:

- Codificar y organizar las respuestas de las personas entrevistadas.
- Comparar percepciones y enfoques entre distintos actores.
- Identificar patrones de coincidencia o divergencia.

Extraer inferencias sobre los efectos y alcances de la política exterior costarricense en el fortalecimiento institucional del SICA en su ejercicio de la PPT-SICA y en la su incidencia en la integración regional.

Proceso de construcción de variables

El proceso seguido para la construcción de variables cualitativas se desarrolló en tres etapas:

Definición de ejes analíticos:

Se partió de los tres ejes definido en el objetivo específico del capítulo IV:

- IB.. Prioridades temáticas impulsadas por Costa Rica.
- IV.2. Enfoques aplicados para la promoción del fortalecimiento institucional.
- IV.3. Impactos observados en la integración regional y la arquitectura institucional del SICA.

Identificación de subtemas comunes:

A partir de la lectura minuciosa de las transcripciones de las entrevistas, se identificaron subtemas recurrentes dentro de cada eje. Estos subtemas son definidos como variables cualitativas, ya que permiten comparar cómo distintos entrevistados abordaron o interpretaron cada uno de esos temas.

Construcción de un matriz de análisis:

Se elaboró una matriz comparativa en la que se cruzan las variables construidas con los entrevistados. Para representar la información de forma clara, se emplearon códigos cualitativos como:

++: Alta mención o énfasis estratégico en la entrevista.

V: Presencia moderada o implícita del tema.

X: Tema no mencionado o considerado irrelevante por el entrevistado.

Entrevistados considerados en el análisis.

El análisis incluyó las respuestas de cinco figuras diplomáticas claves:

- Señor embajador Antonio Alarcón, director de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.
- Señora embajadora Lina Ajoy, embajadora de Costa Rica en El Salvador, diplomática costarricense con experiencia regional.
- Señor embajador Oscar Toledo, embajador de El Salvador en Costa Rica. Diplomático de carrera, profesor universitario, y actuó dentro de la SG-SICA en las coordinaciones de PPT-SICA.
- Señor ministro Oswaldo Samayoa, ministro consejero de la Embajada de Guatemala en Costa Rica.

Este enfoque metodológico cualitativo permitió no solo organizar la información de forma sistemática, sino también visualizar los grados de consenso, liderazgo temático y enfoque diplomático de Costa Rica en el marco de las PPT-SICA.

La matriz de variables, elaborada a partir de los resultados obtenidos en las

entrevistas y sus observaciones, se presenta en el Anexo II.

El siguiente cuadro sintetiza los principales elementos del diseño metodológico que orientan esta investigación. En él se detalla el método, enfoque y tipo de estudio empleados, así como los sujetos, fuentes y técnicas de recolección de información utilizadas.

Cuadro 1. Resumen del Diseño Metodológico de esta investigación

Método	Inductivo-deductivo
Enfoque	Cualitativo
Tipo de Investigación	Descriptiva y exploratoria
Sujetos y fuentes de información:	-Diplomáticos de carrera y embajadores de la región centroamericana. -Documentación interna de la PPT-SICA, SG-SICA, SICA.
Técnicas e instrumentos de captura de información	-Análisis de fuentes de información. -Entrevistas semiestructuradas.

Fuente: Elaboración propia para esta investigación.

Capítulo II. Identificar las principales iniciativas en materia de fortalecimiento institucional impulsadas por Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021, en el marco de su política exterior

El presente objetivo busca identificar las principales iniciativas que fueron empleados para el fortalecimiento institucional durante las presidencias *pro tempore* de Costa Rica en los años 2017 y 2021. Asimismo, se busca analizar las agendas desarrolladas durante ambos periodos y precisar los conceptos de política internacional y política exterior, con el propósito de evidenciar cómo dichas iniciativas reflejan la dinámica de interacción entre los Estados en el sistema internacional.

II.1. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

El esfuerzo por la integración inició en 1951 con la creación del ODECA; la brecha entre los Estados centroamericanos y la lucha de poder a finales de la Guerra Fría generó un freno a diversas voluntades políticas y desarrollo regional. Como consecuencia, el proceso de integración centroamericana se mantuvo paralizado hasta principios de 1991, cuando el cese de los conflictos en la región permitió su reactivación.

El Sistema de la Integración Centroamericana SICA, es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica establecido en 1991 por el Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la ODECA, después del impulso de los acuerdos de Paz de Esquipulas (Acuerdo Esquipulas I y II) en Centroamérica. (SICA, 2021).

El SICA busca alcanzar la integración de Centroamérica para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo; Integrada hasta la fecha de esta investigación por ocho países de la región: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. (SICA, 2021).

La funcionalidad del organismo funciona por consenso, se trabaja en un

tema o un proyecto y todos los Estados miembros deben de estar de acuerdo. La Reunión de Presidentes es el máximo órgano para la toma de decisiones y el trabajo se organiza en torno a los mandatos presidenciales contenidos en las Declaraciones Presidenciales emitidas en las Cumbres de Presidentes (Protocolo de Tegucigalpa, 1991).

La Secretaría General del Sica (SG-SICA) es el órgano de coordinación general de los esfuerzos de todo el Sistema, los cuales se llevan a cabo a través de instancias especializadas (Protocolo de Tegucigalpa, 1991).

Los retos que hoy enfrenta la región como temas: migración, desarrollo sostenible, interculturalidad, seguridad ciudadana, políticas públicas, reducción de la pobreza, conectividad, crecimiento económico, desastres naturales, inversión y productividad, cambio climático, entre otros; estas oportunidades solo podrán ser enfrentadas a través de soluciones compartidas.

Los instrumentos jurídicos donde el SICA sienta sus bases se basa en:

- Protocolo de Tegucigalpa. (13 diciembre 1991) (Órgano técnico y administrativo SG-SICA, Secretaría General del SICA).
- Enmienda al Protocolo de Tegucigalpa. Modifica artículo 35, artículos segundo, tercero, cuarto, quinto. (27 febrero 2002).
- Protocolo de Guatemala. (Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana) (29 octubre 1993) (Órgano técnico y administrativo SIECA Secretaría de integración Económica Centroamericana).
- Enmienda al Protocolo de Guatemala. Modifica artículo 38, artículos segundo, tercero, cuarto. (27 febrero 2002).
- ALIDES. (Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica) (12 de octubre 1994).
- Tratado de San Salvador. (Tratado Marco de Integración Social Centroamericana). (30 de marzo 1995) (Órgano técnico y administrativo SISCA Secretaría de la integración Social Centroamericana).

- Tratado de Marco de Seguridad Democrática. (15 diciembre 1995).

En la región Centroamérica, el proceso de integración busca promover el desarrollo y mejorar los niveles de vida de su población. Este objetivo se impulsa mediante el trabajo articulado de la institucionalidad del SICA, a través de organismos como -CFR-SICA, SITCA-SIECA-BCIE-ICAP y la PPT-SICA entre otros. Además, cuenta con el apoyo de los países cooperantes, y socios para el desarrollo, con quienes se promueven diversos esfuerzos en torno a los cinco pilares prioritarios (SICA, 2021).

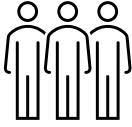


II.1.1. Pilares de integración

De acuerdo con la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, efectuada el 20 de julio del 2010, se reafirman los compromisos de sus Gobiernos con la integración regional en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, así como su institucionalidad democrática y de los Derechos Humanos, por lo que acordaron relanzar el proceso de integración regional por la vía de desarrollo de acciones en cinco grandes pilares. (SICA, 2010).

El siguiente cuadro presenta los principales pilares de la integración del SICA y los objetivos que orientan su ejecución. Cada pilar refleja un componente esencial del modelo de integración regional, abarcando desde la seguridad democrática y el fortalecimiento institucional hasta la integración económica, social y ambiental. Asimismo, se destacan proyectos concretos impulsados bajo cada eje y coordinado del SICA en su búsqueda por promover el desarrollo sostenible, la estabilidad política y la cohesión regional centroamericana.

Cuadro 2. Pilares del SICA y su ejecución

Pilar	Objetivo	Proyectos realizados	Instancias
 <p>Seguridad Democrática</p>	<p>Basada en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de derecho, en la existencia de gobierno electos por sufragio universal libre y secreto y en el irrestricto respeto de los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana.</p>	<p>--Apoyo a la investigación criminal (2019 – 2021).</p> <p>-Modernización con visión regional de las instituciones nacionales encargadas de la seguridad en Centroamérica (2014 – 2017).</p>	<p>-Comisión de Seguridad de Centroamérica – CSC.</p> <p>- Consejo de Ministros de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública o del Interior – COMIGOB.</p> <p>- Comisión de Autoridades migratorias de los países miembros del SICA – OCAM.</p>
 <p>Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo.</p>	<p>En este campo se ha logrado avances en la coordinación y regionalización de proyectos, mediante procesos liderados por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD.</p>	<p>-Identificación de yacimientos de energía geotérmica en Centroamérica (2017 – 2020).</p> <p>-Manejo integrado del arrecife mesoamericano 2017 – 2021).</p>	<p>-Consejo de Ministros de Ambiente y Desarrollo – CCAD.</p> <p>-Comité Regional de Recursos Hidráulicos - CRRH</p>

Pilar	Objetivo	Proyectos realizados	Instancias
 <p>Integración Social.</p>	<p>Participación de diferentes grupos de la sociedad civil en la construcción de la integración social del istmo centroamericano, y que nuestros pueblos convivan en un clima de equidad, justicia y desarrollo.</p>	<p>-Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular y desplazamiento en Centroamérica (2017 – 2020).</p> <p>-Propuesta de política de gestión del riesgo de desastres en la cultura centroamericana (2019).</p>	<p>-Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP.</p> <p>-Secretaría del Consejo de Ministros de Educación y Ministros de Cultura del SICA - SE-CECC.</p>
 <p>Integración Económica</p>	<p>Busca consolidar la integración económica regional, a través de asistencia técnica especializada en materia de facilitación de comercio, aduanas, aranceles, tributos internos, reglamentación técnica, origen de las mercancías, entre otras materias.</p>	<p>-Iniciativa de desarrollo de ideas para negocios y aceleración de las mipymes centroamericanas. (2016 – 2019).</p> <p>-Proyecto de facilitación de comercio y gestión de fronteras (2019 – 2020).</p>	<p>-Consejo de Ministros de Integración Económica – COMIECO.</p> <p>-Secretaría de Integración Económica Centroamericana- SIECA.</p>
 <p>Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional</p>	<p>Aglutina el apoyo al programa SICA de Capacitación en Integración Regional y el fortalecimiento de la propia Secretaría General. Son los resultados de la planificación estratégica de la SG-SICA.</p>	<p>-Asistencia técnica para la programación estratégica en Centroamérica (2018 – 2021).</p> <p>-Envío de experto asesor en temas de energía de KOICA para la SG-SICA (2018 – 2019).</p>	<p>-La Reunión de presidentes - RP-SICA.</p> <p>-La Reunión de vicepresidentes - RVP-SICA.</p>

Fuente: SICA. (2010).

II.1.2. Presidencia *pro tempore*

Las reuniones de presidentes y los consejo de ministros del SICA son presididos por el Estado que ostenta la Presidencia *Pro Tempore* (PPT-SICA). Según el Reglamento de la Presidencia *pro tempore* del Sistema de la Integración Centroamericana, reglamento CE/1-2017 adoptado el 15 de noviembre del 2017, la PPT-SICA tiene la responsabilidad de coordinar el trabajo de los gobiernos, órganos e instituciones regionales con el fin de asegurar el avance continuo de la agenda de integración regional.

El ejercicio de la PPT-SICA se realiza por un periodo de seis meses, siguiendo un orden rotativo geográfico de norte a sur, que inicia con Belice y continua con Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, y República Dominicana. Los Estados con estatus de asociados u observadores no están habilitados para ejercer la Presidencia *Pro Tempore*, según lo establece el artículo 3 del Reglamento CE/1-2017 de Funciones de la Presidencia *pro tempore* del Sistema de la Integración Centroamericana.

La PPT-SICA, en coordinación estrecha con la Secretaría General y demás secretarías del Sistema, es la encargada de preparar los actos normativos, actas, ayudas de memoria, declaraciones y demás documentos resultantes de cada instancia de reunión. Asimismo, debe organizar, convocar y presidir tanto las reuniones de presidentes (ordinarias y extraordinarias), como los consejos ministeriales, foros sectoriales e intersectoriales y sus respectivas sesiones preparatorias.

Entre sus atribuciones también se incluye velar por el cumplimiento de la difusión pública de las declaraciones y decisiones emanadas de los órganos del Sistema, en cumplimiento de los principios de transparencia y legitimidad (SICA, 2017).

Artículo 2- Definición de Presidencia *pro tempore*. Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana, Reglamento CE/1-2017.

Artículo 2. -La Presidencia Pro-Tempore (PPT) es la función de articulación y coordinación entre los Estados miembros y órganos, secretarías e instituciones del Sistema que ejerce un Estado Miembro del SICA para el desarrollo continuado de la Agenda de la Integración Regional, durante un periodo de seis meses según el orden de rotación establecido en este Reglamento.

A continuación, se detallan las presidencias *pro tempore* ejercidas por Costa Rica en el marco PPT- SICA en el periodo comprendido entre 1999 y 2025:

Cuadro 3. Presidencias Pro tempore de Costa Rica

Semestre	Presidente en ejercicio PPT-SICA	Ministro Relaciones Exteriores en ejercicio PPT-SICA
Julio - Diciembre 1999	Miguel Ángel Rodríguez Echeverría	Roberto Rojas López
Julio - Diciembre 2006	Óscar Arias Sánchez	Bruno Stagno Ugarte
Julio - Diciembre 2009	Óscar Arias Sánchez	Bruno Stagno Ugarte
Enero - Junio 2013	Laura Chinchilla Miranda	José Enrique Castillo Barrantes
Enero - Junio 2017	Luis Guillermo Solís Rivera	Manuel González Sanz
Enero - Junio 2021	Carlos Alvarado Quesada	Rodolfo Solano Quirós

Semestre	Presidente en ejercicio PPT-SICA	Ministro Relaciones Exteriores en ejercicio PPT-SICA
Enero - Junio 2025	Rodrigo Chaves Robles	Arnoldo André Tinoco

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2025)

Conforme a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento CE/1-2017 del Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana, la Presidencia Pro Tempore (PPT) es ejercida de manera rotativa por los Estados miembros.

Artículo 3- Cada Estado miembro asumirá la Presidencia Pro-Témpore (PPT) según el orden establecido [...]En caso de que, por alguna circunstancia debidamente justificada, el Estado al que le corresponda no pueda ejercer la Presidencia Pro-Témpore en ese periodo, se notificará a la Secretaria General del SICA, quien lo comunicará a los Estados Miembros y la ejercerá el siguiente Estado anuente en el orden de rotación referido[...]Estado que se excusare de asumir la Presidencia Pro-Témpore la retomará en el periodo inmediatamente posterior, el cual deberá ser comunicado en el momento de su notificación.

Tal como lo establece el artículo 3 del Reglamento CE/1-2017 del SICA, se confirma que la rotación geográfica de la Presidencia *pro tempore* se ha respetado. En efecto, durante el periodo comprendido entre 2021 y 2022, Costa Rica traspasó la *Presidencia pro tempore* a Guatemala y no a Panamá, conforme al orden establecido de rotación de norte a sur. Esta decisión respondió también a una solicitud del Consejo LXXI de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, con el propósito de que Guatemala, como país con profundo valor histórico en la identidad centroamericana, presidiera el SICA al cierre de las celebraciones del bicentenario de la independencia de la región. (SICA, 2020).

El canciller de Guatemala, el señor Pedro Brolo, aseguró que asumirán la PPT-SICA en una fecha simbólica para la historia de la región. “Será una

oportunidad de ratificar nuestra vocación integracionista y para redoblar esfuerzos a favor del proceso, y que responda efectivamente a los desafíos que responda en estos momentos difíciles. Será la oportunidad para replantear qué integración esperamos para el futuro”, explicó. (SICA, 2020).

Se muestra la imagen 1 de una sesión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA celebrada en 2020, instancia clave dentro de la estructura institucional del Sistema. Este órgano tiene a su cargo la coordinación política y la definición de lineamientos estratégicos para la implementación de las decisiones adoptadas por la Reunión de Presidentes. La presencia de los cancilleres de los Estados miembros y del entonces secretario general, Vinicio Cerezo, refleja la importancia de la diplomacia multilateral como herramienta para sostener el diálogo político regional, en un contexto caracterizado por tensiones políticas y desafíos de consenso.



Imagen 1. Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA año 2020. Cancilleres de Honduras: señor Lisandro Rosales, Guatemala: señor Pedro Brolo Villa, Panamá: señor Javier Martínez Acha, Nicaragua: señor Denis Moncada Colindres, Costa Rica: señor Rodolfo Solano Quirós, República

Dominicana: señor Roberto Álvarez, secretario general del SICA: señor Vinicio Cerezo, secretaria general del SICA directora ejecutiva: señora Ingrid Figueroa, secretaria general del SICA asesora de despacho: señora Desiré Gracia.

En la imagen 2 se retrata el acto oficial de traspaso de la Presidencia *pro tempore* del SICA de Costa Rica a Guatemala, celebrado en 2021. Este evento simboliza la continuidad del liderazgo político dentro del Sistema, así como la voluntad de los Estados miembros de mantener la coordinación regional en el marco del fortalecimiento institucional.



Imagen 2. Entrega de PPT-SICA de Costa Rica, señor presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, a Guatemala, jefe de gabinete del SICA para Guatemala, señora Olinda Salguero. 2021.

El siguiente cuadro detalla la rotación de las presidencias *pro tempore* del Sistema de integración Centroamericana correspondiente al periodo 2018-2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo tres del Reglamento CE/1-207. Su propósito es mostrar la secuencia y continuidad del liderazgo ejercido por los Estados miembros, evidenciando el carácter rotativo y semestral que garantiza la participación equitativa de los países en la conducción política y administrativa del Sistema.

Cuadro 4. Rotación de PPT-SICA de acuerdo con el artículo 3 del Reglamento CE/1-2017 periodo 2018-2022

Semestre	PPT-SICA
2018-Julio - Diciembre	Belice
2019- Enero - Junio	Guatemala
2019-Julio - Diciembre	El Salvador
2020-Enero - Junio	Honduras
2020- Julio - Diciembre	Nicaragua
2021-Enero - Junio	Costa Rica
2021- Julio - Diciembre	Guatemala
2022- Enero - Junio	Panamá
2022- Julio - Diciembre	República Dominicana
2023- Enero - Junio	Belice

Fuente: Presidencias *pro tempore* SICA 2022

II.1.3. Atribuciones presidencia *pro tempore* SICA (PPT-SICA)

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento CE/1-2017, a continuación, se detallan las atribuciones asignadas a la PPT-SICA:

- Organizar, preparar y presidir las reuniones de presidentes, ordinarias o extraordinarias, así como los consejos ministeriales, sectoriales e intersectoriales, foros y sus reuniones preparatorias del Sistema.

- Convocar a las reuniones correspondientes por medio de la Secretaría General del Sistema, o del órgano técnico administrativo respectivo, de acuerdo con el artículo 7 del presente reglamento.
- Recibir y gestionar las solicitudes de audiencia de cualquier instancia o persona natural o jurídica para participar en las reuniones de presidentes y de los demás órganos del Sistema que así lo solicite, procediendo a efectuar las consultas del caso con los Estados parte.
- Actuar como vocero de los órganos que preside.
- Velar por el cumplimiento de la publicidad y difusión de las declaraciones y decisiones emanadas de la Reunión de Presidentes y demás órganos del Sistema.
- Presentar un calendario de actividades del semestre correspondiente, para la consideración de los Estados parte, en armonía con la agenda de integración regional previamente establecida en consonancia a las estrategias, programas y planes operativos multianuales y anuales debidamente aprobados.
- La Presidencia *pro tempore*, en coordinación y con el apoyo directo de la Secretaría General y las demás secretarías del sistema, preparará los actos normativos, actas, ayudas de memoria, declaraciones y cualquier otro documento resultante de cada reunión, debiendo llevar un estricto registro de estos con la nomenclatura que para tal propósito establezca la Secretaría General del SICA, debiendo hacerlo público, cuando corresponda, a través del sistema de información.
- Las demás acciones o gestiones que le sean solicitadas por la Reunión de Presidentes, los consejos de ministros y el Comité Ejecutivo.

Las atribuciones conferidas a la Presidencia *pro tempore* del SICA revelan su papel central en la conducción política y operativa del Sistema, al asumir funciones de coordinación, representación y articulación institucional. Más allá de la organización de reuniones, la PPT-SICA actúa como catalizador de la agenda

regional, facilitando el diálogo entre los Estados miembros, actores cooperantes, promoviendo la transparencia en la toma de decisiones y asegurando la continuidad de los compromisos multilaterales. Estas responsabilidades, enmarcadas en el Reglamento CE/1-2017, reflejan la importancia de contar con una presidencia activa y comprometida, capaz de sostener el dinamismo del proceso integracionista.

II.2 Agenda *pro tempore* (PPT-SICA COSTA RICA 2017)

Esta investigación se enfoca en identificar los principales ejes temáticos desarrollados por Costa Rica durante sus dos más recientes ejercicios de la Presidencia *pro tempore* del SICA, correspondientes a los años 2017 y 2021.

El 30 de junio de 2016, Costa Rica anunció su reincorporación plena a la mesa política del SICA, tras un periodo de ausencia que inició en diciembre de 2015. La salida temporal se debió a la falta de apoyo y colaboración de los países miembros para afrontar la crisis migratoria generada por el tránsito y concentración de miles de migrantes cubanos en territorio costarricense, situación que se agravó por el cierre de fronteras por parte de Nicaragua. Ante este contexto, Costa Rica demandó una serie de reformas para fortalecer la operatividad del SICA, con el fin de convertirlo en un organismo más serio, robusto, transparente y con mayor capacidad de liderazgo regional.

El regreso de Costa Rica se sustentó en acuerdo alcanzados entre los países miembros para modificar el funcionamiento del SICA, incluyendo la incorporación de una estructura autofinanciable, mecanismos de rendición de cuentas y una hoja de ruta que permita fortalecer y actualizar la institucionalidad en el corto plazo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica expresó su agradecimiento a aquellos países que apoyaron estas reformas, destacando el rol

de Honduras, mientras que señaló la postura hostil del gobierno de Nicaragua. Asimismo, las autoridades costarricenses manifestaron su compromiso de mantener una vigilancia activa para que los compromisos asumidos se cumplan, con la finalidad de enfrentar de manera eficaz los desafíos políticos, sociales y económicos de la región, evitando la fragmentación de los procesos de integración. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2017).

El vicescanciller en el ejercicio en el 2017 Alejandro Solano enfatizó que este retorno marca un primer paso en un proceso continuo orientado a consolidar un SICA más pragmático, transparente y eficaz, que atienda las necesidades reales de sus pueblos, y que cuente con una gestión basada en resultados y una agenda clara. De esta manera, Costa Rica reafirma su compromiso con la integración regional y el fortalecimiento institucional del SICA con mecanismos fundamentales para el desarrollo sostenible de la región. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2017).

El Sistema debe responder de manera más eficiente y eficaz a los desafíos políticos, sociales y económicos de la región. Nos sumamos hoy nuevamente a este esfuerzo regional, pero seguiremos vigilantes de esa voluntad de construir consensos sobre una agenda de objetivos claros, precisos, con gestión de resultados y de plena transparencia en el uso de recursos y fondos disponibles [...] El reintegro de Costa Rica al SICA es un primer paso que sigue y que responde al compromiso del país con la región. (Solano, citado en El Diario de las Américas, 2016).

El pronunciamiento del vicescanciller Solano evidencia el enfoque pragmático y reformista que Costa Rica busca imprimir a su retorno al SICA, priorizando la eficiencia institucional y la rendición de cuentas. Su discurso refleja una visión de integración regional basada en la cooperación y en la búsqueda de consensos sostenibles.

La imagen 3 ilustra el momento en que el presidente Luis Guillermo Solís anuncia la suspensión de la participación política de Costa Rica en el SICA en 2016, tras la negativa del organismo a discutir la crisis migratoria de los ciudadanos cubanos en territorio costarricense. Este hecho representa un punto de inflexión en la relación de Costa Rica con el Sistema, al poner en evidencia las tensiones estructurales en torno a la toma de decisiones por consenso y la falta de mecanismos eficaces de respuesta regional ante crisis humanitarias.

Costa Rica suspende su participación política en el SICA por negativa a discutir la crisis de los cubanos



AFP
| El gobierno de Costa Rica buscaba una solución regional a la crisis de los migrantes.

Redacción
BBC Mundo

Imagen 3. El presidente de Costa Rica, señor Luis Guillermo Solís, anuncia la suspensión de Costa Rica en el organismo. 2016.

II.2.1. Observaciones PPT-SICA COSTA RICA 2017

Este cuadro presenta las principales observaciones sobre el ejercicio de la Presidencia *pro tempore* del SICA por parte de Costa Rica durante el año 2017. Se destacan los elementos contextuales del traspaso, el enfoque asumido por el país, las declaraciones de los representantes de los Estados involucrados y el pilar estratégico priorizado. Con ello, se busca evidenciar la orientación institucional y

política que caracterizó el liderazgo costarricense en su gestión al frente de su Presidencia *pro tempore*.

Cuadro 5. PPT-SICA COSTA RICA 2017

Observaciones	
Fecha:	El martes 20 de diciembre de 2016, Nicaragua traspasa la Presidencia <i>pro tempore</i> del SICA a Costa Rica.
Marco:	XLVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.
Enfoque de Costa Rica en el ejercicio de la PPT:	Necesidad de aprobar reglamentos de la Presidencia <i>pro tempore</i> y Presupuesto, así como la presentación de un informe detallado por parte de la Secretaría General sobre las instancias vinculadas al SICA.
Anotaciones país entrega PPT (Nicaragua):	No podemos seguir esperando, el desarrollo mundial, el desarrollo global de la economía, no nos va a estar esperando. Entonces somos nosotros los que tenemos que apurar el paso para ir avanzando en mejores condiciones para fortalecer nuestro peso ya unido en lo que es esa gigantesca escala que es la economía global (Ortega, 2016).
Anotaciones país recibe PPT (Costa Rica):	Nuestro compromiso es trabajar en el establecimiento de políticas regionales con metas claras y precisas que vayan más allá de la sumatoria de intereses nacionales. Consideramos que una agenda común priorizada alrededor de los objetivos de desarrollo sostenible es una base firme sobre la cual podremos alcanzar consensos y contribuir colectivamente al futuro de la región (Fallas, 2016).
Presidente en ejercicio entrega la PPT de Nicaragua:	Señor Daniel Ortega (2017)
Presidente en	Señor Helio Fallas Venegas (2017) – vicepresidente de la

Observaciones	
ejercicio recibe la PPT Costa Rica:	República de Costa Rica
SG-SICA:	Señora Victoria Marina Velázquez de Avilés. (2017).
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica:	Señor Manuel González Sanz (2017).
Pilar Estratégico a trabajar:	Fortalecimiento institucional, que constituye un eje central para aumentar la transparencia y efectividad del Sistema.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica 2017.

La imagen 4 representa el acto formal de traspaso de la Presidencia *pro tempore* del SICA de Nicaragua a Costa Rica en diciembre de 2016, con la participación del presidente Daniel Ortega y el vicepresidente costarricense Helio Fallas. Este evento marcó el inicio del ejercicio de la PPT-SICA por parte de Costa Rica en 2017, un período caracterizado por la búsqueda de fortalecimiento institucional y transparencia en la gestión regional.



Imagen 4. Entrega de Presidencia *pro tempore* a Costa Rica. (Izquierda) El presidente de Nicaragua, señor Daniel Ortega entrega (derecha) al vicepresidente de Costa Rica, señor Helio Fallas, la PPT-SICA diciembre 2016.

II.2.2. Principales identificaciones de los ejes temáticos vinculados al fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA 2017

Durante la Presidencia *pro tempore* del Sistema de la Integración Centroamericana (PPT-SICA) ejercida por Costa Rica en el primer semestre del 2017, el fortalecimiento institucional fue un eje transversal y prioritario dentro de su estrategia de política exterior hacia la región. En este período Costa Rica, promovió iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia operativa del Sistema, dinamizar el proceso de integración y recuperar la credibilidad de sus órganos e instancias técnicas.

Estas acciones se desarrollaron en un contexto marcado por la necesidad de reactivar la institucionalidad regional tras una etapa de debilitamiento, buscando reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la articulación multisectorial.

A continuación, se presentan los principales ejes temáticos impulsados durante este PPT-SICA 2017, agrupados según su contribución al fortalecimiento institucional, así como las instancias involucradas y el enfoque regional que guiada cada iniciativa.

Cuadro 6. Principales ejes temáticos PPT-SICA COSTA RICA 2017 contribución al fortalecimiento institucional, así como las instancias involucradas y el enfoque regional

Eje Temático	Acciones Claves	Beneficio Regional	Instancias- SICA
Fortalecimiento institucional	Aprobación de hoja de ruta para reglamentos funcionales (OCAM, FOCARD-APS, Comité Consultivo), impulso a la	Mejorar la gobernanza regional, transparencia y eficacia institucional.	Comité Ejecutivo, SG-SICA, secretarías, ministerios de RR.EE., COMEICO, COMISC

Eje Temático	Acciones Claves	Beneficio Regional	Instancias- SICA
	rendición de cuentas, fortalecimiento del Comité Ejecutivo.		
Integración social y económica	XLIX Cumbre del SICA, impulso a la integración económica y social, apoyo a pyme, educación emprendedora.	Desarrollo económico inclusivo, cooperación intersectorial, fortalecimiento de capacidades regionales.	COMEICO, SEICA, CENPROMYPE, FAO, PNUMA, BCIE
Cooperación regional eficaz	II Foro de Alto Nivel sobre Cooperación Regional; actualización del Plan Acción 2017-2019	Alinear financiamiento institucional internacional y regional para el desarrollo sostenible.	AECID, JICA, KOIKA, GIZ, BID, CEPAL, IOM AACID, SG-SICA.
Migración y política regional	Impulso a una política migratoria regional integral; articulación diplomática con Panamá y Rep. Dominicana.	Gestión integral y coordinada de la migración como desafío común.	Consejo de RR.EE Grupo de trabajo SICA-CHILE COMISCA, DGME Organismos Multilaterales
Seguridad democrática	Plan Regional contra el Crimen Organizado (PRICCO); Fortalecimiento de instancias de salud pública regional	Coordinación en seguridad, prevención de violencia, salud pública y vigilancia farmacológica.	CSC-SICA, subcomisiones de Seguridad, COMISCA ORASCONHU OPS/OMS INCOSAMI AECID
Medio ambiente y energía	Programas de eficiencia energética, sostenibilidad en uso de leña, energética sustentable 2030	Transición energética sostenible ambiental, cooperación técnica regional.	MINAE, CEPAL, ONUDI, GIZ, AMEXCID, BCIE
Relaciones con socios y observadores	Reunión con países observadores del	Fomento de la cooperación, comercio,	Países observadores, Secretaría

Eje Temático	Acciones Claves	Beneficio Regional	Instancias- SICA
	SICA; fortalecimiento de vínculos con Türkiye y otros socios.	inversión y alineación con la Agenda 2030.	General del SICA socios para el desarrollo
Enfoque participativo y educativo	Promoción de la formación en integración para jóvenes; vinculación con academia y sociedad civil.	Educación regional, empoderamiento juvenil, inclusión en el proceso integrador.	SG-SICA, Instituciones académicas Sociedad civil, CECC/SICA
Empoderamiento de las mujeres	Programas para el empoderamiento económico de las mujeres	Promoción de la igualdad de género como base del desarrollo regional,	CENPROMYPE, Cooperación regional COMMCA

Fuente: Elaboración propia a partir de datos PPT-SICA COSTA RICA 2017.

Los ejes temáticos impulsados por Costa Rica durante su Presidencia *pro tempore* del SICA en 2017 evidencian una visión integral de la integración regional, orientada al fortalecimiento institucional, la cohesión social y la cooperación eficaz. Más que una enumeración de iniciativas, estas acciones reflejan una estrategia articulada que buscó dinamizar el Sistema en áreas clave como gobernanza democrática, migración, seguridad, sostenibilidad ambiental, y equidad de género. La participación de diversas instancias del SICA y socios internacionales confirma que la PPT-SICA costarricense no se limitó a una gestión administrativa, sino que promovió una agenda transformadora con impacto regional, alineada con los principios del multilateralismo y los desafíos contemporáneos.

II.2.3. Análisis interpretativo del fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA Costa Rica 2017

Durante el primer semestre de 2017, Costa Rica asumió la Presidencia *pro tempore* del SICA con un enfoque claramente orientado al fortalecimiento institucional como eje transversal de su política exterior hacia la región. La hoja de

ruta propuesta por Costa Rica en su PPT-SICA refleja un esfuerzo sostenido por dotar al Sistema regional de mayor coherencia operativa, liderazgo político y capacidad de articulación interinstitucional.

Uno de los principales aportes de esta presidencia fue la reactivación del Comité Ejecutivo, instancia clave en la gobernanza del SICA, órgano previsto en el artículo 24 del Protocolo de Tegucigalpa.

Artículo 24.- El Comité Ejecutivo se integra con un representante de cada uno de los Estados miembros. Estos serán nombrados por sus Presidentes, por intermedio de los Ministros de Relaciones Exteriores (Protocolo de Tegucigalpa, 1991).

Mediante la aprobación de hoja de ruta y reglamentos, se avanzó en la definición normativa de órganos como la OCAM, el FOCARD-APS y el Comité Consultivo del SICA, lo que contribuye a una mayor previsibilidad y estabilidad institucional. Esta acción reflejó una intención clara de ordenar el funcionamiento institucional del sistema, generando reglas claras que permiten una gestión más transparente y coherente de los órganos regionales.

La coordinación interinstitucional fue también un eje transversal, se destacó y promovió una comunicación fluida entre la SG-SICA y los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados miembros, lo cual permitió consolidar procesos de articulación a distintos niveles del Sistema. Esta dinámica estuvo especialmente presente en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que durante la XLIX Reunión Ordinaria discutió temas estructurales como el seguimiento a los mandatos presidenciales, el fortalecimiento del Comité Ejecutivo y la creación del grupo de trabajo SICA -CHILE(SICA, 2017). Estos espacios funcionaron como instrumentos diplomáticos de gobernanza regional, impulsando decisiones con impacto en la arquitectura del Sistema.

La PPT-SICA Costa Rica subraya el interés por sentar las bases de una

presidencia lineal y articulada con Panamá y República Dominicana. Este enfoque apostó por una mayor continuidad política y estratégica en el ejercicio de las PPT, algo que constituye un paso importante hacia una institucionalidad más estable y previsible.

En su enfoque de cooperación internacional, el II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Cooperación Regional fue un espacio relevante para revisar y actualizar el Plan de Acción 2014-2019, alineado con la Agenda 2030. Se promovió la articulación entre las fuentes de financiamiento, socios internacionales y actores del sistema, lo que responde a una visión integral de fortalecimiento institucional que reconoce la importancia de las alianzas estratégicas para el desarrollo regional.

Durante el II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia y Tendencias de la Cooperación Regional, el entonces canciller de Costa Rica, el señor Manuel González (2017), destacó la necesidad urgente de transformar la cooperación regional en un instrumento verdaderamente eficaz para generar resultados tangibles en materia de desarrollo sostenible. El ministro enfatizó que la cooperación debe asumir un papel catalizador, capaz de movilizar y alinear diversas fuentes de financiamiento, públicas y privadas en función de las prioridades de los países centroamericanos.

El fortalecimiento de las relaciones con los países observadores del SICA, como se refleja en la organización de una reunión específica liderada por Costa Rica, también fue interpretado como un mecanismo diplomático para diversificar apoyos y ampliar la legitimidad del Sistema. De igual forma se promovió la cooperación reciba en sectores específicos como energía, medio ambiente y seguridad democrática, destacando el rol del MINAE y del Consejo de Ministros de Salud (COMISCA), cuyas acciones fueron acompañadas por instancias regionales como el BCIE, CEPAL, OPS y entre otros.

En el marco de la XLIX Cumbre SICA, celebrada en junio del 2017, Costa

Rica como Presidencia *pro tempore* del Sistema, presentó la propuesta de Agenda Estratégica Regional como parte del proceso de reflexión sobre el rumbo del modelo de Integración Centroamericana. Esta iniciativa buscaba adecuar el Sistema a los retos contemporáneos de la región y responder a la necesidad expresada por los Estados miembros de contar con una integración más efectiva y alineada con la realidad regional.

El director de política exterior de la Cancillería costarricense, señor Christian Guillermet, subrayó que dicha agenda pretende aportar claridad sobre qué tipo de integración se requiere, destacando el trabajo conjunto con la Secretaría General del SICA. Asimismo, se hizo énfasis en el principio de rendición de cuentas, con un enfoque de total transparencia en la gestión de las Presidencias. (Guillermet, citado en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2017).

Temas XLIX Cumbre del SICA:

- Rendición de cuentas de la Presidencia *pro tempore*- Costa Rica ha sido sede de numerosas reuniones técnicas y de alto nivel que contribuyen a avanzar las propuestas de fortalecimiento institucional y mayor transparencia a lo interno del Sistema, considerados como pilares para el ejercicio de la PPT por parte de Costa Rica. Al finalizar su período de gestión, el país rindió cuentas sobre la labor realizada con el objetivo de lograr el fortalecimiento del Sistema.
- Establecimiento de las grandes líneas de trabajo hacia la integración Centroamericana. Este proceso permitió tener un Sistema de Integración serio, robusto, transparente y cuyos resultados sean medibles. En este sentido Costa Rica, a solicitud de los países miembros del SICA, ha trabajado en identificar una propuesta de agenda estratégica cuyos objetivos serán presentados en la Cumbre. La agenda está basada en los cinco pilares estratégicos del Sistema y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

- También se ha logrado avanzar con la revisión del Reglamento de la PPT y el Reglamento para la Elaboración, Presentación y Aprobación del Presupuesto de los Órganos e Instituciones del SICA.
- Traspaso de la Presidencia *pro tempore*- Costa Rica trasladó la Presidencia de la PPT a la República de Panamá. Producto de coordinaciones previas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, se logró consensuar una agenda de trabajo conjunta y se cuenta con el respaldo del país vecino para dar continuidad a los temas prioritarios en el marco de una presidencia lineal.
- Fortalecimiento de la relación con países observadores. Se llevará a cabo una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores con representantes de los países observadores con el objetivo de identificar áreas de interés común, mejorar el acercamiento político, incrementar las oportunidades de comercio, inversión e intercambio tecnológico, y fortalecer el proceso de eficacia y la cooperación regional. El SICA tiene 27 países observadores regionales y extra regionales. (PPT-SICA CR 2017).
- Secretaría General del SICA. La Secretaría General del Sistema cumple su período de nombramiento. Actualmente, el cargo lo ocupa la salvadoreña, señora Victoria Marina Velásquez de Avilés, quien resultó elegida durante la XLIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno y se convirtió así en la primera mujer en la historia del organismo que ostenta este cargo.

Esta transparencia permitió la participación tanto de las instituciones nacionales como del conjunto de órganos del SICA. A su vez Costa Rica avanzó en la revisión del Reglamento de la PPT y del Reglamento para la Elaboración y Aprobación del Presupuesto del Sistema y promovió una coordinación trilateral con Panamá y República Dominicana para fortalecer la continuidad temática entre presidencias. Además, se fomentó el vínculo con los países observadores del SICA,

con miras a mejorar la cooperación, identificar intereses comunes y potenciar el comercio, la inversión y el intercambio tecnológico.

Estas acciones reflejan el compromiso de Costa Rica con una integración más robusta, medible y transparente, alineada con los cinco pilares del SICA y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Al finalizar el ejercicio de la PPT-SICA 2017 durante la XLIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno SICA, Costa Rica emitió un mensaje alineado con una visión autocrítica y constructiva del proceso de integración. Se reconoce las declaraciones del entonces presidente de Costa Rica, señor Luis Guillermo Solís, quien subrayó la importancia de una institucionalidad robusta, transparente y orientada a resultados concretos, insistiendo en la rendición de cuentas y la articulación entre los actores regionales.

Lo que Costa Rica tiene que dar principalmente en esta cumbre es que hemos hecho un esfuerzo por ejercer la Presidencia con un espíritu autocrítico y orientado al fortalecimiento de la integración regional. Creemos que este Sistema debe ser robusto, transparente y con una alta capacidad de liderazgo para responder a las necesidades de la región. Por lo tanto, hemos insistido mucho en el diálogo, en el trabajo articulado, y en ese sentido hemos generado una cantidad importante de acuerdos, encuentros y decisiones, todas orientadas a aumentar la capacidad de respuesta del Sistema regional a las necesidades de los países miembros, pero también a esa visión que nos une más allá de las fronteras nacionales. [...]Costa Rica ha ejercido entonces la Presidencia *pro tempore* con un sentido proactivo, en donde todas las entidades del Sistema han participado de forma muy distinguida en la preparación y atención de sus respectivas agendas. Hemos vinculado a Centroamérica con entidades multilaterales a nivel mundial, y lo hemos hecho en temas tan importantes como el cambio climático, la seguridad regional, la coordinación y gestión de la cooperación regional y comercial. [...] En ese sentido, continuaremos trabajando bajo el liderazgo de Panamá, que asume la

Presidencia *pro tempore* en esta cumbre, y apoyaremos solidariamente su agenda, especialmente en temas como la seguridad, definida como uno de los ejes centrales por el presidente Varela y su gobierno.

Por lo tanto, en materia económica y comercial, política, ambiental y en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, hemos asumido una agenda que creo honra el espíritu de integración de nuestros países. Esto incluye también el abordaje de temas cruciales como la gestión del agua, que resulta tan decisiva para Centroamérica.

(Solís, 2017.)

El presidente Luis Guillermo Solís concluye su intervención resaltando el compromiso de Costa Rica con una Presidencia *pro tempore* activa y coordinada, que priorizó una integración regional más robusta y efectiva. Destaca que, bajo su liderazgo, se consolidaron vínculos con organismos multilaterales para abordar retos compartidos como el cambio climático, la seguridad y la cooperación regional. Además, reafirma el respaldo de Costa Rica a la agenda que liderará Panamá en temas clave como la seguridad. Finalmente, subraya que su gestión abarcó dimensiones económicas, políticas, ambientales y sociales, con un enfoque centrado en reducir la pobreza y fortalecer la integración, abordando también temas estratégicos como el acceso al agua en la región.

La PPT-SICA de Costa Rica del 2017, permitió confirmar que la acción costarricense no se limitó a la administración de la agenda regional, sino que impulsó una visión transformadora de la institucionalidad del SICA. El cuadro 5. Principales ejes temáticos PPT-SICA COSTA RICA 2017 contribución al fortalecimiento institucional, así como las instancias involucradas y el enfoque regional, presentado anteriormente refleja de manera coherente esta orientación estratégica.

Las iniciativas adoptadas por la región centroamericana responden a una

política exterior proactiva que buscó reposicionar a Costa Rica como actor regional comprometido con el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación técnica y la consolidación democrática del SICA, mediante su Presidencia *pro tempore*.

En las imágenes subsiguientes (Imágenes 5,6,7 y 8) se aprecia el desarrollo y cierre de la Presidencia *pro tempore* del SICA ejercida por Costa Rica en 2017, liderada por el presidente Luis Guillermo Solís y el canciller Manuel González. Estas ilustraciones reflejan la participación del país en la XLIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, la promoción del diálogo político regional y la eficacia de la cooperación mediante el II Foro de Alto Nivel. Finalmente, el traspaso de Presidencia a Panamá simboliza la culminación de una gestión orientada al fortalecimiento institucional y la continuidad del compromiso costarricense con la integración centroamericana.



Imagen 5. PPT -SICA Costa Rica – XLIX Cumbre Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. (Izquierda) Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Sr. Manuel González - (derecha) Presidente de Costa Rica Sr. Luis Guillermo Solís. (2017).



Imagen 6. Presidentes de la época 2017 de los países SICA: (de izquierda a derecha) Belice: canciller Sr. Wilfred Elrington, Rep. Dominicana: Sr. Danilo Medina, Honduras: Sr. Juan Orlando Hernández, El Salvador: Sr. Salvador Sánchez Cerén, Costa Rica: Sr. Luis Guillermo Solís, Guatemala: Sr. Jimmy Morales, Panamá: Sr Juan Carlos Varela, Nicaragua: Sr Omar Halleslevens (expresidente).



Imagen 7. PPT -SICA Costa Rica – II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia y Tendencias de la Cooperación Regional, precedida por Costa Rica. En la imagen el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto Manuel González y la primera dama de Costa Rica Mercedes Peñas Domingo (2017).



Imagen 8. Entrega de PPT -SICA Costa Rica a PPT-SICA Panamá – (Izquierda) Presidente de la República de Panamá, señor Juan Carlos Varela, (derecha) presidente de la República de Costa Rica, señor Luis Guillermo Solís.

II.3 Agenda *pro tempore* (PPT-SICA COSTA RICA 2021)

Esta investigación se enfoca en identificar los principales ejes temáticos desarrollados por Costa Rica durante sus dos más recientes ejercicios de la Presidencia *pro tempore* del SICA, correspondientes a los años 2017 y 2021.

II.3.1 Observaciones PPT-SICA COSTA RICA 2021

El siguiente cuadro sintetiza los principales elementos del ejercicio de la Presidencia *pro tempore* del SICA de Costa Rica durante el primer semestre de 2021. En él se detallan los aspectos contextuales del traspaso, los ejes estratégicos definidos por el país y las prioridades establecidas frente a los desafíos regionales derivados de la pandemia y los desastres naturales. A su vez, permite comprender cómo Costa Rica orientó su gestión hacia el fortalecimiento institucional y la recuperación económica social sostenible de la región centroamericana.

Cuadro 7. PPT-SICA COSTA RICA 2021

Observaciones	
Fecha:	El jueves 28 de enero del 2021, Nicaragua traspasa la Presidencia <i>pro tempore</i> del SICA a Costa Rica.
Marco:	LXI sesión del Comité de Seguimiento del Comité Ejecutivo del SICA
Enfoque de en el ejercicio de la PPT:	Ejes estratégicos al fortalecimiento institucional
Anotaciones país entrega PPT (Nicaragua):	Ministro de Relaciones Exteriores señor Denis Moncada, donde abordaron temas urgentes que requieren un avance significativo en procura de la recuperación económica de la región, la atención de la pandemia y sus efectos, así como las graves consecuencias de los recientes fenómenos meteorológicos que afectaron a la región. (Moncada, 2020).
Anotaciones país recibe PPT (Costa Rica):	La embajadora Solano Laclé manifestó al Comité, el interés y determinación del país de impulsar agendas que conduzcan a la recuperación económica y social, verde, sostenible y resiliente de la región pos-COVID-19; en consonancia con las prioridades establecidas por Costa Rica para su PPT, la que ejercerá durante el primer semestre de este año (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2021).
Presidente en ejercicio entrega la PPT a Nicaragua:	Señor Daniel Ortega (2021)
Presidente en ejercicio recibe la PPT Costa Rica:	Señor Carlos Alvarado Quesada (2021)
SG-SICA:	Señor Vinicio Cerezo. (2021).
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica:	Señor Rodolfo Solano Quirós (2021).

Observaciones	
Pilar estratégico a trabajar:	<p>Fortalecimiento Institucional.</p> <p>Entre los otros ejes incluidos en la estrategia de la Presidencia de Costa Rica están la promoción de la salud social y mental; la seguridad alimentaria y nutricional; la defensa y promoción efectiva de la equidad de género y de los derechos humanos, en particular de las poblaciones vulnerables; y, la promoción de la ciencia, tecnología, creatividad e innovación, con especial énfasis en la gestión integral del riesgo y la lucha contra el cambio climático.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica (2021)

En la imagen 9 representa el inicio del proceso de transición de Costa Rica para asumir la Presidencia *pro tempore* del SICA en 2021, evidenciando la preparación técnica y diplomática previa al traspaso oficial. En ella se observa una sesión de trabajo con el equipo costarricense de la PPT-SICA. Esta imagen refleja el compromiso del país con la planificación y la articulación política dentro del Sistema, en un contexto de desafíos institucionales y de recuperación post pandemia.



Imagen 9. Presidencia Pro-Témpore Costa Rica, 2021. Costa Rica inició la transición para asumir la Presidencia del SICA a partir del 1º de enero de 2021. En imagen la sesión de trabajo presidida por la embajadora Adriana Solano Laclé, directora de Política Exterior y la embajadora Rita Hernández Bolaños, directora de Cooperación Internacional, con el apoyo del equipo de la PPT-SICA costarricense.

II.3.2 Pilar de la Presidencia *pro tempore* del SICA Costa Rica 2021

Con motivo de la entrega de la Presidencia *pro tempore* del Sica (PPT-SICA) a Costa Rica, se celebró la Reunión Directores de Política Exterior. En el marco de este mecanismo de integración y coordinación, se estableció un espacio de diálogo con representantes de los Ministerios y Secretarías de Relaciones Exteriores de Centroamérica y República Dominicana. Costa Rica definió cuatro líneas estratégicas claves para orientar su trabajo durante el primer semestre de 2021: La recuperación económica, social y ambiental de la región post pandemia de COVID-19, y las prioridades de la PPT- SICA para este periodo (SICA, 2020).

II.3.2.1 Estrategia del primer semestre de la PPT de Costa Rica:

1. La defensa y promoción efectiva de la equidad de género y los derechos humanos, especialmente de las poblaciones más vulnerables, como las poblaciones afrodescendientes y los pueblos indígenas.
2. La recuperación económica y social, verde, sostenible y resiliente de la región pos- COVID-19.
3. La salud, seguridad alimentaria y nutricional.
4. La promoción de la ciencia, tecnología, creatividad e innovación, con particular énfasis en la gestión integral del riesgo y la lucha contra el cambio climático.

El fortalecimiento institucional fue definido como una prioridad central de la PPT-SICA de Costa Rica, con el objetivo de impulsar una recuperación económica y social sostenible y resiliente; fomentar la salud social y mental; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; la defender los derechos humanos y promover la equidad de género; además de promover la ciencia, tecnología, e innovación como herramientas clave frente al cambio climático. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2021).

La estrategia del primer semestre de la PPT-SICA liderada por Costa Rica

revela una agenda integral que trasciende la gestión administrativa para posicionarse como un ejercicio de liderazgo regional con visión transformadora. Al articular temas como equidad de género, derechos humanos, recuperación pos-COVID-19, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental, la presidencia costarricense no solo respondió a los desafíos inmediatos del contexto regional, sino que proyectó una narrativa de integración centrada en el bienestar social, la resiliencia institucional y la innovación. Esta orientación estratégica reafirma el compromiso de Costa Rica con una integración funcional, inclusiva y alineada con los valores democráticos, consolidando su rol como articulador de consensos en un momento de alta complejidad para la región.

II.3.3 Principales identificaciones de los ejes temáticos vinculados al fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA Costa Rica 2021

Durante el ejercicio de la PPT-SICA de Costa Rica, en el primer semestre del 2021, Costa Rica consolidó un enfoque de trabajo orientado a revitalizar y fortalecer la institucionalidad del Sistema, respondiendo a los desafíos estructurales que históricamente han limitado su eficacia. La estrategia presentada planteó una visión integral del fortalecimiento institucional, articulada en ejes de trabajo que fueron ejecutados a través de iniciativas concretas en distintas áreas clave de la integración regional.

Esta sección identifica y analiza los principales ejes temáticos desarrollados por Costa Rica con impacto directo en el fortalecimiento institucional del SICA. Entre los ejes más relevantes se destacan: la reactivación y dinamización de los órganos comunitarios de gobernanza, la coordinación intersectorial para una gestión más eficiente, la innovación tecnológica mediante la Estrategia Regional Digital (ERDI), la consolidación de alianzas internacionales estratégicas y el impulso a una cooperación regional más alineada y transparente.

La política exterior costarricense situó el fortalecimiento institucional en el centro de su accionar, en un contexto regional complejo, marcado por la

recuperación pospandemia, el debilitamiento del multilateralismo regional y la necesidad de renovar el compromiso con la integración económica y social.

La conmemoración de los treinta años del SICA y el bicentenario de la independencia de Centroamérica sirvió como plataforma para proyectar liderazgo político, reactivar espacios de participación, con el Comité Consultivo del SICA y posicionar una visión moderna, democrática y funcional de la institucionalidad regional.

A lo largo del semestre, Costa Rica impulsó múltiples ejes que, de forma directa o transversal, contribuyeron al fortalecimiento institucional. Estos incluyen: la coordinación regional frente a la crisis sanitaria del COVID-19, la transformación digital, el diálogo con pueblos indígenas y afrodescendientes, el impulso a la cooperación regional y el avance hacia un desarrollo sostenible. Todos estos esfuerzos están alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual reafirma el compromiso costarricense con una integración regional con rostro humano, efectiva y resiliente. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2021).

A continuación, se identifican y organizan los principales ejes temáticos promovidos durante este PPT-SICA Costa Rica 2021, con base en su aporte al fortalecimiento institucional del SICA y su coherencia con la estratégica diplomática de Costa Rica y su integración regional.

Cuadro 8. Principales ejes temáticos PPT-SICA COSTA RICA 2021 contribución al fortalecimiento institucional, así como las instancias involucradas y el enfoque regional

Eje Temático	Acciones Claves	Beneficio Regional	Instancias- SICA
Fortalecimiento Institucional	Declaración especial por el bicentenario y los 30 años del SICA; reactivación del Comité Consultivo; articulación sectorial del SICA.	Mejora de la gobernanza del SICA, integración multisectorial, visibilización del sistema y su relevancia histórica.	Comité ejecutivo, SG-SICA, Secretarías sectoriales, Comité consultivo.
Recuperación Económica Pos-COVID-19	Coordinación regional de vacunación COVID-19 (COVAX); impulsó a la reactivación verde y resiliente; acceso a financiamiento.	Promoción de una recuperación con sostenibilidad ambiental y economía; inclusión social y resiliencia.	COMISA, BCIE, BID MIVAH, BAHVI, CISS Sector salud, sector económico.
Salud y seguridad alimentaria	Reuniones ministeriales de salud; Plan de vacunación regional; intercambio de experiencias; PRESANCA; atención a salud mental.	Fortalecimiento de sistemas de salud, seguridad alimentaria, acceso a medicamentos e insumos.	COMISCA, SISCA, CCVAH, OPS, SG-SICA, UE.
Derechos humanos y equidad de género	Promoción de derechos de pueblos afrodescendientes e indígenas; impulso a políticas de género; inclusión regional.	Reducción de desigualdades; inclusión de poblaciones vulnerables en las políticas regionales.	CIS, SISCA, IMAS CONMINTRAB, CODICADER, UE.
Migración y refugio	Coordinación con ACNUR y MIRPS; evento de solidaridad con	Promoción del principio de responsabilidad compartida y	ACNUR, MIRPS, OEA SG-SICA,

Eje Temático	Acciones Claves	Beneficio Regional	Instancias- SICA
	desplazados; propuestas en protección y soluciones duraderas.	mecanismos de cooperación regional para la movilidad humana.	PNUD, Consejo de Ministros RR.EE.
Cooperación internacional	Alianzas con Corea, UE, ONU; impuso a la cooperación Sur-Sur y Triangular, fortalecimiento del Fondo regional de cooperación.	Diversificación de fuentes de cooperación; fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras regionales.	SICA-Corea DGI NTPA-SICA <i>EuropeAID</i> ONU, PNUD Socios bilaterales y multilaterales.
Cambio climático y Desarrollo sostenible	Coordinación con CCAD, proyectos de adaptación y mitigación; recuperación verde e inclusiva.	Resiliencia climática; impulso a políticas ambientales sostenibles.	CCAD, SG-SICA Cooperación Internacional Presidencia de Costa Rica.
Ciencia, tecnología e innovación	Impulsó a la Estrategia Regional Digital (ERDI); promoción de forma electrónica; cooperación tecnológica.	Transformación digital del SICA; fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de innovación en la región.	SG-SICA MITCITT-Costa Rica STLCC-Honduras AIG-Panamá Secretaría de Innovación- El Salvador GAE-Guatemala TELCOR-Nicaragua MPUELE-Belice INDOTEL-Rep. Dominicana
Seguridad democrática	Plan de trabajo de Subcomisión de Seguridad Pública; seguimiento a PRICCO y medidas de fomento de la confianza.	Coordinación regional en seguridad pública, la lucha contra el crimen organizado y promoción de la confianza regional.	CSC- SICA Gobiernos miembros del SICA.
Política exterior	Fortalecimiento de	Proyección	ONU, PNUD,

Eje Temático	Acciones Claves	Beneficio Regional	Instancias- SICA
multilateral	diálogo político con socios estratégicos; participación en foros globales; apuesta por el multilateralismo.	internacional del SICA; articulación con ODS y Agenda 2030; incidencia global.	OPS, Socios observadores del SICA Presidencial del CEPAL

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SICA, PPT-SICA COSTA RICA 2021.

Los ejes temáticos promovidos por la Presidencia *pro tempore* costarricense en 2021 configuran una estrategia de fortalecimiento institucional que trasciende lo declarativo y se traduce en acciones concretas con impacto regional. Al integrar dimensiones como salud, equidad, migración, cooperación internacional, seguridad democrática y transformación digital, la política exterior costarricense logró articular una agenda multisectorial que revitalizó el papel del SICA en un contexto post pandémico marcado por la fragmentación política y el debilitamiento del multilateralismo. Esta visión proactiva no solo reafirmó el compromiso con los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que también posicionó a Costa Rica como un actor clave en la reconfiguración de la institucionalidad regional, proyectando liderazgo, capacidad técnica y voluntad política para avanzar hacia una integración más resiliente, inclusiva y funcional.

II.3.3.1 Análisis interpretativo del fortalecimiento institucional durante la PPT-SICA 2021

Durante el primer semestre de 2021, la PPT-SICA de Costa Rica demostró un enfoque estratégico, pragmático y comprometido con la revitalización del Sistema de la integración Centroamericana (SICA); Este ejercicio va orientado a revitalizar el proceso de integración regional, en un contexto marcado por los impactos de la pandemia del COVID-19 y por la necesidad de reconfigurar las dinámicas institucionales del Sistema. Esta gestión se distingue por mecanismos de gobernanza más transparente, una institucionalidad más activa, así como por el

reposicionamiento de la integración como herramienta de desarrollo y respuesta regional.

Costa Rica articuló su estrategia de fortalecimiento institucional en torno a cuatro ejes temáticos clave, que se ejecutó mediante iniciativas y foros de alto nivel, con el respaldo técnico de las instancias del SICA y en diálogo con socios internacionales.

Con base en los ejes mencionados en la hoja de ruta de esta Presidencia *pro tempore*, es posible realizar el siguiente análisis:

1. La defensa y promoción efectiva de la equidad de género y los derechos humanos, especialmente de las poblaciones más vulnerables, como las poblaciones afrodescendientes y los pueblos indígenas.

La PPT SICA Costa Rica, en su primer eje el fortalecimiento institucional no se presenta únicamente como un asunto técnico, sino como una herramienta al servicio de la democracia y los derechos humanos. Costa Rica articula la defensa del Estado de Derecho, las libertades ciudadanas y la equidad con parte de pilares que deben sustentar el SICA como organismo creíble y legítimo. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica 2021).

- El impulso de la LXXXIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, donde se discutieron estrategias regionales orientadas a pueblos indígenas, personas migrantes y mujeres.
- El Comité Consultivo del SICA fortaleció el diálogo con organizaciones de sociedad civil, incluyendo actores indígenas y afrodescendientes, lo que otorgó legitimidad a los procesos institucionales.
- Se promovió un enfoque de institucionalidad “*al servicio de los ciudadanos*”,

reforzando la necesidad de que el SICA tenga un rostro humano y ético.

Bajo la hoja de ruta de Costa Rica se propone una institucionalidad que combine transparencia, rendición de cuentas y liderazgo, colocando a las personas en el centro de la integración; este enfoque da el principio de "institucionalidad al servicio al ciudadano", tan buscado no solo por los Estados miembros, si no dentro de las estancias del Sistema.

Esta línea de trabajo contribuyó directamente a legitimar la institucionalidad regional mediante la inclusión de sectores históricamente excluidos en la región.

2. La recuperación económica y social, verde, sostenible y resiliente de la región pos- COVID-19.

- La agenda verde fue posicionada como eje central, especialmente en foros de cooperación como el Diálogo SICA-Corea, que abordó transformación digital, cambio climático y desarrollo sostenible.
- Costa Rica impulsó una visión de recuperación con justicia social y sostenibilidad, aunque los mecanismos financieros regionales aun mostraron debilidad estructural para consolidar propuestas regionales de gran escala.
- El fortalecimiento del BCIE como brazo financiero del SICA fue reiterado, aunque sin una reforma estructural de su modelo operativo.

En este eje se dieron impactos importantes hacia una recuperación económica, social y sostenible, pero el impacto institucional directo por la crisis sanitaria fue moderado. (SICA, 2021).

3. La salud, seguridad alimentaria y nutricional.

- Se logró una concertación regional sobre vacunación contra el COVID-19, con reuniones ministeriales, comunicados conjuntos y articulación con el sistema COVAX y la OPS.
- La experiencia nacional de Costa Rica fue sistematizada y compartida como modelo de coordinación institucional, se destaca la acción conjunta entre Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el Ministerio de Salud de Costa Rica y las misiones diplomáticas.
- La negociación conjunta de medicamentos en COMISA fue reactivada como instrumento de cooperación estratégica.

La PPT-SICA del 2021 reconoció el valor de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, posicionados como vehículos para el fortalecimiento del sistema. La integración de actores no gubernamentales y privados en este marco es señal de una apertura institucional hacia modelos horizontales e inclusivos, clave para la sostenibilidad del proceso integrador. Se enfatiza la necesidad de conocer con detalle la cooperación internacional recibida por estos actores, así como los avances de sus proyectos.

Asimismo, se destacó la rearticulación del diálogo con socios externos estratégicos como la Unión Europea, Corea del Sur, y el Sistema de las Naciones Unidas, lo cual permitió canalizar la cooperación técnica y financiera con mayor alineación a las prioridades del SICA.

Junto al diálogo político de alto nivel, se sumaron las acciones de solidaridad y cooperación internacional, tanto para afrontar la pandemia como para atender la era pospandemia. De esa manera, Costa Rica no solo logró obtener más de un millón de vacunas donadas por países amigos, (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Costa Rica, 2021), sino que también logró la adquisición de otras importantes cantidades que permitieron afrontar la crisis sanitaria, responder a las

necesidades de protección de salud de las personas y alentar la recuperación económica y social.

En la imagen 10 se evidencia el liderazgo de Costa Rica durante su PPT-SICA en 2021, reforzando la capacidad del SICA como plataforma de respuesta sanitaria regional ante la pandemia de COVID-19, mediante la implementación de medidas preventivas y políticas de seguridad ciudadana.

Coronavirus | COVID-19 
 Información de los países miembros del SICA
 Revisado: 07 de febrero de 2022 17:00 Hrs

 **SICA**
 Sistema de la Integración
 Centroamericana

Información sobre medidas adoptadas por Costa Rica ante la emergencia del COVID-19

ÁREA	CATEGORÍA	FECHA DE INICIO DE IMPLEMENTACIÓN (dd/mm/aaaa)	ESTADO ACTUAL	INSTANCIA RESPONSABLE
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	El 16 de febrero llegó al país sexto lote de vacunas con 79.560 dosis de la farmacéutica Pfizer. El 80% de las vacunas que ingresaron serán utilizadas para iniciar con la vacunación del segundo grupo prioritario que lo conforman las personas mayores de 35 años.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	En Costa Rica se han aplicado 56.948 vacunas contra COVID-19 y 44.553 personas han recibido las dos dosis de vacunación.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) cuenta con sistemas de información para dar seguimiento a las vacunas contra la COVID-19.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
EDUCACIÓN	SUSPENSIÓN DE CLASES	Curso Lectivo 2021 inició con el modelo de educación combinada alternando las clases presenciales con el apoyo educativo a distancia y cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
DESPLAZAMIENTO	RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES SOCIALES	La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNAE) unificó la restricción vehicular sanitaria en todo el país de lunes a domingo de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.	NO VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	Costa Rica registra la aplicación de 24.659 vacunas contra COVID-19 a la fecha del 15 de enero. La campaña de vacunación se realiza en 45 puntos de todo el país. Con la llegada del 4to lote, el país cuenta con un total de 87.750 vacunas.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	Costa Rica inició la administración de la segunda dosis de la vacuna a la población organizada en la fase 1.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	Tercer lote con 31.150 dosis de vacunas de Pfizer/BioNTech contra COVID-19 ingresó a Costa Rica con este envío modular los procesos de vacunación a grupos prioritarios fuera de la Gran Área Metropolitana.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	INFRAESTRUCTURA MÉDICA-HOSPITALARIA	Arribó el segundo cargamento de vacunas contra la COVID-19.	NO VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	Cuatro centros hospitalarios iniciaron el proceso de vacunación contra la COVID-19.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes
SALUD	CONTROL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO	Inicia vacunación COVID-19 de trabajadores de la salud.	VIGENTE	Presidencia de Costa Rica y Ministerios competentes

Imagen 10. Medidas de prevención y adoptadas durante la PPT-SICA Costa Rica en temas de emergencia COVID-19 y mostrado a las políticas de seguridad ciudadana en la región -2021.

4. La promoción de la ciencia, tecnología, creatividad e innovación, con particular énfasis en la gestión integral del riesgo

- La adopción e implementación de la Estrategia Regional Digital (ERDI) fue uno de los logros institucionales más concretos, con impactos esperados en la modernización y eficiencia del Sistema.
- La firma electrónica regional, el diseño de una agenda digital compartida y

la articulación de agendas digitales nacionales, demostraron un avance hacia una institucionalidad más funcional y moderna.

- La gestión integral de riesgo desde una perspectiva transversal, en colaboración con agencias de cooperación y organismos especializados.

En términos de innovación institucional, la Presidencia *pro tempore* de Costa Rica lideró la adopción de la Estrategia Región Digital (ERDI), promovió el uso de la firma electrónica regional y fortaleció el papel de las tecnologías de la información en los procesos internos del Sistema. Estas acciones evidencian una comprensión moderna del fortalecimiento institucional, donde la transformación digital se considera un componente esencial de la eficiencia y la transparencia regional.

Lo más destacable es que la ERDI, nacida bajo una iniciativa estratégica promovida por Costa Rica en su calidad de PPT-SICA, continúa activa y vigente a la fecha, consolidándose como un pilar transversal de la integración centroamericana. El propio sitio oficial del SICA mantiene habilitada una plataforma específica para el ERDI (Estrategia Regional de Digitación e Innovación), desde la cual se coordina múltiples proyectos regionales de digitalización, gobernanza electrónica, economía digital y sociedad del conocimiento. (SICA, 2024).

Además, la Agenda Regional Digital, también derivada de esta estrategia, establece objetivos concretos que buscan alinear las agendas digitales nacionales como metas compartidas, facilitando así un avance coordinado y armónico de la región en materia tecnológica (ERDI-SICA, 2024).

De igual manera el Grupo de Alto Nivel de la ERDI (GAN-ERDI-SICA), integrado por representantes de los Estados miembros y de la institucionalidad del SICA, continúa sesionando de forma activa para dar seguimiento a los compromisos adoptados y dinamizar los proyectos en curso.

La vigencia y continuidad de la ERDI demuestra que el impulso dado por Costa Rica a la transformación digital no fue un esfuerzo aislado o simbólico, sino un aporte estructural que fortaleció la institucionalidad del Sistema y mejoró su capacidad de respuesta. Se trata de un legado tangible de la PPT costarricense que sigue contribuyendo al proceso integrador, consolidado una Centroamérica más conectada, eficiente, digital y orientada a la población centroamericana.

En la imagen 11 refleja el avance del proceso de digitalización impulsado por la PPT-SICA de Costa Rica, y la ERDI, como eje estratégico para fortalecer la gobernanza regional y eficiencia institucional.



Imagen 11. SICA- ERDI Instancias nacionales de los países SICA para el proceso de digitalización en la región. -2024.

Dentro del ejercicio de la Presidencia, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones y Culto de Costa Rica, se convocó encuentros para fortalecer los ejes mencionados, durante la PPT-SICA Costa Rica 2021:

- Con el presidente de la República de Corea, Moon Jae-in.
- Con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez.
- Con el presidente de Argentina, Alberto Fernández.

- El ministro adjunto de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para Asuntos Culturales de Emiratos Árabes Unidos, Omar Saif Gobash.
- Intercambios de alto nivel con el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi.
- Con la Directora General de la Organización Panamericana de la Salud, Dra. Carissa Etienne.
- Visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Antony Blinken, encuentros con el Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, con el Ministro Rodolfo Solano Quirós, y diálogos de Alto Nivel, con los cancilleres de América Central, República Dominicana y México.

Junto al diálogo político de alto nivel, se sumaron las acciones de solidaridad y cooperación internacional, tanto para afrontar la pandemia como para atender la era post pandemia. De esa manera, Costa Rica no solo logró obtener más de un millón de vacunas donadas por países amigos, (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Costa Rica, 2021), sino que también logró la adquisición de otras importantes cantidades que permitieron afrontar la crisis sanitaria, responder a las necesidades de protección de salud de las personas y alentar la recuperación económica y social.

Este reposicionamiento de la PPT-SICA de Costa Rica gestiona la institucionalidad robusta, orientada a resultados y apoyada en principios de rendición de cuentas y diplomacia activa. El fortalecimiento institucional también se manifestó en el ámbito normativo y programático, mediante la revisión y actualización de reglamentos operativos del Sistema, así como en la implementación de planes sectoriales en salud, cambio climático, seguridad democrática e integración económica. Todo ello respondió a una visión más funcional, articulada y resiliente del proceso de integración centroamericana.

La PPT-SICA Costa Rica del 2021 puede valorarse positivamente como un ejercicio diplomático eficaz que reafirmó el compromiso del país con la integración

regional, a través de una gestión centrada en fortalecer la institucionalidad del SICA desde sus cimientos operativos, tecnológicos y normativos.

Costa Rica no solo reactivó mecanismo de toma de decisiones y promovió la coherencia interinstitucional, sino que también resignificó el papel del Sistema como plataforma de acción regional frente a desafíos comunes, como la pandemia, el cambio climático y la crisis económica. La hoja de ruta, articulada en torno a la innovación, la cooperación internacional estratégica y la continuidad pragmática, refleja una comprensión sofisticada de las dinámicas y necesidades institucionales del Sistema de la Integración Centroamericana.

Al finalizar la gestión de dicha presidencia, Costa Rica se despide constituyendo un ejemplo de diplomacia multilateral funcional y constructiva, en el cual se dio prioridad a la estabilidad institucional, al diálogo político y a la cooperación efectiva como pilares para el fortalecimiento de la integración centroamericana.

En las imágenes subsiguientes (Imágenes 12,13, y 14) se observa la participación de altos funcionarios de Costa Rica y del SICA, la Presidencia *pro tempore* costarricense finaliza con una agenda de recuperación post COVID-19.



Imagen 12. Reunión Preparatoria del LXXXII Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (de izquierda a derecha) la directora de política exterior, embajadora Adriana Solano Laclé,

vicecanciller para Asuntos Multilaterales, Christian Guillermet y la directora de cooperación, embajadora Rita Hernández. -2021.



Imagen 13. Programa SICA al Aire: El Desarrollo y la integración de Centroamérica en medio de la pandemia y rumbo al Bicentenario. En la imagen (Izquierda-derecha-centro) señor Carlos Alvarado, presidente de Costa Rica, señor Vinicio Cerezo, secretario general del SICA, Olinda Salguero, jefa de gabinete de la SG-SICA. 2021



Imagen 14. Costa Rica finaliza Presidencia *pro tempore* 2021 del SICA, con una agenda dirigida a una recuperación económica, social, ambiental, tecnológica y de salud pos-COVID-19. (Izquierda-derecha-centro) ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica señor Rodolfo Solano Quirós, presidente de Costa Rica señor Carlos Alvarado Quesada, viceministro de relaciones multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica señor Christian Guillermet Fernández.

II.4. Valoración final de los aportes de Costa Rica al fortalecimiento institucional del SICA durante sus presidencias *pro tempore* 2017 y 2021

Durante sus PPT-SICA del SICA en 2017 y 2021, Costa Rica demostró una visión estratégica y coherente orientada al fortalecimiento institucional del Sistema, articulando sus acciones con los principios de su política exterior.

En 2017, la gestión se centró en modernizar el funcionamiento interno del Sistema y dar seguimiento hacia una cooperación más eficaz, con énfasis en la transparencia, la aprobación regional y la articulación entre actores claves. En 2021, este enfoque se profundizó, integrando además respuestas a los desafíos estructurales acentuados por la pandemia, e impulsando herramientas como la Estrategia Regional Digital (ERDI), que hoy permanece activa y se proyecta como un pilar de la institucionalidad regional.

A lo largo de ambas presidencias, Costa Rica promovió espacios de diálogo político, recuperación de órganos como el Comité Consultivo, el fortalecimiento de relaciones con socios estratégicos y un impulso sostenido a la cooperación Sur-Sur y triangular. Asimismo, posicionar el fortalecimiento institucional no como un fin en sí mismo, sino como una vía para consolidar un SICA más transparente, participativo, moderno y resiliente.

El liderazgo de Costa Rica ejercido por sus presidencias *pro tempore* no solo generó acciones concretas, sino que sentó precedentes sobre cómo ejercer una PPT-SICA con visión regional y estratégica, dejando insumos valiosos para el futuro de la integración Centroamérica y a los pueblos centroamericanos.

A continuación, se presenta una comparación de los principales ejes temáticos vinculados al fortalecimiento institucional promovidos por Costa Rica durante sus ejercicios de la Presidencia *pro tempore* del SICA en los años 2017 y

2021. A través de esta síntesis se destacan las continuidades y transformaciones en las prioridades asumidas por el país, evidenciando su enfoque en la transparencia, la cooperación internacional, la modernización institucional y la promoción de derechos humanos como pilares para consolidar una gestión más eficiente y articulada dentro del Sistema.

Cuadro 9. Comparación de los principales ejes temáticos vinculados al fortalecimiento institucional promovidos por Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021

Eje de Fortalecimiento Institucional	PPT-SICA COSTA RICA 2017	PPT-SICA COSTA RICA 2021
Reactivación de órganos del Sistema -SICA	Reactivación del Comité Consultivo impulso a la rendición de cuentas.	Reactivación del Comité Consultivo coordinación de agendas interinstitucionales.
Transparencia y rendición de cuentas	Declaración política de rendición de cuentas PPT.	Informe final, seguimiento y acompañamiento interinstitucional.
Cooperación internacional	Foro sobre eficacia de la cooperación regional; impulsó el alineamiento con prioridades regionales.	Rearticulación con socios como ONU, UE, Corea; impulso a la Cooperación Sur-Sur y triangular.
Digitalización y modernización	Lineamientos iniciales para mejorar gestión y planificación.	Lanzamiento de la Estrategia Regional Digital (ERDI), firma electrónica.
Derechos humanos e inclusión	Alineamiento con ODS y enfoque transversal de desarrollo humano.	Promoción de derechos de pueblos afrodescendientes e indígenas; enfoque interseccional.
Coordinación regional	Coordinación con Panamá y Rep. Dominicana para agenda lineal y continua.	Coordinación con Guatemala (PPT-SICA GUA)
Seguridad y migración	No priorizado directamente, pero sí se asistió a los órganos correspondientes en materia.	Fortalecimiento del PRICCO; coordinación con ACNUR y MIRPIS.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la investigación de las presidencias *pro tempore* de Costa Rica año 2017 y 2021.

El análisis comparativo de ambas presidencias *pro tempore* del SICA asumidos por Costa Rica en 2017 y 2021 permite identificar una evolución sustantiva en su rol como promotor del fortalecimiento institucional regional. Más allá de los ejes temáticos específicos, lo que se evidencia es una progresión desde la formulación de lineamientos estratégicos hacia la implementación de instrumentos concretos que han dejado capacidad instalada en el Sistema. Esta trayectoria reafirma la coherencia de la política exterior costarricense, su vocación integracionista y su capacidad para ejercer liderazgo con contextos complejos. En conjunto, los aportes realizados no solo consolidan una visión moderna y funcional del Sistema, sino que proyectan un modelo de gestión regional que privilegia la transparencia, la inclusión y la eficacia institucional como pilares de una integración resiliente y con sentido democrático.

Capítulo III. Examinar las dinámicas y desafíos de la política exterior de Costa Rica en el marco de sus presidencias *pro tempore* del SICA 2017 y 2021 con las perspectivas de cooperación multilateral con China y Taiwán, el *impasse* de la Secretaría General y el vínculo de la Alianza para el Desarrollo Democrático

La política exterior de Costa Rica en el SICA ha experimentado transformaciones significativas, reflejando tanto su vocación multilateral como su capacidad de adaptación ante escenarios regionales complejos. En este contexto, las presidencias *pro tempore* ejercidas por Costa Rica en 2017 y 2021 constituyen hitos estratégicos que permiten evaluar el rol del país en el fortalecimiento institucional del Sistema, su liderazgo diplomático y su capacidad de promover agendas convergentes en torno a la democracia, la sostenibilidad y la cooperación internacional.

Este capítulo tiene como objetivo examinar las dinámicas y desafíos que enfrentó Costa Rica durante sus PPT-SICA, atendiendo especialmente a tres dimensiones interrelacionadas:

1. La proyección de su política exterior frente a las tensiones geopolíticas entre la República de China (Taiwán) y la República Popular de China (RPCCH) en el ámbito de la cooperación regional.
2. El prolongado *impasse* institucional generado por la vacante en la Secretaría General del SICA.
3. El papel de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) como plataforma diplomática complementaria al proceso de integración.

A través de este capítulo, se busca comprender cómo estas variables moldearon el accionar regional costarricense, influyeron en la arquitectura del SICA

y configuraron de nuevas oportunidades para el fortalecimiento de su gobernanza. Asimismo, se identifican lecciones estrategias que pueden orientar futuras presidencias y mejorar las capacidades institucionales del Sistema.

III.1. La competencia estratégica entre Taiwán y China en la región SICA: cooperación, rupturas y efectos sobre la integración

En las últimas dos décadas, la región centroamericana se ha convertido en un escenario clave de la disputa geopolítica entre la República Popular China y la República de China, una dinámica que ha trascendido el plano bilateral para incidir en los equilibrios diplomáticos y funcionales dentro del Sistema de la Integración Centroamericana. Esta competencia estratégica, marcada por el reconocimiento diplomático alternado por varios países de la región, ha impactado tanto los flujos de cooperación técnica y financiera como el funcionamiento interno del Sistema, generando tensiones que han influido en decisiones fundamentales.

Durante la segunda década del siglo XXI, la presencia de China en América Latina y el Caribe se ha diversificado significativamente, culminando con la invitación formal a los países de la región para participar en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés). Este proceso contrasta con el relativo desinterés de Estados Unidos hacia la región, especialmente en las primeras décadas del siglo, cuando priorizó su política exterior hacia Medio Oriente. El Gobierno de Trump marcó un punto de inflexión al establecer la competencia estratégica entre potencias como su principal preocupación en materia de seguridad nacional (Regueiro Bello, 2020).

El presente apartado examina la evolución de las relaciones de cooperación que tanto Taiwán como China han establecido con los países miembros del SICA, identificando patrones de alineamiento, rupturas diplomáticas y sus efectos sobre la arquitectura institucional del organismo. Asimismo, se analizará cómo esta pugna

ha afectado las presidencias *pro tempore* de la región y el desarrollo de la agenda regional y las instancias del organismo en sus instituciones, proponiendo una lectura crítica sobre los retos que plantea este escenario para la política exterior costarricenses y para la integración centroamericana en su conjunto.

III.1.1 La cooperación de Taiwán con el SICA y sus Estados miembros

Taiwán ha mantenido una participación como observador extrarregional en el SICA, contribuyendo con cerca del 4,83 % de los aportes al Sistema entre 2014 y 2019, y financiando proyectos regionales por más de 6,5 millones de dólares, enfocados en integración, inclusión social, cambio climático y gestión de riesgos. Además, figura como uno de los primeros socios no regionales del BCIE. Esta estrategia ha estado dirigida a consolidar su presencia institucional en Centroamérica, una región que históricamente ha sido clave para su diplomacia. Su involucramiento no solo le ha permitido captar el respaldo de varios Estados miembros, sino también obstaculizar, hasta cierto punto, el avance de China en el Sistema regional (Regueiro Bello, 2020).

La cooperación entre Taiwán y el SICA se formalizó oficialmente el 24 de abril del 2002, fecha en la que Taiwán fue admitido como observador extrarregional del organismo, (SICA, 2022). Este hito marcó el inicio de una relación institucional dinámica entre el país asiático y la región centroamericana, canalizada a través del marco regional de integración.

El ingreso de Taiwán al SICA como observador extrarregional representó un paso significativo en el fortalecimiento de los vínculos políticos y de cooperación entre ambas partes. Desde entonces, se ha desarrollado una relación basada en la solidaridad y el interés mutuos, con una creciente ejecución de proyectos y actividades en áreas clave como la integración regional, el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo. Esa colaboración ha contribuido a dinamizar las relaciones entre Taiwán y los Estados miembros del SICA,

consolidando su papel como socio estratégico en el proceso de integración centroamericana.

A continuación, en el siguiente cuadro reúne los principales proyectos de cooperación impulsados en el marco del SICA con el apoyo de la República de China (Taiwán), destacando su impacto en áreas estratégicas como energía, transformación digital, sostenibilidad ambiental, turismo y fortalecimiento de las mipymes. A través de estas iniciativas, se observa la contribución de Taiwán al desarrollo regional mediante acciones concretas orientadas al fortalecimiento institucional, la innovación tecnológica y la integración económica de los Estados miembros.

Cuadro 10. Proyectos de mayor impacto de cooperación del SICA, apoyados por la República de China (Taiwán)

Proyecto	Objetivo	Receptor de la Cooperación	Instancias del SICA
Transición energética y movilidad eléctrica.	Realizar estudios de factibilidad y adquirir buses eléctricos de infraestructura de recarga.	Guatemala Belice	SG-SICA CCAD Unidad de Coordinación Energética de Guatemala.
Mipymes y turismo sostenible	Potenciar el desarrollo integral de la mipyme bajo un esquema de sostenibilidad a través de la implementación de la mipyme.	Guatemala Belice	SITCA CATA CENPROMYPE
Promoviendo la gestión de riesgo climático y la reducción de emisiones de carbono en la región SICA	Desarrollar mecanismos técnicos en materia de reducción, mitigación y compensación de emisiones para el	Guatemala Belice	CAC CEPREDENAC CRRH CCAD COCESNA FOCARD-APS

Proyecto	Objetivo	Receptor de la Cooperación	Instancias del SICA
	sector aéreo, agua potable, alcantarillado sanitario.		
Transformación digital	Iniciativas regionales para modernizar la infraestructura tecnológica que soporta el proceso de transformación digital del SICA.	Guatemala Belice	SG-SICA Instituciones del Grupo Ad Hoc de la ERDI de Belice y Guatemala.
SICA -AZUL	Contribuir a la estabilidad ecológica e intercambio regional para la implementación de la Estrategia Regional para el Crecimiento Azul	Guatemala Belice	CCAD CAC OSPESCA

Fuente: Oficina de Cooperación TAIWAN-SICA ,2025

Los proyectos reflejan una cooperación orientada a resultados y al fortalecimiento de capacidades regionales. La participación de Taiwán evidencia su papel como socio estratégico del SICA, aportando asistencia técnica y financiera a sectores clave que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Además, la diversidad de áreas beneficiadas tales como energía limpia, digitalización, gestión del riesgo climático y economía, demuestra un enfoque integral que combina desarrollo económico con sostenibilidad ambiental. Esta colaboración no solo refuerza la institucionalidad del Sistema, sino que también proyecta una imagen de cooperación Sur-Sur y triangular como instrumentos efectivos para la resiliencia y competitividad regional.

III.1.2 Mecanismos institucionales la participación como observador, reuniones de cancilleres, y cooperación técnica y financiera de Taiwán al SICA

Como actor observador extrarregional, Taiwán ha mantenido una participación regular en reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA de Guatemala y Belice, y conferencias de jefes de Estado del SICA (SICA, 2024). Como se puede observar la posición de la República de China confiere un acceso formal de deliberaciones clave.

As a beacon of freedom and democracy, Taiwan plays an important role in the international community and would continue to work hand in hand with SICA and Central American countries to promote prosperity and development in the region, Tsao said. (Taipe Times, 2024).

En referencia a las reuniones bilaterales y multilaterales, Taiwán participa en las Comisiones Mixtas de Cooperación entre el SICA y las naciones receptoras de cooperación, en las que se define la cartera de proyectos en conjunto. De igual forma asiste a encuentros específicos convocados por instancias como SISCA y COMISA(SICA, 2024). Dentro de su marco financiero Taiwán ha ejecutado más de 120 iniciativas intersectoriales de cooperación técnica en salud pública, cambio climático, transformación digital, movilidad sostenible, resiliencia climática y fortaleza institucional. (SITCA, 2024).

En las imágenes 15 y 16, se muestra la Oficina de Proyectos TAIWAN-SICA. Esta oficina, actualmente liderada por el Señor Óscar Liang coordina los proyectos y mantiene interlocución directa con las instancias de SG-SICA, OSPESCA, CATA, COMISSA, SITCA. (Taiwan-SICA, 2025).



Imagen 15. Emisión del programa Taiwán-SICA por la Oficina de Cooperación de SICA- Taiwán, Guatemala 2025.



Imagen 16. Señor Óscar Liang, asesor de proyectos Taiwán-SICA. 2024.

III.1.3 Presidencias *pro tempore* del SICA con Taiwán

Durante el ejercicio de las presidencias *pro tempore* del SICA por parte de Costa Rica, se evidencia un giro sustancial en relación con la cooperación con países observadores extrarregionales, particularmente con la República de China (Taiwán). En los periodos liderados por Costa Rica, no se registra ningún tipo de

colaboración activa ni coincidencias entre las agendas ni hojas de ruta establecidas por la PPT-SICA y los proyectos impulsados por Taiwán. Esta ausencia de interacción responde a la política exterior costarricense basada en el reconocimiento del principio de "una sola China".

Por el contrario, durante las presidencias *pro tempore* ejercidas por Belice y Guatemala, se observa una vinculación activa con Taiwán en el marco de la cooperación técnica y financiera regional. Estos países han incorporado iniciativas multilaterales con el apoyo taiwanés dentro de su agenda regional, reflejando una postura diferente en el manejo de relaciones diplomáticas y cooperación en el contexto del SICA. Esta diferencia fue confirmada en las entrevistas realizadas a actores diplomáticos claves.

En palabras del embajador Antonio Alarcón:

Costa Rica, desde el 2007, reconoce el concepto de una sola China, respecto a la República Popular de China. [...] La presencia de Taiwán en el SICA data de mucho tiempo atrás [...], pero Costa Rica no participa de las iniciativas generadas por Taiwán, ni acepta invitaciones o actividades organizadas por dicho país desde el punto de vista de su política exterior (Alarcón, comunicación personal, 2025).

Para Costa Rica es coherente con su reconocimiento del principio de "una sola China", lo que implica un distanciamiento formal de cualquier iniciativa promovida por Taiwán, incluso si esta se canaliza a través de mecanismos regionales como el SICA. Esta posición política restringe la forma de cooperación taiwanesa en el marco del Sistema, reforzando la neutralidad institucional del país frente a tensiones geopolíticas.

La embajadora Lina Ajoy amplía este enfoque:

Seis países del SICA tienen relaciones con China. China no es miembro observador del SICA, pero Taiwán sí lo es. [...] Solo Guatemala y Belice mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán. [...] No se ha querido tocar ese tema aún y no nos interesa hacerlo (Ajoy, comunicación personal, 2025).

La embajadora Ajoy subraya la delicadeza del tema dentro del Sistema, ya que, aunque Taiwán sigue siendo observador extrarregional, su legitimidad se ve erosionada por el número de países que mantienen relaciones diplomáticas con la isla. La falta de voluntad para abordar esta situación refleja el carácter sensible y divisivo del tema en el seno del SICA, lo cual representa un desafío para su arquitectura institucional y su neutralidad diplomática.

El ministro consejero de Guatemala en Costa Rica aporta una visión complementaria:

Taiwán coopera con la región a través de una oficina específica de cooperación regional, pero lo hace más desde la lógica bilateral. [...] Aunque a Taiwán le interesa el SICA, su estrategia actual privilegia las relaciones bilaterales con Guatemala y Belice. [...] A China también le interesa mantener sus vínculos bilaterales con los países que reconocen su soberanía (Samayoa, comunicación personal, 2025).

Esta declaración evidencia que Taiwán, ante el retroceso diplomático en la región, ha optado por fortalecer sus vínculos bilaterales, mientras que su incidencia institucional en el SICA se mantiene limitada. La coexistencia de relaciones diplomáticas divergentes entre países miembros no ha fracturado formalmente el espacio multilateral, pero sí ha creado un escenario en el que las agendas externas (China y Taiwán) se articulan de manera diferente, generando tensiones latentes.

Finalmente, el embajador del El Salvador sostiene:

Es importante mantener el *statu quo* regional respecto a Asia. Taiwán es un aliado de Estados Unidos, y eso señala que Centroamérica sigue alineada con potencias tradicionales. [...] La cooperación con China, por su parte, opera en clave bilateral. Cuando una PPT-SICA está bajo cooperación con China, se invita a participar (Toledo, comunicación personal, 2025).

El testimonio del embajador salvadoreño revela una visión pragmática, donde la región mantiene equilibrios geoestratégicos entre China y Taiwán y Estados Unidos. El rol de las presidencias *pro tempore* puede facilitar la articulación de relaciones bilaterales como China, pero siempre bajo la premisa de no alterar el equilibrio regional. Esto refleja cómo las relaciones con actores extrarregionales se integran o excluyen en función de las afinidades políticas de los Estados y las circunstancias coyunturales de cada PPT-SICA.

La diplomacia taiwanesa es rápida en las acciones de apertura de nuevos caminos, pero también lo es en la interrupción de la cooperación una vez que se rompen las relaciones diplomáticas. En la misma declaración donde se anuncia la ruptura, se informa la cancelación de todos los proyectos de cooperación y ayuda. Taiwán no puede competir con la oferta china para la subregión, pero con el sostén de Estados Unidos puede todavía ganar tiempo y apoyos frente a su rival (Regueiro Bello, 2020, p. 10).

La cita de Regueiro Bello (2020) revela que la diplomacia taiwanesa opera bajo una lógica de "todo o nada", manifestándose en la rapidez tanto para iniciar la cooperación como para cancelarla inmediatamente al romperse las relaciones diplomáticas. Esto subraya el carácter estrictamente transnacional y condicional de su ayuda exterior. Esta estrategia responde a una realidad desventaja, ya que Taiwán no puede competir con la magnitud de la oferta económica de China en la subregión. Por lo tanto, su supervivencia diplomática depende del sostén de los Estados Unidos de América para poder mantener los apoyos internacionales restantes y evitar su aislamiento total.

La imagen 17 ejemplifica como Taiwán continúa invirtiendo en capital diplomático y proyectos en sus relaciones de cooperación Taiwán-SICA (Belice – Guatemala) frente a la presión de la República Popular China, tal como sugiere el autor Regueiro Bello (2020).



Imagen 17. Relaciones de cooperación con Taiwán SICA (Belice – Guatemala).
Guatemala 2024.

III.1.4 La Cooperación de China con los Estados del SICA y su acercamiento regional

La compleja dinámica tripartita entre China, Estados Unidos de América y Taiwán define el escenario diplomático en Centroamérica. La competencia entre ambas naciones funciona como un instrumento en la disputa geopolítica más amplia entre Beijing y Washington.

Este enfoque revela que la cooperación de Taiwán no es un fin en sí mismo, sino una táctica geopolítica instrumentalizada por Estados Unidos. El reconocimiento diplomático de Taiwán por parte de los países centroamericanos sirve como un activo para Washington, que utiliza a sus aliados para frenar la expansión de la influencia china en su esfera histórica. La decisión de cualquier país de la subregión de romper con Taiwán no es un simple cambio de aliado, sino un golpe directo a la estrategia de contención de los Estados Unidos, exacerbando

la polarización dentro de los organismos del SICA.

En la triangulación de las relaciones China-Estados Unidos-Taiwán, el último es aliado de Estados Unidos y en el ámbito diplomático obstaculiza el avance de China allí donde la isla tenga relaciones oficiales, ya que uno de los pilares básicos de la política exterior china es el reconocimiento de una sola China y de Taiwán como parte inalienable de su territorio. Este diferendo es funcional a la política estadounidense, pues para enfrentar la disputa geopolítica en la subregión requiere de aliados. La relación diplomática con la isla por parte de cuatro países centroamericanos es útil a la contención de China en una subregión sensible para los intereses de Estados Unidos (Regueiro Bello, 2020, p. 108).

Regueiro Bello (2020) argumenta que la política exterior china, basada en el principio de "una sola china" que exige el reconocimiento de Taiwán como parte de su territorio, es constantemente obstaculizada por la diplomacia a los intereses de Estados Unidos, ya que, al enfrentar la creciente disputa geopolítica en la subregión, Washington requiere aliados. Por lo tanto, el mantenimiento de las relaciones diplomáticas de la isla con los países centroamericanos restantes se convierte en una herramienta útil para la contención de China en una región que es sensible a los intereses estadounidenses.

China ha aumentado significativamente su influencia en América Latina y el Caribe a través de varios mecanismos. Estos incluyen el fortalecimiento de lazos bilaterales, la participación en cumbre CHINA-CELAC, inversiones estratégicas y la recepción de apoyo diplomático, con países del Sistema, rompiendo relaciones con Taiwán para establecer lazos con China (China-CELAC, 2025).

De acuerdo con Alberto Nájjar (2025), corresponsal de la BBC Mundo, China ha incrementado notablemente su presencia en Centroamérica mediante acciones políticas, económicas y comerciales estratégicas. Entre los ejemplos más destacados se encuentra la inauguración de un vuelo directo entre Pekín y Ciudad

de Panamá, así como el reforzamiento del Tratado de Libre Comercio entre China y Costa Rica. Además, se han implementado programas como los "Bonos Panda" en Panamá, los cuales están alineados con la proyección de la iniciativa de la Franja de la Ruta en el continente.

Según Julia Esposito (2023), en su estudio sobre la presencia de la República Popular China en Centroamérica y las Relaciones Internacionales en el marco del SICA, los beneficios que China obtiene en la región son primordialmente geopolíticos. La consolidación de relaciones diplomáticas con países centroamericanos permite a China expandir su influencia económica, política y cultural en un espacio tradicionalmente vinculado a Estados Unidos, con quien mantiene una histórica rivalidad en diversos planos, como el militar, económico, y estratégico. Un efecto adicional es el debilitamiento de la posición internacional de Taiwán: al establecer relaciones con China, los países centroamericanos deben adherir al principio de "una sola China" y comprometerse a no establecer vínculos oficiales con Taiwán, lo que erosiona su legitimidad internacional y refuerza la narrativa china sobre una eventual reunificación territorial.

Un beneficio para China, según Tanka (2024), es la incorporación progresiva de países centroamericanos a la iniciativa de la Franja y la Ruta (*BRI Belt and Road Initiative*, por sus siglas en Inglés). Esta plataforma internacional liderada por China busca ampliar su acceso a los territorios latinoamericanos mediante inversiones estratégicas. La adhesión a la BRI suele implicar condiciones determinadas por Beijing, que permiten no solo la expansión económica, sino también el establecimiento de vínculos estructurales duraderos.

Como sostiene Bello (2023), la BRI representa el eje geopolítico de la política exterior china contemporánea; introducida formalmente por Xi Jinping al asumir la presidencia en 2012, esta iniciativa retoma el simbolismo histórico de las antiguas rutas de la seda como expresión de poder económico y conectividad regional. En sus primeras etapas, la BRI se enfocó en Asia, Europa, África, pero su proyección

se ha extendido gradualmente a América Latina, con un fuerte énfasis en infraestructura y conectividad.

En esa misma línea, la Oficina del Grupo Dirigente para la Promoción de la Construcción de la Franja y la Ruta (YIDAIYLU, 2023), indica que Panamá fue el primer país de Centroamérica en integrarse a esta iniciativa, seguido por Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. En junio 2023, Honduras se convirtió en el miembro más reciente al firmar un Memorando de Entendimiento (MoU) durante una visita oficial de la presidenta Xiomara Castro a Pekín, consolidando así la expansión del proyecto a la región.

La presencia china en Centroamérica se traduce en mayores oportunidades comerciales, inversiones significativas en infraestructura y condiciones de financiamiento favorables. Como señala Olivares (2023), estos factores no solo dinamizan el desarrollo económico de los países participantes, sino que también fortalecen la influencia política, mediática y académica de China, generando una transformación sustantiva en las relaciones de poder en el istmo centroamericano.

Si bien la República Popular China no ha formado parte formalmente de ninguna hoja de ruta de reuniones ministerial en el marco de las PPT-SICA (ejercidas por Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana) su presencia ha tenido importantes implicaciones en el Sistema:

- Ha influido en decisiones diplomáticas claves de los países miembros.
- Ha alterado el equilibrio entre los observadores extrarregionales del SICA, especialmente en relación con Taiwán.
- Ha generado tensiones institucionales que inciden en la gobernanza y legitimidad del Sistema.

El siguiente cuadro ilustra cómo China ha incidido, de forma indirecta pero significativa, en la dinámica del SICA y su arquitectura institucional, con sus Estados miembros.

Cuadro 11. Cooperación China- Taiwán en la PPT-SICA

Incidencia	Detalle	Relevancia para PPT-SICA
Observador en PARLACEN (China)	China incorpora oficialmente al PARLACEN como observador oficial.	Avanza su rol institucional en el espacio regional.
Cambio diplomático de países	Costa Rica, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Honduras reconocen a China sobre Taiwán.	Modifican balance de alianzas dentro del SICA.
Influencia en Secretaría General	Nicaragua promueve una agenda alineada con China.	Compromete institucionalidad regional.
Cooperación bilateral.	Infraestructura, comercio, diplomacia con China (Fuera de las PPT-SICA).	Sin vinculación formal con agenda PPT.
Reconfiguración geopolítica.	China usa su presencia institucional y diplomática como estrategia.	Pone en tensión el rol de Taiwán y el equilibrio del SICA.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Instituto Galego de Analicé e Documentación Internacional IGADI, 2024

Se presenta así, diversas formas en que la República Popular de China ha incidido en la dinámica dentro del Sistema de la integración, no solo a través de su creciente presencia institucional como observador dentro del PARLACEN, sino también mediante el cambio diplomático de varios Estados Miembros, la influencia en la agenda de la Secretaría General y la cooperación bilateral fuera del marco

formal de las presidencias *pro tempore* del SICA. Esta reconfiguración geopolítica revela una estrategia sostenida por parte del país asiático para posicionarse como actor clave en la región, tensionando el equilibrio tradicional entre los Estados miembros y el rol de Taiwán. En conjunto, estos elementos configuran un escenario complejo que desafía la cohesión institucional del SICA y plantea interrogantes sobre su capacidad para mantener una agenda regional autónoma y representativa.

III.1.5 Estallido del conflicto diplomático Taiwán-China en las implicaciones del SICA.

El reciente conflicto diplomático que involucra a Taiwán en el contexto centroamericano ha puesto de manifiesto la creciente tensión geopolítica entre China y sus aliados en la región, afectando la dinámica institucional del SICA. La situación se agudizó tras la expulsión de Taiwán del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en 2023, un hecho impulsado por Nicaragua con el respaldo de actores político-afines como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador. Esta decisión fue interpretada como parte de la estrategia de Beijing para afianzar su influencia regional. “nos ofrecemos indicios del nivel de influencia que ejerce China dentro del Sistema de Integración Centroamericana” (Illueca, citado en Lemu, Expediente Público, 2023).

En este contexto, Belice uno de los dos últimos países en Centroamérica que aún mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, junto con Guatemala, se ha convertido en una pieza clave en equilibrio regional. A pesar del giro autoritario que se percibe en algunos países miembros del SICA, Belice ha sostenido su vínculo con Taipéi, permitiéndole conservar una vía institucional dentro del Sistema, en particular a través del BCIE y el mismo SICA (Lemu, Expediente Público, 2023).

La permanencia de los proyectos de cooperación con Taiwán refuerza su imagen como socio democrático y como contraparte estratégica frente a los intereses de China. Sin embargo, esta posición también podría exponerlo a presiones en futuras negociaciones regionales dentro del SICA, especialmente si

se reactivan para admitir a la República Popular de China como observador extrarregional. La decisión de Guatemala de condenar la expulsión de Taiwán del PARLACEN refuerza esa resistencia democrática: "Guatemala lamenta esta decisión que no armoniza con el centro de la totalidad de los países centroamericanos" (Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, citado en Lemus, Expediente Público, 2023).

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo, tiene el reto de mantener a raya las pretensiones del régimen de Ortega-Murillo en el Sistema de Integración Centroamérica, luego que logró expulsar a Taiwán del Parlamento Centroamericano. (Lemus, Expediente Público, 2023).

El Gobierno del mandatario saliente Alejandro Giammattei rechazó la presión nicaragüense que busca desplazar a Taiwán a cambio de privilegiar a la República Popular China y Rusia como observadores regionales. (Lemus, Expediente Público, 2023).

Guatemala, bajo el nuevo gobierno de Bernardo Arévalo, enfrenta un dilema estratégico: decidir si mantiene su histórica relación con Taiwán o cede ante la presión para establecer vínculos con China. Arévalo ha manifestado la intención de mantener una posición diplomática equilibrada, pero esta decisión puede erosionar aún más la presencia de Taiwán en la región, dejando a Belice como su último aliado.

El caso de Belice es crucial. Su permanencia como único país centroamericano con relaciones diplomáticas con Taiwán le otorga una posición simbólica, pero frágil. Si Belice rompe relaciones, Taiwán perdería todo vínculo estatal dentro del SICA, con efectos directos sobre su rol como observador extrarregional y cooperante en proyectos multilaterales. Esta situación debilitaría la diversidad de socios del SICA, aumentaría la dependencia hacia China y modificaría el equilibrio geopolítico regional, al tiempo que comprometería los

valores funcionales del SICA como la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Aunque Taiwán mantiene presencia institucional en el SICA y el BCIE, así como una cooperación activa en áreas como inclusión social y cambio climático, su salida del PARLACEN simboliza un deterioro de rol regional. La cancelación inmediata de proyectos por parte de Taiwán tras rupturas diplomáticas, como ya ha ocurrido en otros países, limita el apoyo técnico y financiero del SICA en regiones claves.

En la imagen 18 se muestra el proceso de la salida de Taiwán del PARLACEN en 2023, forzada por la presión de Nicaragua tras establecer relaciones con la República Popular de China. Este evento no fue un hecho aislado, sino que marcó el inicio de una tendencia de exclusión.

RÉGIMEN DE DANIEL ORTEGA CONSIGUIÓ SACAR A TAIWÁN DEL PARLACEN



El Parlamento Centroamericano (Parlacen) acordó en el plenario del **lunes 21 de agosto de 2023** la **expulsión de Taiwán** atendiendo una moción de la bancada del régimen nicaragüense.

Propuesta fue aprobada por **73 diputados** en sesión celebrada en Managua.

32 votos en contra **9 abstenciones**

Fuente: Parlacen y elaboración propia

EXPEDIENTE PÚBLICO



Imagen 18. De acuerdo con Lemus de Expediente Público (2023), se muestra el proceso de la salida de Taiwán en el PARLACEN. Nicaragua.

La continuidad del gobierno de Nicaragua en la ejecución de su hoja de ruta, reflejada en la designación de su candidato como Secretario general del SICA para el periodo 2022-2026, evidencia una estrategia para marginar a Taiwán de los espacios regionales. Esta línea de acción forma parte de una agenda más amplia alineada con los intereses de la República Popular de China. En el siguiente apartado se analizará cómo este “efecto dominó”, junto con otros procesos diplomáticos y políticos, ha contribuido a generar un impasse institucional dentro del Sistema de la Integración Centroamericana y por ende es reflejado al ejercicio de las presidencias *pro tempore* del SICA.

En la imagen 19 se destacan los encabezados de prensa que informan sobre la presión para sustituir a Taiwán por China en el SICA refuerza esta situación de exclusión.



Imagen 19. Encabezados de prensa sobre sustituir a Taiwán por China en el SICA-2024. Tomado de: Nicaragua Actual Informa.

El estallido diplomático entre Taiwán y los países del SICA, en especial tras la presión ejercida por China a través de Nicaragua, ha generado un escenario de tensión que afecta tanto la cooperación como la estabilidad institucional del Sistema. Belice y Guatemala, se erigen como bastión de resistencia diplomática a favor de Taiwán, aunque su posición podría verse erosionada ante una creciente presión económica y geopolítica en la región.

III.1.6 Valoración final y analítica de la cooperación de las PPT-SICA con Taiwán y China

El conflicto diplomático entre Taiwán y China en el seno del SICA refleja una reconfiguración profunda de los equilibrios geopolíticos que históricamente habían sostenido la integración centroamericana. La creciente influencia de China, impulsada por su poder económico, la diplomacia de infraestructuras y el principio de "una sola China" ha desencadenado una serie de realineamientos diplomáticos que han debilitado la presencia institucional de Taiwán, erosionando simultáneamente los principios democráticos y de pluralidad que sustenta al Sistema.

La expulsión de Taiwán del PARLACEN y la presión de Nicaragua por suplantarlo en el SICA evidencia la forma en que los intereses de Beijing están siendo promovidos por gobiernos afines dentro del istmo. Esta dinámica no solo ha fracturado el consenso interno del Sistema, sino que ha introducido una dimensión de polarización que amenaza la gobernabilidad institucional.

Desde el prisma de las presidencias *pro tempore* del SICA, esta pugna externa ha tenido consecuencias tangibles: ausencias de agendas comunes, fragmentación de proyectos multilaterales y una marcada diferenciación en los vínculos de cooperación según la afinidad diplomática de los países que ejercen la presidencia. Mientras algunos Estados miembros avanzan con proyectos bilaterales respaldados por China en paralelo a la agenda regional, otros intentan mantener los lazos tradicionales con la República de China, generando un entorno de doble carril que debilita la coherencia del proceso integracionista.

En este contexto presenta un desafío estratégico para la política exterior costarricense y, más ampliamente, para el SICA. Mantener la neutralidad institucional y funcionalidad del Sistema requiere no solo preservar un equilibrio entre actores extrarregionales, sino también defender los valores funcionales del

SICA: democracia, respeto al derecho internacional y cooperación sólida.

En este nuevo tablero geopolítico, el riesgo no es únicamente la exclusión de Taiwán, sino la redefinición del SICA como una plataforma cada vez más permeada por intereses ajenos a los objetivos de integración regional.

III.2. El *impasse* en la Secretaría General del SICA y su impacto en las presidencias *pro tempore* dentro del organismo.

Durante el periodo de 2020-2022, el Sistema de la Integración Centroamericana enfrentó una de sus crisis institucionales más significativas desde su creación: un prolongado *impasse* en la designación del secretario general, figura clave para la coordinación, articulación y ejecución de las políticas regionales. Esta parálisis no solo evidenció las profundas divergencias políticas entre los Estados miembros, sino que también comprometió el funcionamiento orgánico del Sistema, debilitando su gobernanza y operatividad.

El retraso en la designación de la SG-SICA tuvo repercusiones directas sobre las PPT-SICA que asumieron funciones durante ese periodo, afectando la implementación efectiva de sus agendas regionales, la continuidad de los proyectos y el liderazgo multilateral en temas del Sistema, lo cual minó la capacidad del organismo para responder con agilidad a los desafíos comunes, especialmente en contextos de crisis como la pandemia de COVID-19 o el incremento de las tensiones geopolíticas entre China y Taiwán.

Este apartado analiza las causas políticas e institucionales del *impasse*, sus efectos concretos sobre las PPT-SICA, las percepciones de los Estados miembros frente a la crisis de liderazgo en el SICA, y finalmente, una valoración crítica sobre las implicaciones de este episodio para el futuro de la integración regional centroamericana.

III.2.1 Funciones y objetivos del secretario general del SICA

El rol de la Secretaría General en el Sistema de la Integración Centroamericana es esencial para la operatividad, coordinación y legitimidad institucional del organismo. Establecida por el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, esta instancia constituye el eje técnico-administrativo del SICA, dotado de personalidad jurídica y funciones que la convierte en el principal garante del funcionamiento sistémico.

Su titular, el secretario general (SG-SICA), es designado por la Reunión de Presidentes por un periodo de cuatro años, y debe ser una persona de reconocida trayectoria integracionista, con independencia, imparcialidad y alta integridad moral (Protocolo de Tegucigalpa, 1991, arts. 25-26).

Artículo 25- La Secretaría General estará a cargo de un Secretario General. Nombrado por la REUNIÓN DE PRESIDENTES por un periodo de cuatro años.

Artículo 26- El Secretario General es el más alto funcionario administrativo del SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA y tiene la representación legal de la misma.

El Secretario General deberá ser nacional de cualquiera de los Estados Miembros, persona de reconocida vocación integracionista, con alto grado de imparcialidad, independencia de criterio e integridad.

Entre sus atribuciones principales, el SG-SICA representa legal e internacionalmente al SICA, coordina y ejecuta los mandatos de los órganos superiores, incluidas las Reuniones de Presidentes y los Consejos de Ministros, formula presupuesto, articula la cooperación financiera y técnica con socios internacionales, y vela por el cumplimiento de los compromisos adoptados en el marco del proceso de integración. Además, actúa como secretario permanente de las Reuniones de Presidentes y puede alterar a los órganos del Sistema sobre

situaciones que afecten la institucionalidad del SICA. (Protocolo de Tegucigalpa, 1991, art. 26).

Con base en el Manual de Procedimientos publicado por la Secretaría General del SICA en 2011, durante la administración del secretario general Juan Daniel Alemán, y conforme a lo estipulado en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, el SICA cuenta con una estructura institucional que articula diversos órganos e instituciones regionales. Estas entidades, aunque poseen autonomía en sus funciones, deben coordinarse de forma coherente y transversal para garantizar la integración efectiva en los distintos sectores de la región.

En las imágenes subsiguientes (20,21 y 22), se presenta la estructura operativa y las responsabilidades del secretario general del SICA, el organismo central del Sistema de integración, se detalla el organigrama general de la Secretaría y sus líneas de reporte a diversas entidades institucionales, las funciones clave que realiza el secretario general y el manual de descripción del puesto detallando las obligaciones y el alcance de autoridad de la SG-SICA.

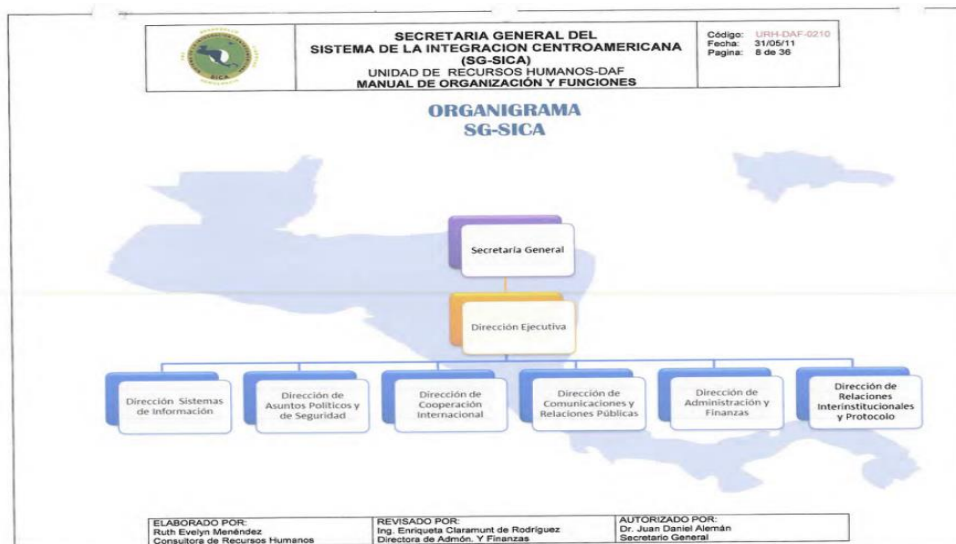


Imagen 20. Organigrama de la Secretaría General del SICA y sus reportes a diversas entidades de la institución.



Imagen 21. Organigrama de las funciones que realiza el secretario general del SICA.

	SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA) UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS-DAF MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	Código: URH-DAF-0210 Fecha: 08/06/11 Pagina: 19 de 36
<p>IV. MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</p> <p>El Manual de Descripción de Puestos permitirá a la SG-SICA contar con una herramienta técnica que le facilite el proceso de contratación y selección de personal adecuado en cada puesto de trabajo, evaluar el desempeño individual, determinar las necesidades de capacitación, establecer y mantener una estructura de salarios sobre la cual se pueda asignar una remuneración justa y equitativa, y comparar la compensación de los puestos internos con otros similares en el mercado laboral.</p>		
<p>A. Descripciones de Puestos</p> <p>Las Descripciones de Puestos definen las funciones desarrolladas por cargos que incluye tareas, deberes y responsabilidades, describiendo las funciones típicas representativas de cada uno de ellos. A continuación se detallan los puestos de la SG-SICA agrupados por los niveles de gestión dentro de los cuales pertenecen.</p>		
<p>DESCRIPCIONES GENÉRICAS DE PUESTOS</p>		
<p>1. DESPACHO DE SECRETARIO GENERAL</p>		
<p>1.1 DESPACHO DE SECRETARIO GENERAL</p>		
<p>RAZÓN DE SER</p> <p>Representar al SICA, ejecutar o coordinar la ejecución de los mandatos que deriven de las Reuniones de Presidentes, Consejos de Ministros y Comité Ejecutivo. Ejercer además las funciones que le confiere el Protocolo de Tegucigalpa.</p>		
<p>1.1.1 Secretario(a) General</p> <p>Velar porque se facilite y promueva el proceso de la Integración Centroamericana, con la participación de todos los actores, coordinando las acciones con todas las instancias e instituciones regionales del Sistema, en favor de la población centroamericana. Ejercer las funciones que le confiere el Protocolo de Tegucigalpa. Responsable de la representación legal de la Institución.</p>		
<p>1.1.2 Asesor(a) Jurídico(a)</p> <p>Asesorar en materia jurídica, mediante la interpretación y aplicación del Derecho de Integración y dar seguridad jurídica, administrativa y judicial en ámbitos en que la SG-SICA actúe como sujeto de derechos.</p>		
<p>ELABORADO POR: Ruth Evelyn Menéndez Consultora de Recursos Humanos</p>	<p>REVISADO POR: Ing. Enriqueta Claramunt de Rodríguez Directora de Admón. Y Finanzas</p>	<p>AUTORIZADO POR: Dr. Juan Daniel Alemán Secretario General</p>

Imagen 22. Manual de Descripción del puesto y obligaciones del secretario general del SICA.

III.2.2 Candidatura, asignación y destitución del secretario general del SICA 2022-2026

El proceso del nombramiento del secretario general del SICA para el periodo 2022-2026 comprende una serie de etapas secuenciales que reflejan las distintas fases de su designación y salida. Estas etapas se presentan a continuación: Etapa 1: Candidatura, Etapa 2: Asignación y Etapa 3: Destitución (Renuncia, lo que permite una comprensión estructurada de los procedimientos, decisiones y actores involucrados en cada fase.

Etapa 1: Candidatura

El señor Werner Vargas, propuesto por el Gobierno de Daniel Ortega, fue electo como SG-SICA con el respaldo de Costa Rica. Según lo indicó la Casa Presidencial en un comunicado oficial, el país no se opuso al consenso alcanzado entre los Estados miembros, al considerar que dicha elección permitiría reactivar el funcionamiento institucional del organismo regional (Casa Presidencial de Costa Rica, 2022).

No obstante, esta decisión generó controversia a nivel nacional. Diversos expresidentes de Costa Rica manifestaron su rechazo, calificando el apoyo al candidato nicaragüense como una acción “incongruente” y perjudicial para la seguridad nacional. Uno de los principales cuestionamientos se centró en los antecedentes del señor Vargas, quien, según señalaron, ocupó cargos relevantes en la Cancillería de Nicaragua y en la Corte Centroamericana de Justicia durante el conflicto por la invasión a Isla Calero en 2010. (SELAC, 2022).

En una declaración oficial, el presidente Rodrigo Chávez reconoció las críticas, pero sostuvo que la decisión formaba parte de sus atribuciones constitucionales como jefe de Estado. Subrayó, además, la relevancia de preservar relaciones constructivas con Nicaragua, destacando que, si bien el respaldo a Vargas resultaba polémico, priman los intereses regionales y la necesidad de retomar la operativa del SICA (Chaves, citado en SELAC, 2022).

Etapa 2: Asignación

Durante la celebración de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, realizada de manera virtual el 11 de agosto de 2022 bajo la *presidencia pro tempore* de la República Dominicana, se llevó a cabo la sesión con el propósito de aprobar y formalizar la designación del nuevo secretario general para el periodo 2022-2026. (PPT-SICA República Dominicana, 2022).

III. Que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, en Reunión Extraordinaria del 23 de junio de 2022, llevó a cabo las entrevistas a la terna de candidatos al cargo de Secretario General del SICA, de conformidad a lo instruido por este órgano; y llegó al consenso para recomendar el nombramiento del señor Werner Isaac Vargas Torres para Secretario General del SICA para el periodo 2022-2026. (PPT-SICA República Dominicana, 2022).

VI. Nombrar al señor Werner Isaac Vargas Torres como Secretario General del SICA para el periodo 2022 - 2026 de conformidad con el artículo 25 del Protocolo de Tegucigalpa, quien iniciará su gestión a partir de la adopción de esta Declaración. Asimismo, instruirle a que presente en un plazo de cuarenta y cinco días, su Plan de Trabajo al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su revisión y posterior remisión a este órgano. (PPT-SICA República Dominicana, 2022).

A continuación, se presenta un listado de los secretarios que han ejercido el cargo de secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana:

Cuadro 12. Secretarios Generales del SICA, Periodo 2001- 2024

Periodo	Secretario General	País	Hechos Significativos
2001-2005	Oscar Santamaría	El Salvador	Fortalecimiento institucional del SICA y promoción del diálogo político regional.
2005-2011	Víctor Hugo Tinoco / Juan Daniel Alemán	Nicaragua / El Salvador	Proceso de consolidación de la institucionalidad y aprobación de instrumentos regionales claves.
2011-2013	Juan Daniel	El Salvador	Avances en cooperación regional

Periodo	Secretario General	País	Hechos Significativos
	Alemán (segundo mandato)		y políticas de seguridad en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana.
2013-2017	Victoria Marina Velásquez	El Salvador	Enfoque en inclusión social y fortalecimiento del sistema institucional del SICA.
2017-2021	Vinicio Cerezo	Guatemala	Reafirmación del papel político del SICA, impulso a la integración económica y dialogo con actores internacionales.
2022-2026	Werner Isaac Vargas Torres	Nicaragua	Ha promovido un enfoque de integración con énfasis en sostenibilidad, seguridad, cambio climático, migración y ciberseguridad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SG-SICA. 2024.

El mandato seis de la Declaración de San José, emitida el día 29 de junio de 2017 durante la XLIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, en el cual se estableció que la elección del secretario general del SICA atiende el principio de rotación estableciéndose que el nuevo periodo corresponde a la República de Nicaragua, para continuar posteriormente el orden de rotación de la presidencia *pro tempore*, que corresponde a la República de Costa Rica. (PPT-SICA República Dominicana, 2022).

La imagen 23 identifica y muestra al secretario general del SICA (2022-

2026) que ocupó la máxima posición ejecutiva, responsable de la administración, representación y ejecución de los mandatos del SICA, lo que lo sitúa como el interlocutor clave.



Imagen 23. El secretario general de la SG-SICA Sr. Werner Vargas Torres. Octubre 2022.

Etapas 3: Destitución (renuncia)

De acuerdo con Enrique Sáenz en su programa periodístico “Vamos al Punto” señala que el señor Werner Vargas Torres, fue percibido como un profesional competente, pero fuertemente vinculado al Gobierno de Daniel Ortega. Sáenz describe la renuncia de Vargas como un hecho atípico, revelado informalmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua a la presidencia *pro tempore* de El Salvador en 2023. Señala varias irregularidades: 1. La elección de Vargas no fue realizada por Nicaragua, sino por un órgano colegiado del SICA. 2. En consecuencia renuncia debería haberse dirigido a ese órgano y no solo al Gobierno nicaragüense. 3. No existió carta formal de renuncia, ni comunicación oficial por parte de Vargas; simplemente se informó que renunció, sin documentación transmitida a las instancias del SICA. 4. Nicaragua pretende proponer una nueva terna de candidatos, aunque ya existe una lista alterna

acordada por los Estados miembros, lo que revela un intento de imponer una decisión unilateral sin acatar la normativa regional (Sáenz, 2023).

Sáenz subraya que la salida de Vargas fue inusual no solo por su carácter informal, sino porque se vulneraron los procedimientos establecidos: la renuncia no fue entregada al organismo correspondiente del SICA, ni fue acompañada por una comunidad oficial. Tampoco se siguió el protocolo al presentar una terna alternativa, ya acordada previamente, lo cual evidencia un intento de Nicaragua de imponer su propio estilo de toma de decisiones sin adherirse a las normas colectivas del Sistema.

El Sistema de la Integración Centroamericano enfrenta actualmente una crisis institucional debido al *impasse* en la elección de su secretario general, desde la renuncia del ex secretario general en noviembre del 2023, el cargo permanece "vacante", generando tensiones entre los Estados miembros y afectando el funcionamiento del organismo y a su vez no deja ser de interés en las actuales agendas de presidencia *pro tempore* de la región, incluida Costa Rica.

III.2.3 Proceso de impasse, candidatos por parte de Nicaragua y su supuesta salida del organismo

El SICA atraviesa una etapa crítica debido a un vacío institucional en su SG-SICA, desde la renuncia del secretario general Werner Vargas en noviembre del 2023, quien fue propuesto por el Gobierno de Nicaragua y apoyado por consenso en 2022, el cargo ha permanecido vacante, generando tensiones entre los Estados miembros y paralizando parte de la gestión técnica y administrativa del Sistema.

Este estancamiento ha tenido repercusiones directas sobre las PPT-SICA, ya que limita la operatividad interinstitucional, la continuidad de proyectos regionales y debilita los procesos de concertación política y seguimiento de mandatos. Las agendas por los Estados que han ejercido la PPT-SICA en los

últimos semestres han omitido avanzar sustantivamente en el tema de la Secretaría General, lo que refleja tanto una falta de consenso como una posible estrategia de contención hacia los intereses de Nicaragua y sus aliados externos.

La crisis institucional se agudizó en junio de 2024, cuando el Gobierno de Nicaragua anunció su retiro del SICA alegando la negativa del resto de los Estados a aceptar su terna para ocupar nuevamente la Secretaría General. No obstante, pocos días después, mediante una carta oficial firmada por el presidente Ortega y la vicepresidenta Murillo, Nicaragua confirmó su disposición para asumir la PPT-SICA correspondiente al segundo semestre de 2024. Este cambio repentino fue interpretado por análisis como una estrategia de presión política para retomar control sobre la agenda del Sistema y, al mismo tiempo, promover la inclusión de aliados geopolíticos como China y Rusia en calidad de observadores extrarregionales. (Nicaragua Investiga, 2024).

Arturo McFields, exembajador de Nicaragua ante la OEA, considera que el retorno de Nicaragua al SICA responde a presiones externas, principalmente de Pekín y Moscú. En su análisis, Ortega estaría actuando como operador diplomático de ambos países en la región, con el objetivo de consolidar sus intereses estratégicos en Centroamérica; Entre las tareas que se le habría encomendado al nicaragüense están la expulsión definitiva de Taiwán como observador del SICA y la inclusión formal de Rusia como nuevo actor regional. (McFields, citado en Nicaragua, Investiga, 2024).

Este contexto ha generado un conflicto entre los principios fundacionales del SICA, democracia, respeto a los derechos humanos y transparencia institucional y la realidad política de algunos Estados miembros. La insistencia de Nicaragua en imponer candidatos afines a su gobierno para la SG-SICA, sin atender las reglas de independencia e imparcialidad establecidas en el artículo 26 del Protocolo de Tegucigalpa de 1991, compromete la legitimidad del Sistema y debilita su cohesión institucional.

La ausencia de un secretario general desde finales de 2023 ha provocado que las decisiones clave sean postergadas o manejadas por las PPT-SICA de manera provisional, afectando la implementación de acuerdos y la articulación intersectorial. En este marco, resulta evidente que la SG-SICA, como órgano de coordinación y representación regional, es indispensable para mantener la integridad funcional del SICA. La falta de consenso sobre su liderazgo se traduce en un deterioro progresivo de la gobernanza regional.

Candidatos

En paralelo a la oficialización de la renuncia de Werner Vargas, la Cancillería de Nicaragua comunicó su intención de presentar una nueva terna de candidatos para ocupar la Secretaría General del SICA. Esta información fue divulgada por el periodista Carlos Fernando Chamorro, director del medio *Confidencial*, a través de una nota publicada en noviembre 2023 y marzo 2024 en dicho diario.

En las imágenes 24 y 25, al presentar las dos ternas de candidatos propuestos por el Gobierno de Nicaragua para la Secretaría General del SICA en el periodo 2022-2026, revelan un interés estratégico crucial de este país por ejercer influencia directa sobre el liderazgo ejecutivo del organismo. Se muestra la presión política para la exclusión de Taiwán y la inclusión de China y el control sobre la figura del secretario general.

Primera terna presentada por el Gobierno de Nicaragua.

En su propuesta de candidatos están los siguientes operadores políticos:

- Valdrack Jaentschke, quien fue vicescanciller y ejecutor de operaciones de inteligencia en la Embajada de Managua, en Costa Rica.

- Violeta Irías Nelson, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- La diputada sandinista Iris Montenegro.



Imagen 24. Los candidatos propuestos por el Gobierno de Nicaragua a la Secretaría General del SICA 2022- 2026. De izquierda a derecha: Violeta Irías Nelson, Valdrckak Jaentschker, Iris Montero Blandón.

Segunda terna presentada por el Gobierno de Nicaragua.

Las nuevas propuestas son tres mujeres y todas están sancionadas por Estados Unidos. Una fuente vinculada al SICA detalló al *Confidencial* que el 19 de julio de 2023, el Gobierno de Estados Unidos las incluyó en su lista de “actores corruptos y antidemocráticos”, conocida como “Lista Engel”. (Confidencial, 2023).

En su propuesta de candidatos están los siguientes operadores políticos:

- La diputada del Frente Sandinista, Arling Patricia Alonso Gómez

- Del Ministerio Interior, María Amelia Coronel Kinloch
- La exministra de Salud, Sonia Castro González



Imagen 25. La segunda terna de los candidatos propuestos por el Gobierno de Nicaragua a la Secretaría General del SICA 2022- 2026. De izquierda a derecha: María Amelia Coronel Kinloch, Arling Patricia Alonso Gómez, Sonia Castro González.

A la fecha de esta investigación, ninguno de los candidatos propuestos ha recibido el visto bueno de los Estados miembros, por lo que el cargo de secretario general permanece vacante. Es la segunda ocasión en menos de tres años, en que la SG-SICA se encuentra acéfala.

III.2.4 Protestas de los Estados miembros con respecto a los candidatos a la Secretaría General del SICA propuesta por Nicaragua

Nicaragua también ha protagonizado choques diplomáticos con países como Panamá y Costa Rica. Acusó a ambos, junto con Guatemala y República Dominicana, de bloquear la candidatura del excanciller Denis Moncada al cargo de secretario general. En represalia, el Gobierno de Nicaragua se negó a permitir el ingreso de Nicaragua del expresidente panameño Ricardo Martinelli, asilado en la embajada nicaragüense en Panamá, y lanzó fuertes críticas contra el presidente

panameño José Raúl Mulino (Nicaragua Investiga ,2025).

Respecto a Costa Rica, Nicaragua la acusó de actuar por intereses externos y de pretender imponer medidas "lesivas del orden democrático". Rosario Murillo, vicepresidenta y vocera del gobierno nicaragüense, utilizó un tono provocador, asegurando que Costa Rica "no es dueña de Centroamérica, ni del SICA" y evocó conflictos históricos para deslegitimar al gobierno costarricense, incluso afirmando que "no les tenemos ni miedo ni respeto" (Murillo, 2025).

Este clima de confrontación y la falta de consenso sobre la designación de un nuevo Secretario general han afectado directamente la operatividad de las Presidencias Pro-Témpore, debilitan la credibilidad del Sistema, y reflejan cómo algunos Estados instrumentalizan el proceso de integración regional para fines políticos internos alianzas estratégicas con potencias extrarregionales.

Durante la entrevista brindada al medio guatemalteco *Expediente Público*, el vicedirector de Honduras Gerardo Torres Zelaya, reconoció que países como El Salvador y Panamá han mostrado objeciones, ante la posibilidad de Honduras es no alinearse con ningún bloque, con el fin de facilitar un posible consenso.

Nosotros no queremos tomar ni un lado ni el otro, porque creemos que eso más bien va a perjudicar la búsqueda del consenso. Estamos platicando con todos los países de la región [...] no queremos imponer nuestro criterio ni sobre Nicaragua, ni sobre los otros países (Zelaya, citado en *Expediente Público*, 2024).

Desde una mirada crítica, el analista regional Carlos Murillo Zamora expuso que el estancamiento institucional en el SICA refleja una falta de alineación política entre los Estados miembros. "no hay convergencia de interés políticos para tomar una decisión [...] Yo creo que, si no hubiese sido alguien de Nicaragua, ya habría Secretario" (Zamora, citado en *Expediente Público*, 2024).

De acuerdo con Zamora (2024), si el candidato no fuera de origen

nicaragüense, ya se habría logrado un acuerdo para un secretario. Esto evidencia como la figura del postulante influye más que las capacidades técnicas del cargo, lo que a su vez acentúa la politización del proceso.

Además, Murillo Zamora critica el desinterés regional frente a la vacancia:

“ [...]en este momento en los gobiernos centroamericanos nadie se acuerda que no hay Secretario General ” (Zamora, citado en *Expediente Público*, 2024).

De acuerdo con esta observación, se refleja, una falta de voluntad política real para resolver la crisis institucional del SICA.

En la misma línea, el excanciller costarricense Rodrigo Carreras reflexiona: “la Secretaria General se maneja bien sola” [...] hay muy buenos funcionarios en el SICA que pueden continuar las labores perfectamente bien” (Carreras, citado en *Expediente Público*, 2024).

Esta perspectiva sugiere que el funcionamiento administrativo no se ha paralizado, y se destaca la capacidad operativa del personal técnico del SICA, aunque se ha visto limitada la capacidad de liderazgo estratégico y representación externa del organismo.

Las imágenes subsiguientes (26,27 y 28) documentan la escalada de tensiones diplomáticas e institucionales dentro del SICA a inicios de 2025, cuyo objetivo es evidenciar la postura de confrontación y el quiebre del consenso impulsado por el Gobierno de Nicaragua. Se documenta diversas acciones, como un comunicado del gobierno nicaragüense, notas verbales de la Cancillería en Managua, y el uso de las redes sociales, las cuales subrayan las distintas disputas en la pugna por el control del liderazgo ejecutivo del organismo.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

COMUNICADO
SOBRE EL SICA

El día de hoy, se realizó un Encuentro de Cancilleres del SICA, para decidir sobre la Terna que fue presentada de manera responsable y oportuna por Nicaragua para ejercer la Secretaría General del SICA, que corresponde por Derecho e Institucionalidad del Sistema, al Pueblo y Gobierno de Nicaragua, sin alcanzar consenso por las posiciones arbitrarias e infundadas de algunas Delegaciones.

A pesar de las calidades personales, extensa experiencia y probada capacidad profesional de los candidatos propuestos, nuevamente las delegaciones de Costa Rica, Guatemala, Panamá y República Dominicana, imiscuyéndose en los asuntos internos y soberanos de la República de

Nicaragua, pretenden dictar e imponer sus criterios e intereses políticos sobre asuntos soberanos, que solo le corresponde al Pueblo y Gobierno de la República de Nicaragua decidir.

Denunciamos que agendas e intereses políticos egoístas, ajenos al interés regional de encontrar el camino de la concordia y la unidad regional, continúan influyendo en las decisiones de los Gobiernos que han bloqueado el legítimo Derecho de la República de Nicaragua, con el propósito mezquino de imponer sus intereses políticos.

Estas acciones solo promueven la división entre los Pueblos y Gobiernos de la región, propiciando la acelerada desintegración de este importante espacio regional, actitud que constituye una franca violación al Protocolo de Tegucigalpa.

Llamamos a los Gobiernos de la Región a asumir una posición responsable y a actuar sobre la base de la Normativa Regional y Acuerdos Presidenciales que rigen al Sistema de Integración, pero sobre todo a asumir una actitud concordante con los intereses de nuestros Pueblos.

Nicaragua no declinará en su lucha por el respeto a su Soberanía y Dignidad Nacional.

Managua, 18 de Marzo, 2025

Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua

Imagen 26. Comunicado del Gobierno de Nicaragua señalando a los Estados miembros del SICA, su poco interés al consenso. Marzo 2025.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

Managua, 26 de Marzo, 2025

SEÑORES PRESIDENTES Y CANCELLERES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Estimados Hermanos :

Hemos recibido la insólita comunicación de la PPT/Costa Rica, donde asumiendo funciones que nadie les ha concedido, se atreven a dar órdenes a un Gobierno y a un País Soberano, amenazando con imponer medidas lesivas del orden democrático e institucional y por supuesto inaceptablemente agresivas contra nuestro propio ordenamiento jurídico y lesivas de todas las normativas y Protocolos del SICA.

de habernos en un impúdico lenguaje pro-imperialista.

Señores del Gobierno de Costa Rica,

No aceptamos sus términos y como bien dijo nuestro General Sandino, no les tenemos ni miedo, ni siquiera respeto. Somos un Pueblo Valiente que a lo largo de la historia hemos sabido defender nuestro Honor Nacional.

Ante sus inaceptables términos, nuestra única respuesta es: ¡en Nicaragua no nos vendemos, ni nos rendimos, ni se confunde nadie!.

Ni subditos, ni esclavos. Somos nicaragüenses con Historia, Gloria y Memoria por Gracia de Dios.



Valdrack Jaentschke
Ministro de Relaciones Exteriores
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua

Imagen 27. Nota verbal por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, destacando su inconformidad del actuar de Costa Rica, durante su PPT -SICA enero- junio 2025. Marzo 2025



Imagen 28. Redes Sociales sobre el comunicado de la vicepresidenta de la República de Nicaragua, en contestación del diálogo costarricense con respecto al secretario general del SICA. Abril 2025.

III.2.5 ¿Cómo trabajó las presidencias *pro tempore* del SICA desde 2022-2025 sin soporte de la secretario general del SICA?

La SG-SICA, de acuerdo con el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, es el órgano técnico-administrativo responsable de coordinar y dar seguimiento a los mandatos emanados de la institucionalidad regional. Su ausencia, provocada por el *impasse* en la designación de un nuevo secretario general desde noviembre de 2023, representó un desafío estructural para el funcionamiento del Sistema. No obstante, las PPT-SICA entre 2022 y 2025 lograron sostener la operativa institucional, aunque enfrentaron limitaciones políticas y administrativas.

Este apartado analiza cómo las PPT-SICA sortearon la falta de liderazgo administrativo central, a partir de testimonios diplomáticos y embajadores regionales y examina los efectos de esta vacancia sobre la gobernanza, la toma de decisiones y el equilibrio político entre los Estados miembros.

Gobernanza bloqueada y polarización regional

La polarización política dentro del SICA se intensificó ante la ausencia de un secretario general Según Antonio Alarcón: "La ausencia de un Secretario General ha intensificado la polarización política dentro del SICA, ya que Nicaragua insiste en imponer su candidato el excanciller Denis Moncada, sin lograr el consenso requerido por el Protocolo de Tegucigalpa". (A, Alarcón, comunicación personal, 2025).

Esta falta de acuerdo generó tensiones que, incluso, llevaron a evitar la convocatoria de la Cumbre de Presidentes, por temor a exponer a los mandatarios a un conflicto abierto.

Desde la perspectiva costarricense, se implementaron mecanismos normativos que permitieron a los consejos ministeriales continuar operando,

dejando abierta la posibilidad de que Nicaragua se adhiera posteriormente a las decisiones tomadas por la mayoría de los países miembros del organismo.

Ante la negativa de Nicaragua a participar, se adoptaron mecanismos que permitieron a los consejos ministeriales seguir operando, aunque dejando abierta la posibilidad de que Nicaragua se adhiera posteriormente a las decisiones tomadas por la mayoría (A, Alarcón, comunicación personal, 2025).

Funcionamiento Operativo sin SG-SICA y resistencia diplomática

A pesar de la ausencia de la Cumbre de Presidentes, los órganos restantes del SICA mantuvieron su funcionamiento, Lina Ajoy considera:

La posición de Nicaragua ha sido más una táctica de presión que una intención real de abandonar el SICA. [...] a pesar de la ausencia de la Cumbre de Presidentes, el resto de los órganos funcionó eficientemente, lo cual evidenció que el Sistema se mantiene activo incluso sin su Secretario General (L, Ajoy, comunicación personal, 2025).

Esta coyuntura permitió consolidar un consenso tácito entre los Estados miembros, quienes rechazaron de forma creciente que un solo país pudiera bloquear el avance regional

Crisis del multilateralismo y estancamiento político

Este proceso del *impasse* da un reflejo de una crisis del multilateralismo regional, a cambios más políticos que integracionista dentro del Sistema, así como lo enfatiza Oscar Toledo: “ El SICA enfrenta una crisis del multilateralismo, particularmente en su dimensión política. Aunque la cooperación técnica ha logrado sostenerse, la falta de visión integradora en los gobiernos de turno ha debilitado los esfuerzos de integración” (O. Toledo, comunicación personal, 2025).

Las PPT-SICA cumplieron un rol técnico efectivo, pero sin un compromiso político renovado, el Sistema corre el riesgo de quedar estancado en su capacidad de acción regional.

Consenso bloqueado y la resistencia al autoritarismo

Aunque cada Estado tiene derecho a proponer, debe hacerlo respetando los estándares de integridad que el cargo demanda, Samayoa, recuerda:

El consenso es un requisito indispensable para elegir al Secretario General [...] La falta de méritos legítimos en los candidatos propuestos por Nicaragua y la resistencia de varios países han bloqueado toda posibilidad de avance. [...] Aunque un país decida ausentarse o amenaza con salirse del SICA, es poco viable romper con el proceso integracionista. La estructura regional está profundamente interconectada en áreas como comercio, migración y seguridad, lo que hace que las consecuencias de una ruptura sean más políticas y económica que jurídicas (O. Samayoa, comunicación personal, 2025).

Este cuadro presenta las estrategias adoptadas por las presidencias *pro tempore* del SICA entre 2023 y 2025 ante la ausencia de un Secretario general. En él se destacan los enfoques implementados por cada país para fomentar el diálogo político, promover los consensos regionales, la cooperación y mantener la operatividad del Sistema, evidenciando cómo los Estados miembros han buscado enfrentar la crisis institucional mediante acciones coordinadas y parciales según sus competencias y prioridades.

Cuadro 13. Estrategias de las presidencias *pro tempore* a ausencia de SG-SICA 2022-2025.

PPT	Impacto	Estrategia
Belice (enero-junio 2023)	Diálogo político	Solicitó diálogo para un posible consenso regional.
El Salvador (julio-diciembre 2023)	Diálogo político	Solicitó diálogo para un posible consenso regional.
Honduras (enero-junio 2024)	La presidenta Xiomara Castro anunció visitas diplomáticas para promover el consenso sobre la elección del secretario general	Promover el consenso entre los Estados miembros.
Nicaragua (julio-diciembre 2024)	Diálogo y aceptación política	Solicitó una opinión consultiva a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) sobre la falta de convocatoria para elegir al secretario general.
Costa Rica (enero-junio 2025)	No se realizó Cumbre de Presidentes-SICA	Adopción de decisiones, para Consejos de Ministros y demás instancias del órgano. Dejando abierto a Nicaragua a que se adhiera a esas decisiones adoptadas.
Panamá (julio-diciembre 2025) *	*Presidencia en ejercicio, al término de esta investigación. No aplica para esta muestra.	*Presidencia en ejercicio, al término de esta investigación. No aplica para esta muestra.
Guatemala** Próxima Presidencia 2027	Diálogo político bajo el espíritu del Protocolo de Tegucigalpa.	Promover el consenso entre los Estados miembros.

Fuente: Información primaria, recopilada en entrevistas a los embajadores respectivos.

Las estrategias reflejan que, frente a la vacancia del SG-SICA, los Estados miembros han priorizado el diálogo y la búsqueda de consensos como mecanismos para garantizar la continuidad institucional. Mientras algunas presidencias, como Belice y El Salvador, se centraron en solicitar consensos, otras, como Honduras y Nicaragua, impulsaron acciones más activas, incluyendo visitas diplomáticas y consultas a la Corte Centroamericana de Justicia. Costa Rica, por su parte, adoptó decisiones a nivel de Consejo de Ministros, dejando la posibilidad abierta a la adhesión de Nicaragua, lo que evidencia la tensión entre la operatividad institucional y la voluntad política de ciertos Estados. En general estas acciones muestran un esfuerzo parcial por mantener la gobernanza regional, pero también ponen en evidencia las limitaciones del SICA ante la ausencia de un liderazgo central efectivo.

III.2.6 Implicaciones de un actual *impasse* en el SICA y la integración

El expresidente costarricense Luis Guillermo Solís ofreció una lectura crítica del conflicto provocado por Nicaragua ante la negativa del resto de los países del SICA de aceptar sus candidatos para la Secretaría General del Sistema. Según Solís, el ataque del régimen Ortega-Murillo contra la presidencia *pro tempore* de Costa Rica no es nuevo, ni sorprendente. Subraya que la postura costarricense se fundamenta en lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa, que exige que la persona electa como secretario general sea autónoma, independiente y con integridad moral. Aunque Solís no cuestiona directamente la integridad de los candidatos nicaragüenses, enfatiza que es evidente su falta de autonomía por su cercanía con el régimen dictatorial (Solís, citado por *Confidencial*, 2025).

Solís considera que el régimen ha bloqueado deliberadamente el proceso de elección durante más de un año y que Costa Rica, como PPT-SICA, está en la obligación de promover una solución, aunque reconoce la complejidad del escenario. Cuestiona la inconsistencia del discurso nicaragüense, al referirse al cambio abrupto en el tono diplomático, que pasó de una acusación agresiva a un

lenguaje afectuoso hacia Costa Rica, lo cual interpreta como oportunismo político, vinculado a las conmemoraciones de abril en Nicaragua. (Solís, citado por *Confidencial*, 2025).

En su análisis, el expresidente también lamenta que el actual gobierno de Rodrigo Chaves haya adoptado inicialmente una postura más pragmática y tolerante con Ortega, creyendo erróneamente que eso generaría reciprocidad. Sin embargo, sostiene que la reciente agresividad del régimen demuestra que los dictadores no responden ni siquiera a quienes les extiende la mano. (Solís, citado por *Confidencial*, 2025).

Respecto a la renuncia del exsecretario general Werner Vargas, Solís afirma que fue impuesta por el régimen debido a que este no logró avanzar en su agenda geopolítica, particularmente la incorporación de Rusia y China al SICA. Por tanto, concluye que mientras Nicaragua siga promoviendo candidatos vinculados a su agenda autoritaria, no habrá posibilidad de lograr consenso. De hecho, teme que esta obcecación pueda llevar al SICA a una crisis irreversible o incluso a su desmantelamiento como estructura de integración regional. (Solís, citado por *Confidencial*, 2025).

Solís advierte que un sistema de integración no puede operar eficazmente si uno de sus miembros es una dictadura activa que utiliza el principio del consenso como herramienta de chantaje. Considera que una expulsión de Nicaragua podría ser necesaria, aunque reconoce que el actual marco jurídico del SICA no prevé mecanismos claros para ello. En consecuencia, propone que debe buscarse una solución jurídica y diplomática que permita salvaguardar el funcionamiento institucional del Sistema sin seguir tolerando el bloqueo constante del régimen nicaragüense. (Solís, citado por *Confidencial*, 2025).

Finalmente, se refiere al papel que podría jugar Estados Unidos y la comunidad internacional. Aunque se ha mencionado sanciones o una eventual

expulsión de Nicaragua del CAFTA, Solís sostiene que cualquier medida debe aplicarse con cautela para no afectar a los demás países de la región. Advierte que las decisiones unilaterales o impulsivas podrían tener consecuencias contraproducentes y que el reto es evitar que todo el Sistema quede paralizado por las intransigencias de un solo gobierno (Solís, citado por *Confidencial*, 2025).

La lectura crítica del expresidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís sobre el *impasse* institucional en el SICA revela no solo una disputa diplomática, sino una fractura estructural en el modelo de integración regional. El uso del principio de consenso como herramienta de bloqueo por parte del país vecino, sumado a la imposición de candidatos alineados con agendas estrictas, han debilitado la legitimidad del Sistema y su capacidad de acción. La renuncia del exsecretario general y la tensión con las presidencias *pro tempore* evidencia que el conflicto no es coyuntural, sino parte de una estrategia sostenida para reconfigurar el equilibrio geopolítico del SICA.

Más allá de las posturas individuales, el análisis expone una paradoja, el diseño institucional del SICA, basándose en la unanimidad y la no confrontación, se convierte en su principal vulnerabilidad cuando uno de sus miembros actúa fuera de los principios democráticos.

El reto no es solo resolver una vacancia institucional, sino redefinir los límites de la integración en un entorno donde el autoritarismo y la polarización amenaza con desmantelar los avances alcanzados. El SICA se encuentra en una encrucijada, o adapta sus reglas para proteger su institucionalidad, o corre el riesgo de convertirse en un espacio simbólico sin capacidad real de integración.

III.2.7 Valoración final del *impasse* de la SG-SICA a la PPT-SICA

El prolongado vacío en la SG-SICA, evidenciado tras la renuncia de Wener Vargas en noviembre de 2023, ha representado una de las crisis institucionales

más serias en la historia reciente del organismo. Esta situación ha puesto en jaque la capacidad del Sistema para ejercer una gobernanza efectiva, generando una cadena de efectos negativos sobre las presidencias *pro tempore* PPT-SICA que han asumido funciones desde 2022 hasta mediados de 2025.

En términos estructurales, el *impasse* ha expuesto una tensión latente entre los principios normativos del SICA, como la rotación, el consenso y la imparcialidad institucional y las dinámicas de poder que algunos Estados miembros, en particular Nicaragua, han intentado imponer.

La insistencia del Gobierno de Nicaragua en proponer candidatos altamente cuestionados y vinculados políticamente a su gobierno vulnera no solo el artículo 26 del Protocolo de Tegucigalpa, sino también el espíritu de neutralidad que debe regir al SG-SICA.

Este escenario ha impedido alcanzar el consenso necesario para una designación, generando parálisis en la toma de decisiones claves. Las PPT-SICA, aunque han mostrado voluntad de continuidad técnica, se han visto limitadas en su capacidad de liderazgo regional, seguimiento de acuerdo y articulación interinstitucional. El escenario ha derivado en una situación donde, pese al funcionamiento administrativo del SICA, sostenido por funcionarios técnicos, su dimensión política ha quedado gravemente debilitada.

El análisis revela que más allá de la vacante en el cargo, el problema central reside en una lucha por el control del rumbo del proceso integrador. El uso político del principio de consenso como instrumento de bloqueo por parte de Nicaragua ha sido interpretado por varios analistas como una forma de chantaje institucional. Tal como ha señalado el expresidente Luis Guillermo Solís (Confidencial, 2025), esta obcecación podría conducir a un punto de quiebre estructural que comprometa la existencia misma del SICA como proyecto regional.

Adicionalmente, el conflicto ha trascendido el ámbito centroamericano; Se ha vinculado con las aspiraciones geopolíticas de actores extrarregionales como China y Rusia, que, según observadores, buscan utilizar la plataforma del SICA para ganar influencia estratégica en la región. La instrumentación del organismo con fines externos debilita aún más su legitimidad y pone en tensión los principios fundacionales acordados en los Acuerdos de Esquipulas y el Protocolo de Tegucigalpa.

En este contexto, las PPT-SICA ha debido adoptar estrategias reactivas, como el impulso de consultas diplomáticas, la adopción de decisiones son consenso pleno o el recurso a opiniones consultivas ante la Corte Centroamericana de Justicia. Aunque estas acciones han evitado un colapso total, no sustituye la urgencia de una solución de fondo: el restablecimiento del orden institucional a través de un nuevo secretario general con legitimidad, independencia y respaldo regional.

Finalmente, este escenario demuestra que ningún esquema de integración puede sostenerse si uno de sus miembros insiste en vulnerar las reglas compartidas. Como lo advierte Solís (*Confidencial*, 2025), mientras no existan mecanismos jurídicos claros para enfrentar estos bloqueos, el SICA seguirá siendo rehén de los intereses de un solo país. La región necesita con urgencia fortalecer sus herramientas de gobernanza y definir protocolos para sancionar comportamientos que atenten contra el espíritu de integración.

Aunque las PPT-SICA ejercidas por Costa Rica en 2017 y 2021 no se vieron afectadas por la ausencia de un SG-SICA, esta situación sí ha demostrado su potencial para impactar la continuidad de las PPT-SICA. Tal como se evidenció en la más reciente presidencia costarricense (enero-junio 2025), fue necesario mantener el trabajo mediante consensos regionales y sin la participación de Nicaragua, lo que generó un vacío institucional y una afectación directa a la integración. Este escenario refleja el riesgo de un efecto dominó entre los Estados

miembros, en el que la parálisis institucional de un periodo puede comprometer la eficacia de los subsiguientes. Por ello, resulta imperativo alcanzar un acuerdo regional que restituya plenamente la funcionalidad del SICA, tal como se argumenta y válida a lo largo de la presente investigación.

III.3. La creación y el vínculo de la Alianza para el Desarrollo y su influencia en las presidencias *pro tempore* del SICA

En el marco de una región marcada por asimetrías estructurales, desafíos a la institucionalidad democrática y presiones externas crecientes, han surgido nuevos esquemas de articulación política que buscan complementar los mecanismos tradicionales de integración. Uno de los más destacados es la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), iniciativa impulsada por Costa Rica, Panamá, y República Dominicana, y más recientemente Ecuador, como una plataforma flexible de concentración regional enfocada en el fortalecimiento democrático, el desarrollo sostenible y el respeto al Estado de derecho.

Aunque la ADD no forma parte del entramado institucional del SICA, su aparición en el escenario internacional ha generado un impacto indirecto, pero significativo, en la dinámica del Sistema.

Esta Alianza ha servido como espacio para visibilizar posturas comunes, equilibrar el discurso regional más allá del Triángulo Norte y proyectar internacionalmente una imagen de Centroamérica comprometida con los valores democráticos, lo cual ha fortalecido la dimensión política del multilateralismo regional. (Ajoy, 2025).

Este apartado analiza el origen, los objetivos y las repercusiones de la ADD en relación con el proceso de integración centroamericana, examinado como esta figura ha influido o completado las prioridades políticas y diplomáticas por Costa Rica y Centroamérica en sus periodos de PPT-SICA; También explora su potencial

reconfiguración de alianzas dentro del SICA, para dinamizar procesos multilaterales y reafirmar el liderazgo regional de Costa Rica en materia de institucionalidad democrática.

III.3.1 Objetivos de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)

La Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) fue creada en 2021 en el marco de la septuagésima sexta Asamblea General de las Naciones Unidas. Costa Rica, Panamá y República Dominicana como un mecanismo de concertación política y económica para fortalecer la democracia, el desarrollo sostenible, el estado de derecho y la cooperación en la región. En junio del 2022 Ecuador se unió a la Alianza como miembro constitutivo, compartiendo los mismos valores y compromisos (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, 2021).

La ADD busca proyectar posiciones comunes a nivel regional y defender sociedades abiertas, el derecho internacional y un paradigma de desarrollo verde, justo, sostenible e inclusivo (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, 2021). Sus objetivos son:

- **Político:** Establecer un diálogo político y negociaciones diplomáticas; proteger la institucionalidad democrática; luchar contra la corrupción y promover la gobernanza.
- **Cooperación:** Cooperar en gobernanza, salud global intercambio científico y académico, promover energías renovables, la industria aeroespacial y la seguridad alimentaria; generar oportunidades de financiamiento a la producción local, incentivar la iniciativa privada para aumentar el comercio internacional y desarrollar el talento humano mediante una educación de calidad.
- **Comercio exterior:** Aprovechar oportunidades de financiamiento de

instituciones como: BCIE, CAF Y BID; articular programas de inversión en obras públicas y convertirse en un socio confiable de Estados Unidos, Canadá, Unión Europea para inversiones e intercambios comerciales, políticos y culturales.

- Medio ambiente: Facilitar mecanismos que contribuyen a los esfuerzos colectivos en desarrollo sostenible.

Las imágenes 29 y 30 introducen a la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), conformada por Costa Rica, Panamá, República Dominicana, y Ecuador. Esta alianza opera como un bloque democrático de contrapeso dentro de la región, representando la facción que aboga por el respeto a los procedimientos institucionales y se alinea al fortalecimiento de las democracias.



Imagen 29. Presidentes de las Repúblicas y ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza Desarrollo Democrática: Costa Rica, Panamá, República Dominicana.

2022



Imagen 30. Presidentes de las Repúblicas de la ADD. (de izquierda a derecha): presidente de Costa Rica Señor Carlos Alvarado, presidente de Panamá señor Nito Cortico, presidente de República Dominicana señor Luis Abinader. 2021

III.3.2 Compromisos estratégicos de la ADD-Declaración de Quito 2023

En el marco del VI Encuentro Presidencial de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), celebrado el 6 de marzo en Quito (Cancillería Gobierno de Ecuador, 2023). Los jefes de Estado y Gobierno de Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Ecuador ratificaron su compromiso con una agenda compartida de desarrollo sostenible, gobernanza democrática y cooperación regional. Esta declaración consolida el papel de la ADD como un actor regional emergente y ofrece una visión de desarrollo basada en valores compartidos tales como: democracia, estado de derecho, derechos humanos y sostenibilidad.

La ADD definió cinco ejes estratégicos en la Declaración de Quito 2023,

adoptada durante su VI Encuentro. Estos ejes orientan la acción conjunta en temas prioritarios como liderazgo político, migración, sostenibilidad ambiental, seguridad, transparencia y crecimiento económico inclusivo.

El siguiente cuadro refleja el compromiso de los países miembros por fortalecer la gobernanza democrática, impulsar la cooperación regional y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible compartido.

Cuadro 14. Ejes estratégicos de la ADD -Declaración de Quito 2023

Eje Estratégico	Declaración de Quito 2023	Accionar ADD
Liderazgo regional	Ratificación del compromiso con el estado de derecho, la institucionalidad democrática y los derechos humanos.	Rechazo a intentos de desestabilización democrática, con énfasis en la situación de Nicaragua. Condena a la guerra en Ucrania y llamado a una paz duradera. Reconocimiento a la CELAC como mecanismo de articulación regional.
Migración y refugio	Búsqueda de soluciones sostenibles ante flujos migratorios irregulares, centradas en los derechos humanos y la correspondencia regional.	Llamado urgente a la comunidad internacional a atender la crisis en Haití, incluyendo respaldo al pedido de fuerza internacional especializada.
Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Incorporación del pilar ambiental y economía circular en la estructura ADD.	Apoyo a eventos clave como OUR OCEAN 2023 (Panamá) y futura Conferencia sobre el Océano 2025 (Costa Rica-Francia). Llamado a prohibir minería en fondos marinos sin base científica.

Eje Estratégico	Declaración de Quito 2023	Accionar ADD
		Coordinación regional sobre contaminación por plásticos en foro multilaterales.
Seguridad justicia y lucha contra la corrupción	Compromiso contra la corrupción, el crimen organizado y el terrorismo.	Solitud de cooperación internacional técnica y financiera.
Crecimiento económico y oportunidades sociolaborales	Promoción de cadenas de suministros seguras y diversificadas en diálogo con los Estados Unidos de América.	Articulación con BID, Banco Mundial y Consejo Empresarial EE. UU- ADD para atracción de inversiones. Proyectos de Cooperación Sur-Sur como Gobernanza de la Cooperación Triangular y Registro de Agricultura Familiar.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del VI Encuentro de la Alianza para el Desarrollo en Democracia Declaración 2023.

La declaración de Quito evidencia como la ADD se consolida como un actor político-multilateral dinámico, alineado con los valores democráticos que han caracterizado la política exterior costarricense. Su estructura temática coincide con prioridades abordadas por Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA, especialmente en temas de gobernanza, sostenibilidad y cooperación internacional; por lo tanto, su acción concertada en asuntos globales como el cambio climático, la migración, el escenario internacional de conflictos, demuestra una proyección estratégica conjunta de sus miembros. Este enfoque fortalece la legitimidad y visibilidad internacional de los países de la ADD y puede ser considerado un instrumento complementario al proceso de integración centroamericana.

III.3.3 Sinergias entre la ADD y las PPT-SICA

Habiendo identificado los objetivos estratégicos y compromisos asumidos por la ADD, resulta pertinente examinar su posible incidencia o complementariedad respecto al proceso de integración centroamericana, especialmente en el marco de las presidencias *pro tempore* del SICA ejercidas por Costa Rica. Este análisis permite comprender cómo esta plataforma emergente ha interactuado con los espacios formales del SICA y que implicaciones puede tener para su evolución institucional.

Desde una perspectiva teórica, la lógica de la sinergia, definida por la Real Academia Española como la "acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales" (RAE, s.f) permite comprender la forma en que distintas plataformas, aunque operen de forma separada, puedan generar efectos complementarios. En este sentido, se entiende la sinergia como una dinámica en la que actores o iniciativas que comparten valores y objetos fundamentales pueden amplificar su impacto mediante la convergencia estratégica y la cooperación funcional.

Esta sinergia permite visualizar a la ADD no como un cuerpo paralelo o en competencia con el SICA, sino como una herramienta diplomática que proyecta y refuerza los principios de integración, democracia y desarrollo sostenible que también guían las acciones del SICA.

En este sentido, la ADD representa una plataforma diplomática que ha ampliado los valores democráticos y las prioridades multilaterales promovidas por Costa Rica en sus PPT-SICA, particularmente en materia de gobernanza, sostenibilidad y derechos humanos. Aunque la ADD y el SICA no están institucionalmente vinculados, comparten principios fundamentales que permiten una lectura sinérgica de sus agendas.

Las entrevistas realizadas a actores diplomáticos clave relevan dos lecturas complementarias sobre la influencia de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD). Por un lado, se sostiene que la ADD no ejerce un impacto directo sobre la estructura institucional del SICA, ni actúa como un bloque de poder dentro de su gobernanza. En palabras del embajador Antonio Alarcón: "La ADD actúa más como un espacio informal de diálogo político [...] y no posee una "repercusión en el Sistema de la Integración Centroamericana como tal". (Alarcon, comunicación personal, 2025).

Este testimonio sugiere que, desde una óptica funcional, la ADD se mantiene como una iniciativa autónoma sin interferencia directa sobre los mecanismos del Sistema.

No obstante, una segunda perspectiva, expresada por la embajadora de Costa Rica ante el SICA, Lina Ajoy, introduce una visión más complementaria. En palabras de la embajadora,

La ADD ha aportado legitimidad y equilibrio político al SICA al visibilizar a un subgrupo de países con democracias consolidadas, modelos de desarrollo sostenible y vocación multilateral, frente a las narrativas centradas exclusivamente en los desafíos estructurales del Triángulo Norte [...] Esta visibilidad, ha fortalecido la imagen internacional del SICA y su credibilidad ante socios clave como la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos, constituyéndose así en una forma indirecta de fortalecimiento institucional. (Ajoy, Comunicación personal, 2025)

Bajo esta óptica, la ADD puede entenderse como una extensión propositiva de la política exterior costarricense, en coherencia con los ejes promovidos durante sus PPT-SICA (2017 Y 2021). Al reforzar valores como la democracia, el Estado de derecho, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible, la Alianza complementa, aunque de forma no vinculante, los esfuerzos formales del SICA, aportando visibilidad y dinamismo a temas claves de la agenda regional.

Por tanto, la sinergia entre la agenda de la ADD y las prioridades abordadas por Costa Rica en sus PPT-SICA permite identificar una continuidad estratégica en la política exterior costarricense, caracterizada por el impulso a la gobernanza democrática, el desarrollo sostenible y el multilateralismo funcional. Lejos de construir una disrupción en el proceso de integración centroamericana, se consolida como un instrumento complementario de concertación política, que ha contribuido a revitalizar el enfoque democrático en el diálogo regional y a reforzar la legitimidad de los Estados comprometidos con una integración más eficaz, transparente y armonizada con los desafíos multilaterales que hoy demanda el concierto internacional.

III.3.4 Análisis de la ADD y su influencia con las PPT-SICA.

La convergencia temática entre la agenda de la ADD y las prioridades abordadas por Costa Rica en sus PPT-SICA permite identificar una continuidad estratégica en la política exterior costarricense, caracterizada por el impulso a la gobernanza democrática, el desarrollo sostenible y el multilateralismo funcional. Lejos de respetar una fractura con el SICA y sus presidencias *pro tempore*, la ADD se erige como una plataforma complementaria que ha contribuido a posicionar los valores democráticos en el discurso regional y a fortalecer la legitimidad de los actores que apuestan por una integración más eficiente transparente y alienada con los desafíos globales contemporáneos.

A partir del análisis realizado, es posible identificar los siguientes elementos claves:

- Coincidencias temáticas: nota que la ADD y la PPT-SICA coinciden en temas como sostenibilidad, gobernanza, fortalecimiento institucional, digitalización y migración.
- Origen costarricense común: Costa Rica ha sido impulsora tanto de reformas dentro del SICA como de la creación de la ADD, lo que revela una coherencia en su política exterior multilateral, orientada a fortalecer espacios regionales con valores

democráticos.

- La ADD como plataforma complementaria, no competitiva: Se muestra la ADD no tiene una función de sustituir o impactar en el concierto internacional en temas regionales centroamericanos, ni al SICA y sus funcionamientos de las PPT-SICA, sino que llena vacíos políticos o proyecta una narrativa más cohesionada y moderna, especialmente en contextos donde el SICA ha enfrentado bloqueos por diferencias políticas.
- Instrumento de equilibrio geopolítico: La ADD permite visibilizar a países de renta—media-alta y democracias consolidadas dentro del SICA, contrarrestando el peso geopolítico del Triángulo Norte.

En este contexto, la ADD no solo refuerza la coherencia estratégica de la política exterior costarricense, sino que también emerge como un mecanismo de articulación regional capaz de proyectar liderazgo democrático en escenarios marcados por la fragmentación institucional. Su capacidad para llenar vacíos políticos equilibra dinámicas geopolíticas y promueve una narrativa integradora evidenciando que la Alianza no compite con el SICA, sino que lo complementa, ofreciendo una vía alterna para revitalizar la integración regional desde una perspectiva más moderna, funcional y alineada con los valores democráticos que hoy enfrentan serios desafíos en la región.

III.3.5 Valoración final de la Alianza para el Desarrollo en Democracia y su influencia en las presidencias *pro tempore* del SICA

En esta investigación se analizaron las bases, objetivos y hoja de ruta de la ADD, así como el perfil de sus Estados miembros, en el marco de un proceso de colaboración en pilares económicos, democráticos, de derechos humanos y de desarrollo sostenible. Si bien varios valores son compatibles con los pilares del SICA, es importante recordar que el objetivo principal de las *presidencias pro*

tempore del SICA es fortalecer la institucionalidad de la integración y del propio Sistema.

La ADD, desde su creación, ha evolucionado como una plataforma política innovadora que articula la cooperación entre Estados con sistemas democráticos consolidados y agendas comunes en materia de gobernanza, sostenibilidad, derechos humanos y desarrollo económico.

En el marco del VI Encuentro Presidencial celebrado en Quito en 2023, la ADD reafirmó estos principios a través de compromisos concretos que reflejan un multilateralismo funcional, enfocado en las construcciones consensos y en la búsqueda de soluciones compartidas ante desafíos globales y regionales.

A lo largo de esta investigación de este apartado, se ha evidenciado que, aunque la ADD no forma parte de la estructura institucional del SICA, su agenda y a accionar convergen en aspectos sustantivos con los pilares estratégicos promovidos por Costa Rica, Panamá y República Dominicana durante sus respectivas presidencias pro -Tempore del Sistema. Este alineamiento temático no es casual, sino resultado de una continuidad estratégica en la política exterior de estos países, que han buscado reafirmar su compromiso con valores democráticos, el desarrollo sostenible y la cooperación regional.

La ADD se proyecta, así como una plataforma complementaria al proceso de integración regional, su accionar ha contribuido, de forma indirecta pero significativa, a visibilidad en una narrativa alternativa dentro del SICA, en que resalta las capacidades, estabilidad democracia y vocación multilateral de ciertos países miembros, frente a un contexto regional marcado por crisis institucionales, autoritarismo y fragmentación política.

En este sentido, su valor reside no en sustituir a los mecanismos ya establecidos por el SICA recordando que su fin es la integración de Centroamérica

bajo el espíritu del Protocolo de Tegucigalpa, sino en ampliar el margen de maniobra diplomática de sus integrantes y reforzar el posicionamiento regional e internacional de los principios que sustentan la integración.

Esta sinergia ha sido particularmente notoria en el caso de Costa Rica, cuyo liderazgo en la creación de la ADD coincide con su papel protagónico de la PPT-SICA 2021. Sin embargo, también es extensible a otros Estados (Panamá, Rep. Dominicana, Ecuador) que han promovido sus mandatos regionales a una agenda centrada en la eficiencia institucional, la articulación regional y la vinculación con actores externos estratégicos. La ADD ha servido, en este marco, como un instrumento diplomático complementario, capaz de proyectar estos intereses en escenarios multilaterales más amplios, generando mayor legitimidad y coherencia discursiva.

En este apartado se concluye que la ADD ha aportado una dinámica renovadora a la diplomacia regional no solo en Centroamérica, sino abarcando otros horizontes donde se fortalece la regionalidad latinoamericana; Indirectamente fortalece los principios integradores del SICA y, prepara sus hojas de ruta más fuertes a la hora del ejercicio de las Presidencias Pro-Tempore en la región y contribuyen a reconfigurar su legitimidad a través de alianzas flexibles y funcionales. Su influencia sobre las PPT-SICA se manifiesta más como una convergencia estratégica que como una articulación formal, lo cual representa una oportunidad para enriquecer el multilateralismo regional sin desbordar sus marcos institucionales. Así, la ADD se presenta como un complemento valioso al Sistema Centroamericano, especialmente en contextos donde este ha enfrentado bloqueos o crisis de gobernabilidad.

En consonancia con esta valoración, un ejemplo ilustrativo lo constituye la PPT-SICA de República Dominicana 2022, en coordinación con la PPT-CAN (Presidencia Pro-Tempore de la Comunidad Andina) liderada por Perú. En este contexto, se celebró una reunión histórica entre ambos bloques regionales en Santo

Domingo de Guzmán, República Dominicana (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, 2022). Durante el encuentro, ambas presidencias abordaron temas prioritarios como la integración económica, el cambio climático, la seguridad regional, el desarrollo sostenible, la cooperación digital y movilidad humana (Comunidad Andina, 2022).

15. Expresan el interés del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad Andina (CAN), en robustecer los espacios institucionales de coordinación entre ambos bloques, para lo cual, encargan a la Secretaría General del SICA y a la Secretaría General de la CAN, en consulta con los países miembros, preparar una propuesta de Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Foro de Diálogo Político y Cooperación entre el SICA y la CAN, así como una propuesta de hoja de ruta y cronograma de trabajo tentativo que facilite la relación entre ambos mecanismos de integración, que deberán presentarse en el primer trimestre del año 2023, sobre la base de las temáticas abordadas durante este encuentro y otras de interés de ambas regiones. Esta propuesta deberá presentarse a las instancias de autoridad de cada bloque para su consideración y adopción. (Comunicado Conjunto: Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con los Ministros de Relaciones Exteriores de la CAN, 2022).

La convergencia entre los objetivos declarados por la ADD y las prioridades impulsadas por la PPT-SICA de República Dominicana en 2022, permite identificar puntos de coincidencia que reflejan una posible sinergia discursiva o estratégica. Aunque no se ha documentado una participación directa de la ADD en esta presidencia a cargo de República Dominicana, pueden observarse afinidades en al menos tres puntos:

1. Ampliación del diálogo político regional, evidenciado por el acercamiento entre el SICA y la CAN, lo cual se alinea con la vocación multilateral y concertación interregional promovida por los países miembros de la ADD.

2. Visibilización de valores compartidos, como el fortalecimiento democrático, el desarrollo sostenible, el respeto al Estado de derecho y los derechos humanos, todos pilares tanto de la Declaración de Quito de la ADD como agenda trabajada por las PPT-SICA.
3. Refuerzo del perfil diplomático de los países de la ADD como actores articuladores dentro del espacio regional latinoamericano, lo que le posiciona favorablemente a socios estratégicos y órganos multilaterales.

Si bien cabe recalcar estas coincidencias no implican una coordinación formal, si reflejan una narrativa convergente que fortalece la acción diplomática de estos países y que puede interpretarse como un ejercicio de sinergia funcional desde la práctica de su política exterior.

La imagen 31 documenta la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con sus homólogos de la Comunidad Andina (CAN), celebrada en la República Dominicana en 2022. Este encuentro subraya la búsqueda por fortalecer la dimensión extrarregional de la diplomacia del SICA y su posicionamiento estratégico. El objetivo principal es lograrlo mediante la cooperación Sur-Sur con otro bloque regional consolidado.



Imagen 31. Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con sus homólogos de la Comunidad Andina (CAN) LXXXVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, República. Dominicana 2022.

Capítulo IV. Analizar las prioridades, enfoques y el desarrollo de la política exterior de Costa Rica en el fortalecimiento institucional durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021, considerando sus variaciones y su incidencia en la integración regional

Las presidencias *pro tempore* del Sistema de la Integración Centroamericana (PPT-SICA) constituyen un espacio clave para que los Estados miembros impulsen prioridades políticas, institucionales y regionales a través de su política exterior. En este contexto, Costa Rica ha ejercido un rol protagónico durante sus mandatos en el 2017 y 2021, promoviendo iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional y al impulso de la integración regional desde una perspectiva basada en valores democráticos, sostenibilidad y gobernanza efectiva.

El presente capítulo analiza cómo las prioridades de la política exterior costarricense se tradujeron en acciones concretas durante ambas presidencias, identificando similitudes y diferencias en los enfoques aplicados, así como su incidencia en los procesos institucionales del SICA. A partir de este análisis de entrevistas a diplomáticos, funcionarios regionales y expertos, se examinan los factores que condicionaron o facilitaron la gestión de Costa Rica, incluyendo el contexto político regional, el impacto de la pandemia y las tensiones geopolíticas.

El abordaje del presente capítulo se estructura en torno a tres ejes: (1) Las prioridades temáticas impulsadas por Costa Rica; (2) Los enfoques aplicados para la promoción del fortalecimiento institucional; y (3) Los impactos observados en la integración regional y la arquitectura institucional del SICA, los cuales se desarrollan a continuación.

IV.1. Prioridades temáticas impulsadas por Costa Rica en presidencias *pro tempore* 2017 y 2021

En primer término, durante las Presidencias Pro-Tempore de Costa Rica durante su periodo del 2017 y 2021, la política exterior costarricense priorizó una agenda temática orientada al fortalecimiento institucional, la defensa de los principios democráticos, la promoción de una integración regional efectiva y funcional. Estas prioridades respondieron no solo a los lineamientos históricos de la diplomacia costarricense, sino también a las particularidades del contexto regional en cada periodo, marcado por desafíos diversos durante su ejercicio de la PPT-SICA.

En este apartado se examinan las principales líneas temáticas impulsadas por Costa Rica, tomando en cuenta las declaraciones oficiales, entrevistas a actores claves y el contexto político en que se desarrollaron ambas presidencias. Se evidencia el esfuerzo por sostener el espíritu integracionista del SICA, al tiempo que se reafirman principios fundamentales de la política exterior como el respeto al derecho internacional, la promoción de la democracia, los derechos humanos y la coherencia institucional frente a alianzas y actores paralelos al Sistema.

Según el embajador, señor Antonio Alarcón, (comunicación personal 1 de julio de 2025), quien se ha desempeñado como jefe del área de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, al consultarle de manera general sobre las prioridades de las PPT-SICA de Costa Rica y sus funciones, refirió lo siguiente:

- El ejercicio de la Presidencia *pro tempore*: En diplomacia todo se construye todos los días, nada es estático, las capacidades institucionales, quiero pensar que todas las cancillerías las tenemos para poder asumir una presidencia potente, el ejercicio de la Presidencia *pro tempore* depende de los Estados miembros [...] las Presidencias *pro tempore* lo que hace es coordinar los trabajos de todos los

Estados [...]a veces se nos olvida que las Presidencias *pro tempore* son las vocerías de los foros de diálogo y de mecanismos de integración.

- Coyuntura política: Cada coyuntura es totalmente diferente, las lecciones aprendidas generalmente sirven en el corto plazo, para corregir algunos temas, sin embargo, viene enmarcado en la coyuntura política [...]Costa Rica en su ejercicio de Presidencia apremio una revisión de nuestros propios mecanismos de integración, nuestros propios mecanismos de dialogo político, en los cuales tenemos que adoptar decisiones de alguna manera y que pagan por el tema del consenso. Creo que es una de las lecciones mejores aprendidas, y que nada es estático.

(A. Alarcón, Comunicación personal, 1 de julio de 2025).

En el mismo orden de ideas y para efectos de profundizar en las funciones y responsabilidades de la PPT-SICA de Costa Rica, la diplomática de carrera, la embajadora, señora Lina Ajoy, (comunicación personal 15 de julio de 2025) manifiesta:

- La política exterior de Costa Rica durante sus Presidencias *pro tempore* estuvo guiada por una línea constante de fortalecimiento de la institucionalidad regional y una visión democrática del desarrollo. Se promovió una imagen de país "responsable e integracionista", con un compromiso claro hacia la transparencia, la inclusión y la rendición de cuentas.

- Asimismo, Costa Rica apostó por consolidar procesos como la rotación en los nombramientos, la rendición de cuentas y la modernización institucional como ejes transversales a sus mandatos. Estos esfuerzos dejaron "huellas profundas", al establecer precedentes técnicos y normativos que siguen vigentes en la gestión del Sistema. (L. Ajoy. Comunicación personal, 15 de julio de 2025).

Continuando con el hilo conductor de la investigación y para conocer las prioridades temáticas de la PPT-SICA de Costa Rica y profundizar en las observaciones de algunos Estados miembros del Sistema. El embajador del Salvador en Costa Rica,

señor Óscar Toledo Soriano (comunicación personal, el 14 de julio de 2025) Al consultarle, de manera general, sobre las funciones y hechos de la PPT-SICA cita:

- Desde la óptica salvadoreña, Costa Rica ha liderado sus Presidencias *pro tempore* del SICA con un enfoque técnico claro y temáticas prioritarias vinculadas a la gobernanza democrática, la sostenibilidad y la profesionalización institucionales. Se destaca su rol en temas como la economía azul, la coordinación de políticas, la transparencia, la educación, la gestión de desastres y la cooperación científica, particularmente con la puesta en órbita de satélites como el Morazán e Irazú, los cuales contribuyen al ambiente regional.
- Otro eje temático relevante ha sido el impulso al proceso de formación e integración a través de becas universitarias ofrecidas por Costa Rica a estudiantes de la región, lo que se reconoce como una herramienta concreta para fortalecer los vínculos regionales desde las bases sociales y académicas.
- Asimismo, se identifican coincidencias entre las prioridades de Costa Rica y El Salvador en cuanto a la necesidad de una integración más sólida y técnica, frente al debilitamiento del compromiso político de otros miembros de la región. (O. Toledo. Comunicación personal, 14 de julio de 2025).

Por último, con el fin de incorporar la perspectiva de otro Estado miembro del Sistema de la integración Centroamericana y profundizar en el análisis de las funciones y responsabilidades asumidas por Costa Rica durante su ejercicio de la presidencia *pro tempore*, el diplomático de carrera y ministro consejero, señor Oswaldo Samayoa Sossa, (comunicación personal, el 22 de julio de 2025), destacó los siguientes aspectos:

- Costa Rica junto con Guatemala han estado a la punta de lanza del proceso de integración regional, impulsando activamente temas claves.

- Entre las prioridades observadas durante las presidencias *pro tempore*, se incluye la reactivación de relaciones diplomáticas, la celebración de mecanismos de consulta política entre países y la alineación de políticas exteriores.
- Existe un hilo conductor entre las prioridades impulsadas por Costa Rica y Guatemala, particularmente en temas como: seguridad democrática, fortalecimiento institucional y cooperación regional. (O. Samayoa. Comunicación personal, Presencial Embajada de Guatemala en Costa Rica, 22 de julio de 2025).

En conclusión, las presidencias *pro tempore* del SICA asumidas por Costa Rica en los años 2017 y 2021 reflejaron un compromiso sostenido con el fortalecimiento institucional, la defensa de los principios democráticos y el impulso de una integración funcional y coherente. Las entrevistas diplomáticas evidencian que la política exterior costarricense logró posicionar temas prioritarios como la transparencia, la rendición de cuentas, la modernización institucional y la cooperación científica y digital como ejes articuladores de su accionar, lo cual sentó presentes valores por otros Estados miembros.

Asimismo, se constató que Costa Rica actuó como un actor promotor de diálogo político del multilateralismo técnico y del fortalecimiento del SICA como plataforma legítima de concertación regional. Las coincidencias temáticas en países como El Salvador y Guatemala revelan una voluntad compartida por mantener viva la agenda integracionista desde una perspectiva democrática y profesional, en contraste con otros actores de la región cuyo compromiso ha sido más débil o inconstante.

Estas prioridades, lejos de responder a coyunturas aisladas, se inscriben en una visión estratégica de diplomacia responsable, que busca consolidar un SICA más operativo, representativo y resiliente ante los desafíos contemporáneos. El liderazgo de Costa Rica en estos dos periodos demuestra la relevancia que puede tener una presidencia *pro tempore* técnicamente sólida, políticamente coherente y

diplomática activa en el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana.

IV.2. Enfoques estratégicos aplicados para la promoción del fortalecimiento institucional y liderazgo diplomático

El liderazgo ejercido por Costa Rica durante sus PPT-SICA en 2017 y 2022 se caracterizó por la implementación de enfoques estratégicos orientados a preservar y fortalecer el funcionamiento institucional del Sistema. A través de una diplomacia técnica, basada en el respeto a los marcos normativos regionales, la articulación de consensos y el impulso de agendas estructurales, Costa Rica promovió un modelo de presidencia orientado a la eficiencia operativa y la legitimidad institucional. Este subcapítulo examina los distintos enfoques aplicados por la diplomacia costarricense para consolidar su liderazgo dentro del SICA, destacando su vocación por el multilateralismo funcional, el uso estratégico del derecho regional y la promoción de buenas prácticas en la gestión de la integración.

El Embajador Alarcón señala:

- Normativo-pragmático ante el impasse institucional: Frente a la ausencia del Secretario general (SG-SICA), por falta de consenso ante la propuesta de Nicaragua, Costa Rica aplicó un enfoque legalista y creativo. Usó la normativa del SICA para continuar con la toma de decisiones en los Consejos de Ministros, dejando la puerta abierta para que Nicaragua se reincorpore sin paralizar el Sistema. Este enfoque permitió preservar la operatividad institucional.
- Diplomacia moderada y coordinada, no protagónica: Costa Rica entiende su rol como una vocería de los Estados miembros y no como líder unilateral. Evitó imponer agendas propias, buscando siempre consensuar temas con los demás Estados miembros. Esto refleja un enfoque institucionalista, que prioriza la legitimidad y el respeto a los procedimientos multilaterales.
- Construcción diaria de capacidades institucionales: Las capacidades diplomáticas para ejercer de una PPT-SICA no son automáticas ni estáticas, sino que deben fortalecerse día a día. [...] el éxito de una PPT depende del compromiso

colectivo de los Estados miembros y no solo de la cancillería del país que la ejerce. (Alarcón, Comunicación personal, 1 de julio de 2025).

La embajadora Ajoy enfatiza en lo siguiente:

- Antes escenarios de disfuncionalidad, como el impasse por la falta de un secretario general del SICA, Costa Rica aplicó un enfoque jurídico estratégico y de liderazgo técnico, utilizando bases normativas del Protocolo de Tegucigalpa y de los Tratados de Integración Económica y Social. Esta interpretación permitió avanzar con la adopción de decisiones en los consejos sectoriales, aun en ausencia de consenso total, lo cual representó un “antes y un después” en la práctica jurídica del SICA.
- En lugar de asumir un rol protagónico unilateral, Costa Rica ejerció una vocería institucional moderada, coordinando agendas de trabajo con los Estados miembros sin imponer una agenda propia. Este enfoque se traduce en la construcción progresiva de confianza entre los países, y en las articulaciones de consensos viables en entornos marcados por el desacuerdo político.
- También se destaca el uso del *Soft Power* costarricense como herramienta diplomática. [...] a través de propuestas técnicas en temas ambientales, género y cooperación, Costa Rica proyectó su modelo institucional como ejemplo regional, reforzando su liderazgo sin confrontación. Iniciativas como el diálogo regional sobre océanos o el impulso a proyectos sostenibles como el pago por servicios ambientales marinos, ejemplifican este enfoque.
- En la política exterior costarricense en el fortalecimiento institucional, fue la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), iniciativa impulsada desde la Cancillería costarricense con Panamá y República Dominicana [...] esta alianza busca equilibrar la narrativa predominante en el SICA asociada al Triángulo Norte, caracterizada por sistemas democráticos débiles, alta pobreza y dependencia de cooperación, con la imagen de países democráticos, de renta media-alta y con

modelos de desarrollo sostenible. Esta proyección estratégica mejoró la percepción externa del SICA ante socios como la Unión Europea y Canadá, al mostrar que en la región también existían referentes institucionales sólidos.

(L. Ajoy. Comunicación personal, 15 de julio de 2025).

La visión del Estado miembro de El Salvador muestra lo siguiente:

- El testimonio salvadoreño identifica a Costa Rica como un país que proyecta una diplomacia basada en la capacidad técnica y profesionalismo institucional, más que en la confrontación política. Durante sus PPT-SICA, Costa Rica ha demostrado un liderazgo operativo y funcional, caracterizado por su capacidad para coordinar agendas técnicas en ámbitos como pesca, cultura, cambio climático y planificación estratégica del SICA.
 - Este enfoque se ve reforzado por una percepción de continuidad institucional, al evitar roturas con las hojas de ruta existentes y mantener el “hilo conductor” del proceso de integración, tal como lo establece la Secretaría General del SICA. En este sentido, se destaca que Costa Rica no ha “hecho lo que ha querido” durante sus PPT, sino que ha respetado la arquitectura programática del Sistema, dotándola de contenido técnico útil y replicable.
 - Además, se advierte que Costa Rica no ha apostado por un protagonismo regional desmedido, sino por una diplomacia de cooperación práctica, manteniéndose al margen de disputas sensibles como el conflicto China- Taiwán o los roces entre Nicaragua y otros países del Istmo.
- (O. Toledo Comunicación personal, Presencial Embajada del Salvador en Costa Rica, 14 de julio de 2025).

Para Guatemala, el ministro consejero encuentra:

- Desde una perspectiva institucional, se debe enfatizar la necesidad de “hacer corte de caja” y mantener una evaluación constante de los avances en la integración. El enfoque adoptado por Costa Rica es de liderazgo compartido y continuidad institucional, promoviendo la diplomacia activa, el fortalecimiento de las secretarías regionales y el consenso como herramienta de gobernanza regional. Además, se remarca el papel que juega la Secretaría General del SICA en coordinar esfuerzos diplomáticos y políticos, aunque su ausencia limita la operatividad política y estratégica del Sistema.

(O. Samayoa. Comunicación personal, 22 de julio de 2025).

En síntesis, Costa Rica ha desplegado durante sus presidencias *pro tempore* del SICA un conjunto de enfoques estratégicos que reflejan una diplomacia institucionalista, técnica y prudente, orientada al fortalecimiento operativo del SICA. Frente a escenarios de disfuncionalidad, como el *impasse*, la diplomacia costarricense apostó por la legalidad, la moderación y la continuidad institucional como ejes de acción, logrando mantener el funcionamiento del organismo sin fracturar el equilibrio político entre sus Estados miembros.

La evidencia recogida a través de entrevistas diplomáticas señala que el liderazgo de Costa Rica no ha descansado en la imposición, sino en la construcción de consensos, el respeto a los marcos normativos y la promoción del diálogo político como herramienta de gobernanza regional. En paralelo, se ha sabido proyectar una imagen de Estado confiable y técnicamente solvente, capaz de ejercer una presidencia integradora, con visión de largo plazo y sin protagonismos innecesarios.

El uso del “*Soft power*” costarricense, la articulación de alianzas estratégicas como la ADD y la coordinación técnica de agendas multilaterales demuestran que el fortalecimiento institucional no solo depende de la presencia de figuras de liderazgo, sino de la capacidad de los Estados para sostener el multilateralismo a través de prácticas responsables y comprometidas. En este sentido, la experiencia

costarricense se consolida como un referente diplomático dentro del SICA, capaz de operar con eficacia aun en contextos regionales complejos y fragmentados.

IV.3. Impactos observados en la integración regional y la arquitectura institucional del SICA

Las acciones emprendidas por Costa Rica durante sus períodos al frente de la PPT-SICA dejaron huellas tangibles en la estructura institucional del Sistema y en la dinámica general de la integración centroamericana. Este subcapítulo analiza impactos de dicho liderazgo, en términos del fortalecimiento técnico y normativo del SICA como en la proyección regional de sus resultados. A partir del análisis de fuentes primarias y testimonios diplomáticos, se identifican aportes relevantes como la reinterpretación operativa del consenso, la continuidad de la agenda regional ante bloqueos políticos, y la consolidación de la imagen de Costa Rica como un referente en materia de gobernanza sostenible y profesionalización institucional. Estos elementos permiten valorar la incidencia concreta del liderazgo costarricense en la evolución de la arquitectura del Sistema, así como sus límites frente a los desafíos estructurales del proceso de integración.

Los siguientes puntos son presentados por parte del señor embajador Alarcón:

- Desbloqueo funcional parcial frente al estancamiento político: Aunque el *impasse* por la falta de un secretario general obstaculizó el funcionamiento formal del Sistema, el liderazgo costarricense logró mantener el trabajo técnico y sectorial de los Consejos de Ministros, evitando el colapso total del SICA. Esto representa una contribución clave al sostenimiento operativo de la integración.
- Limitaciones estructurales reveladas: Existen vacíos normativos graves, como la falta de mecanismo para la salida o expulsión de un Estado miembro, y la rigidez del concepto de "Consenso" como unanimidad. Estos vacíos comprometen

la resiliencia institucional del SICA frente a crisis internas como la causada por Nicaragua.

- Pérdida de credibilidad ante socios extraregionales: La parálisis del SICA generó incertidumbre entre socios como la Unión Europea, India, Türkiye. Costa Rica intentó explicar estas dinámicas, pero la falta de diálogo regional efectivo minó la percepción de cohesión del Sistema.

- Coherencia institucional frente a actores externos: Costa Rica enfatizó que la participación de actores como la ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) y la llamada "Alianza de la liga de las naciones" no está ligada a la estructura del SICA y que debe entenderse como espacios paralelos o bilaterales, sin impacto directo en la integración regional formal.

(A. Alarcón, comunicación personal, 1 de julio de 2025).

Por su parte la embajadora de Costa Rica en El Salvador enfatiza que el liderazgo de Costa Rica dejó impactos significativos, aunque no siempre visibles, en la integración regional. Entre los principales se destacan:

- Contribución normativa y jurídica: La reinterpretación del concepto de consenso y la activación del marco legal para sostener la operatividad del Sistema sin secretario general evitó el colapso institucional. Esto representó una innovación legal dentro del Sistema Regional.

- Modernización institucional: Costa Rica lideró el mapeo e inventario de todas las instancias del SICA, lo cual reveló duplicidades, falta de control y estructuras creadas sin seguimiento desde cancillerías. Estos esfuerzos avanzan en la dirección de una arquitectura institucional más racional y transparente.

- Percepción y legitimidad externa: El desempeño de Costa Rica durante sus presidencias fue valorado positivamente por otros Estados miembros y por los socios cooperantes. Existe una expectativa alta cada vez que Costa Rica asume la PPT-SICA, lo cual refuerza su rol de referente en el Sistema.

- Resistencia a la fragmentación: Frente a propuestas como la incorporación de Rusia como observador o el desplazamiento de Taiwán, Costa Rica mantuvo una posición basada en principios, reafirmando su política de una sola China y mostrando cautela frente a intentos de instrumentalización política del Sistema.
- Potencial de articulación regional a partir del liderazgo técnico: Costa Rica demostró que es posible ejercer un liderazgo transformador desde una posición de respeto a la institucionalidad y sin rupturas. Su capacidad de generar confianza, activar espacios multilaterales paralizados y proponer reformas internas sienta las bases para pensar en una futura presidencia regional o mayor protagonismo en el rediseño del Sistema.
(L. Ajoy. Comunicación personal, 15 de julio de 2025).

El análisis salvadoreño, construido a partir de las declaraciones del embajador plantea:

- Las PPT de Costa Rica han tenido efectos estabilizadores y profesionalizantes en el Sistema de Integración, aunque limitados por factores estructurales más amplios. Se reconoce a Costa Rica como un actor fundamental en el sostenimiento de la estructura técnica del SICA, aportando liderazgo en capacitación, visibilidad institucional y metodologías de planificación sectorial.
- No obstante, se señala que este tipo de contribuciones no basta sin voluntad política por parte del conjunto de países miembros. Existe una crítica al deterioro del multilateralismo en la región, la falta de diálogo político entre mandatarios y la debilidad del Consejo de Presidentes como órgano decisorio. En este contexto, las PPT (incluso las bien ejecutadas como las de Costa Rica) no logran superar por sí solas el estancamiento estructural del Sistema.
- Finalmente, se advierte sobre la falta de comprensión social del proceso de integración en la región, proponiendo una mayor divulgación del trabajo del SICA y

una incorporación más amplia de la sociedad civil y del sistema educativo regional en la construcción del proyecto integrador.

(O. Toledo Comunicación personal, Presencial Embajada del Salvador en Costa Rica, 14 de julio de 2025).

El impacto más tangible señalado por Samayoa, de Guatemala muestra:

- El fortalecimiento de la integración económica, especialmente en áreas como la seguridad jurídica, el comercio y la armonización legislativa [...] También se advierte sobre la persistencia de desafíos en seguridad democrática y la necesidad de un mayor arraigo popular del proceso integracionista[...] debe existir una popularización de la integración regional a través de reformas educativas y mayor visibilización social, reconociendo que, sin el involucramiento ciudadano, la integración perdería legitimidad. (O. Samayoa. Entrevista presencial, Embajada de Guatemala en Costa Rica, 22 de julio de 2025).

Dentro de algunas incidencias y desafíos institucionales del SICA, dos voces expertas en temas de integración como: Pedro Caldentey del Pozo (2022) y Carlos Villagrán, (2021) han aportado análisis claves sobre el papel, la eficacia y los retos, y ofrece matices importantes que permite comprender mejor tanto las disfuncionalidades internas del SICA y como las oportunidades que ofrece las PPT-SICA colaboran a la integración.

Por un lado, Caldentey del Pozo, académico y especialista en economía institucional del SICA, se enfoca en el funcionamiento técnico y en la urgencia de modernizar la institucional regional. Por su parte Carlos Villagrán, diplomático y experto en integración ofrece una visión más político-diplomática, destacando la necesidad de fortalecer el consenso político y superar los bloqueos de gobernanza.

Ambos análisis resultan fundamentales para evaluar el impacto de la

ausencia de un secretario general, el rol de las presidencias *pro tempore* y la viabilidad del Sistema frente a contextos de polarización o retiro parcial de Estados miembros.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con los principales planteamientos de cada autor.

Cuadro 15. Cuadro comparativo con los principales planteamientos de Caldentey (2022) y Villagrán (2021)

Incidencia	Pedro Caldentey del Pozo	Carlos Villagrán
Visión general del SICA	Considera al SICA como un sistema institucionalmente avanzado, pero con bajo nivel de cumplimientos de acuerdos.	Observa al SICA como un proyecto con déficit de voluntad política, bloqueado por intereses nacionales.
Rol de la SG-SICA	Cree que la SG-SICA tiene capacidades técnicas, pero dependen excesivamente del consenso político.	Sostiene que la SG-SICA está debilitada porque su elección se politiza y no se profesionaliza.
Crisis de liderazgo	SG-SICA evidencia fragilidad institucional, afecta continuidad técnica, pero no paraliza todo.	La falta de SG-SICA es símbolo de una crisis profunda del multilateralismo regional y de desinterés político.
Propuestas	Promueve fortalecer los mecanismos técnicos y actualizar el marco jurídico del SICA.	Sugiere reformas políticas, selección más técnica del SG y volver a una lógica de una "comunidad política".
Relación con PPT-SICA	Las PPT-SICA han mantenido cierta operatividad técnica, pero sin liderazgo político fuerte.	Las PPT-SICA se ven debilitadas sin una SG-SICA fuerte, urge coordinar acciones y devolver autoridad al sistema.
Diagnóstico institucional	El problema central es la falta de articulación entre lo técnico y lo político.	El Sistema está estancado por falta de consensos políticos y por polarización entre los Estados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Pedro Caldentey del Pozo, 2022 y Carlos Villagrán, 2021.

Para Caldentey del Pozo (2022). La integración regional Centroamérica, articulada históricamente mediante el SICA, enfrenta una crisis profunda de carácter multidimensional, y dicha crisis se manifiesta en varios frentes: 1. Desdemocratización, 2. Debilidad estatal, 3. Fragmentación política, 4. Falta de consensos regionales y 5. Sobrecarga institucional.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la arquitectura institucional del SICA es la pérdida de capacidad para coordinar intereses nacionales y agendas regionales, lo cual repercute directamente en la efectividad de las Presidencias Pro-Témpore, limitado su potencial transformación [...] la desarticulación entre políticas nacionales y políticas regionales impide el cumplimiento de objetivos integracionista de largo plazo y deja al SICA vulnerable ante los intereses particulares de los Estados (Caldentey y del Pozo, 2022).

De acuerdo con Caldentey 2022 las PPT-SICA si bien han impulsado iniciativas relevantes, como lo muestra los casos de Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Guatemala y El Salvador, pero para los demás carecen de continuidad, financiamiento adecuado y compromiso colectivo para consolidar sus logros. A su vez propone, un "nuevo Esquipulas", adaptado a las condiciones actuales, que promueva una integración más eficaz, legítima y centrada en las necesidades de los ciudadanos centroamericanos.

Por su lado Villagrán (2021) identifica varias incidencias clave que afectan la integración regional y la arquitectura institucional del SICA, especialmente en el marco de las presidencias *protempore*: 1. Debilidad en la institucionalidad del SICA, 2. Falta de articulación entre órganos del Sistema, 3. instrumentalización del SICA para fines nacionales, 4. Asimetrías estructurales entre Estados miembros, 5. Ausencia de liderazgo regional efectivo y continuado.

Para Villagrán (2021) la integración centroamericana está dominada por una lógica de cumbres presidenciales y consensos políticos entre jefes de Estado, esta

dinámica intergubernamental limita la autonomía técnica del SICA y su capacidad de funcionar como un sistema supranacional, afectando la continuidad de las prioridades promovidas por las PPT. El autor subraya una falta de cultura jurídica regional, que se traduce en una baja tasa de cumplimiento efectivo de los instrumentos jurídicos adoptados en el marco del SICA e impacta negativamente en la implementación de las resoluciones y estrategias impulsadas por las PPT-SICA.

En conclusión, los impactos generados por Costa Rica durante sus ejercicios de Presidencia *pro tempore* del SICA han sido relevantes en términos de sostenibilidad operativa, legitimidad institucional y defensa de los principios fundacionales del proceso integracionista. A pesar del contexto regional marcado por bloques políticos y disfuncionalidades estructurales, su liderazgo técnico, normativo y diplomático ha permitido mantener viva la arquitectura institucional del Sistema y proyectar una imagen coherente ante los socios cooperantes y otros actores regionales.

El análisis de las entrevistas diplomáticas evidencia que Costa Rica ha logrado preservar espacio de acción institucional, reinterpretando legalmente los principios de consenso, activando los marcos normativos existentes y reforzando los pilares técnicos del SICA. En particular, la experiencia costarricense ha demostrado que es posible ejercer una presidencia *pro tempore* efectiva sin un secretario general, siempre que se privilegie el respeto al derecho regional, la coordinación multilateral y la voluntad de articular agendas comunes.

Sin embargo, también se revelan limitaciones profundas en el diseño del SICA: la ausencia de mecanismos claros para resolver el impasse, la politización de sus órganos directivos, la debilidad del Consejo de Presidentes como espacio de toma de decisiones, y la desconexión entre las estructuras regionales y la ciudadanía. Estas problemáticas, según coinciden expertos como Pedro Caldentey del Pozo y Carlos Villagrán, requieren una revisión integral del modelo institucional

del SICA, que permita superar la separación entre lo técnico y lo político y retomar una lógica de integración centrada en el desarrollo sostenible y democrático de la región.

Así, los impactos observados durante las PPT-SICA lideradas por Costa Rica ofrecen tanto evidencia de buenas prácticas como señales de alerta: fortalecen la institucionalidad regional, pero también subrayan la urgencia de reformas estructurales y de una mayor articulación política entre los Estados miembros. El verdadero potencial de las PPT-SICA como instrumentos de integración depende, en última instancia, del compromiso colectivo por revitalizar el espíritu integrador del Sistema y adaptarlo a las complejidades del presente Centroamericano.

Conclusiones

Para efectos de extraer las principales conclusiones de la presente investigación, se procederá a hacer una alusión de manera general al objeto de estudio, para posteriormente exponer los puntos y hallazgos más relevantes de cada uno de los capítulos y, al final, determinar la respuesta a la pregunta inicial de la investigación.

A continuación, se presentarán las conclusiones relacionadas a los objetivos de esta investigación. Se omite alguna referencia conclusiva al primer capítulo, pues el mismo constituye los elementos preliminares e introductorios constitutivos de la investigación y que sientan las bases para el posterior desarrollo del tema.

Conclusión general de la investigación

La política exterior de Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA 2017 y 2021 contribuyó de manera significativa al sostenimiento y fortalecimiento institucional del Sistema de Integración, principalmente mediante un liderazgo técnico, normativo y multilateral que priorizó la operatividad y la transparencia. No obstante, su impacto en la integración regional quedó acotado por límites estructurales del SICA: politización de órganos, ausencia de voluntad colectiva y vacíos en los mecanismos para resolver *impasses*, lo que obliga a combinar acciones técnicas con reformas más profundas.

Conclusiones Objetivo Específico 1

En relación con el segundo capítulo de la investigación, se considera cumplido el primer objetivo específico de la investigación: identificar las principales iniciativas en materia de fortalecimiento institucional promovidas por Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021. El análisis permitió reconocer dos enfoques diferentes, pero complementarios.

- PPT-SICA 2017: Costa Rica priorizó la gobernanza institucional, aprobación de reglamentos, reactivación del Comité Ejecutivo y medidas de rendición de cuentas; su enfoque fue técnico-normativo orientado a modernizar procedimientos y transparencia.
- PPT-SICA 2021: Se orientó a una agenda alineada con la Agenda 2030: digitalización (ERDI), salud pública, equidad de género y recuperación verde post-COVID-19; es una agenda más programática y socialmente orientada que dejó instrumentos e iniciativas con mayor carácter operativo.
- PPT-SICA Síntesis comparativas ambas presidencias: Se concluye que el 2017 la agenda fue un ordenamiento y reglas institucionales a los órganos del Sistema para su operatividad en transparencia, fomento de una diplomacia activa con socios regionales y observadores. En 2021 se concluye la implementación temática y capacidad operativa a las demandas regionales. Ambas son complementarias y configuran una progresión coherente en la política exterior costarricense.
- PPT-SICA costarricense ¿Qué se espera en una futura PPT-SICA?: De cara a una futura Presidencia *pro tempore* del SICA, Costa Rica debería consolidar los aprendizajes de sus gestiones anteriores, combina la solidez técnica del 2017 con la visión programática y social de 2021. El desafío consiste en articular una agenda integral, capaz de trascender la gestión administrativa para incidir en los aspectos políticos y estructurales del Sistema. Se espera que Costa Rica continúe ejerciendo un liderazgo diplomático constructivo, que refuerce su perfil mediador confiable y promotor del multilateralismo, aprovechando su credibilidad internacional para impulsar reformas orientadas a la transparencia, la digitalización y la cooperación inclusiva; En este sentido una futura PPT-SICA costarricense podría convertirse en un mecanismo de buenas prácticas de gobernanza regional, donde se combine la capacidad técnica con la visión estratégica para fortalecer la integración centroamericana ante los retos geopolíticos y democráticos contemporáneos.

Conclusiones Objetivo Específico 2

En relación con el segundo capítulo de la investigación, se estima cumplido el segundo objetivo específico de la investigación: examinar las particulares que ha enfrentado el proceso de integración regional en los últimos años, considerando la cooperación multilateral con China y Taiwán, el *impasse* en la Secretaría General del SICA y el papel de la Alianza para el Desarrollo Democrático, en el contexto de las presidencias *pro tempore* de Costa Rica.

El análisis evidencia que las tensiones geopolíticas externas, los bloqueos institucionales internos y la aparición de esquemas alternativos de concertación, como la Alianza para el Desarrollo Democrático (ADD), han configurado un entorno más fragmentado y competitivo para la integración centroamericana. Estas condiciones han limitado los márgenes de maniobra de las PPT-SICA, obligándose a adoptar un liderazgo más técnico, flexible y pragmático para preservar la operatividad del Sistema. En este escenario, la experiencia costarricense demuestra que el fortalecimiento institucional y la diplomacia multilateral son instrumentos esenciales para sostener el proceso integrador y evitar su erosión ante la falta de consensos políticos regionales.

El proceso de integración regional ha estado marcado en los últimos años por una convergencia de tensiones geopolíticas, bloqueos institucionales y la emergencia de nuevos espacios de concertación paralelos, que han transformado la dinámica interna del SICA. A partir de este escenario, pueden extraerse las siguientes conclusiones principales:

- El *impasse* en la Secretaría General del SICA constituye el ejemplo más visible de este estancamiento, al generar un vacío político que ha comprometido la gobernabilidad institucional y debilitando la credibilidad del Sistema ante sus socios internacionales. La posición de Nicaragua en torno a los mecanismos de elección ha obstaculizado el consenso, evidenciando la fragilidad del modelo decisorio

basado exclusivamente en la unanimidad.

- PPT SICA. Frente a esta parálisis del *impasse*, las presidencias *pro tempore* se han visto forzadas a ejercer liderazgos atípicos, sustentados en la flexibilidad normativa, la diplomacia técnica y la cooperación funcional. En ese contexto, Costa Rica ha desempeñado un papel especialmente relevante, adoptado un enfoque pragmático y conciliador que permitió sostener la operatividad del Sistema incluso sin un secretario general en funciones, mediante la promoción de agendas sectoriales en materia de salud, digitalización y transparencia.
- Alianza para el Desarrollo Democracia (ADD): ha sido un actor de la búsqueda de nuevos liderazgos regionales, en contraste ante la debilidad estructural del SICA para canalizar consensos en momentos de crisis. Aunque estos esquemas no forman parte del Sistema, han funcionado como mecanismos alternativos de diálogo y presión política, revelando la necesidad de una reconfiguración institucional que permita mayor flexibilidad y representatividad.
- China- Taiwán: la disputa diplomática entre la República de China y la República Popular de China sigue siendo un factor de tensión que condiciona la cooperación multilateral en el marco del SICA. Las iniciativas para excluir a Taiwán en la región, impulsadas principalmente por Nicaragua, han generado divergencias entre los Estados miembros. Costa Rica, por su parte, no se ha sumado a tales esfuerzos, manteniendo una postura de equilibrio y reafirmando su compromiso con el derecho internacional, la legalidad y el multilateralismo responsable como pilares de su política exterior.
- Conflicto geopolíticos China-Taiwán en la región centroamericana, el *impasse* de la Secretaría General, la participación de la ADD en el hemisferio ¿Qué se espera en un futuro en una posible PPT-SICA? El análisis realizado permitió concluir que el proceso de integración centroamericano atraviesa una etapa de

fragmentación política y competencia geoestratégica, marcada por tres factores principales: El *impasse* en la SG-SICA, las tensiones diplomáticas entre China y Taiwán, y nuevos actores en la región como la ADD. Estos elementos han alterado el equilibrio tradicional del Sistema, generando una coexistencia entre avances técnicos y debilidades políticas estructurales. En este contexto, las PPT-SICA han debido ejercer liderazgos atípicos, sustentados en la flexibilidad normativa, la diplomacia técnica y la cooperación funcional, con el fin de mantener la operatividad del Sistema ante la ausencia de consensos entre los Estados miembros. Costa Rica ha sido un actor destacado dentro de este escenario, al impulsar una agenda pragmática y cohesionadora, centrada en el fortalecimiento institucional, la transparencia y la cooperación multilateral responsable, lo que ha permitido sostener el proceso integrador incluso en condiciones de bloqueo político.

- De cara al futuro, una nueva PPT-SICA costarricense debería capitalizar los aprendizajes acumulados para proyectar un liderazgo más estratégico y político, que trascienda la gestión técnica y contribuya a restablecer la gobernabilidad regional. Se espera que Costa Rica consolide su papel como mediador confiable y promotor del multilateralismo democrático, orientando sus esfuerzos hacia tres frentes principales: 1. Reforma del mecanismo de elección del secretario general del SICA, para evitar nuevos *impases* institucionales. 2. Una gestión equilibrada de la competencia geopolítica China- Taiwán, privilegiando la cooperación funcional sin comprometer principios de legalidad y soberanía. 3. La vinculación constructiva con la ADD, promoviendo sinergias y evitando duplicidad de esfuerzos que profundicen la fragmentación regional.

Estos hallazgos demuestran que Costa Rica posee las condiciones diplomáticas, técnicas y normativas para impulsar la integración centroamericana, siempre que combine su capacidad de gestión institucional con una visión política renovada, orientada a reconstruir la confianza entre los Estados miembros y fortalecer el papel del SICA como pilar del desarrollo regional en un entorno internacional cada vez más desafiante.

Conclusiones Objetivo Específico 3

En relación con el cuarto capítulo de la investigación, se considera cumplido el tercer objetivo específico de la investigación: Analizar las prioridades, enfoques y el desarrollo de la política exterior de Costa Rica en el fortalecimiento institucional durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021, considerado sus variaciones y su incidencia en la integración regional.

El análisis permitió identificar dos aproximaciones complementarias dentro de la acción exterior costarricense. Por un lado, 1. Una visión técnica institucional, que resalta el valor operativo de las presidencias *pro tempore* como instrumento de coordinación, continuidad y sostenimiento del SICA, incluso en contextos de disfuncionalidad política. Por otro lado, 2. Muestra una perspectiva político-estructural más crítica, que evidencia los límites reales de dichas presidencias ante la falta de consensos, la fragmentación regional y la pérdida de liderazgo del Sistema.

Ambas visiones revelan que el fortalecimiento institucional del SICA depende no solo de la eficiencia administrativa impulsadas por las PPT-SICA, sino también de la voluntad política de los Estados miembros para renovar los mecanismos de gobernanza y dotar al Sistema de mayor coherencia y legitimidad. En este sentido, la experiencia costarricense demuestra que una política exterior coherente, técnica y diplomáticamente activa puede contribuir a mantener la integración en movimiento, pero su consolidación futura exigirá reformas estructurales y un compromiso político compartido que trascienda los liderazgos temporales de cada presidencia *pro tempore*. A partir de este escenario, pueden extraerse las siguientes conclusiones principales:

- Prioridades constantes con adaptaciones contextuales: Costa Rica mantuvo un compromiso sostenido con la transparencia, la gobernanza democrática y la sostenibilidad, adaptando su agenda a los desafíos de cada periodo. Ello revela

una política estratégica y de largo plazo, centrada en la consolidación institucional más que el protagonismo coyuntural.

- **Liderazgo diplomático técnico y prudente:** La práctica diplomática costarricense se caracterizó por la moderación, la legalidad y la cooperación multilateral, lo que permitió mantener la operatividad del Sistema incluso durante crisis políticas, como la ausencia de un SG-SICA. Este enfoque reafirma su rol como mediador confiable y promotor del consenso regional.
- **Innovaciones normativas y administrativas:** Las PPT-SICA impulsaron interpretaciones jurídicas y mapeos institucionales que visibilizan los desafíos estructurales del Sistema, incluyendo la flexibilización del principio de consenso y la búsqueda de mecanismos más ágiles de coordinación regional.
- **Fortalecimiento de la legitimidad y la imagen internacional del SICA:** Costa Rica logró proyectar al SICA como un actor técnico y relevante ante la comunidad internacional, especialmente a través de su liderazgo en transparencia, digitalización, y cooperación democrática. La articulación con la ADD reforzó su imagen como impulso de una integración pragmática y basada en valores democráticos.
- **Reconocimiento y limitaciones estructurales:** Pese a los avances, el impacto de Costa Rica se vio restringido por la falta de voluntad política colectiva, la debilidad del Consejo de Presidentes y la escasa apropiación ciudadana del proceso integrador, factores que limitan el alcance real de las reformas técnicas impulsadas.
- **Necesidad de reformas estructurales:** Coincidiendo con análisis como Pedro Caldentey del Pozo y Carlos Villagrán, se reconoce la urgencia de repensar la

arquitectura institucional del SICA, superando la brecha entre lo técnico y lo político, mediante ajustes normativos que garanticen mayor eficacia, legitimidad y arraigo social del proceso de integración.

- Proyección para futuras gestiones de PPT-SICA de Costa Rica: Las futuras presidencias *pro tempore*, Costa Rica enfrenta el desafío de trascender la gestión técnica para incidir en reformas estructurales del Sistema. Su experiencia le permite proyectarse como un agente articulador de consensos y modernización institucional, capaz de impulsar las siguientes líneas de acción: 1. Impulsar la reforma del mecanismo de elección del secretario general mediante criterios técnicos y plazos definidos, para garantizar la continuidad y legitimidad en la conducción del Sistema. 2. Consolidar la Estrategia Regional Digital (ERDI) y otras herramientas de gestión como instrumentos del SICA, fortalecen la transparencia, el seguimiento y la cooperación entre Estados. 3. Promover una agenda política renovada, que reactive el dialogo entre el Consejo de Presidentes y los actores sociales, con el fin de reconectar el proceso de integración con la ciudadanía centroamericana. 4. Fortalecer los vínculos con mecanismos paralelos como la ADD desde una perspectiva complementaria, evitando duplicidades y maximizando la convergencia democrática en la región.

El análisis de las PPT-SICA ejercida por Costa Rica en 2017 y 2021 evidencia una política exterior coherente, técnica y estratégicamente adaptativa, orientada al fortalecimiento institucional y la preservación de la gobernanza regional. Aunque su accionar logro mantener la operatividad y legitimidad del Sistema en momento de crisis, también evidenció los límites estructurales del modelo de integración, condicionados por la falta de consensos políticos y la débil articulación entre los órganos del SICA. La experiencia costarricense confirma que el liderazgo diplomático prudente y multilateral puede sostener la integración ante escenarios adversos, pero la consolidación futura dependerá de reformas estructurales, voluntad política compartida y una visión regional renovada que vincule los avances técnicos con un proyecto político común. Costa Rica se

proyecta como un actor clave para la modernización y legitimización del SICA, capaz de impulsar agendas de transparencia, digitalización y cooperación que fortalezcan la integración centroamericana.

En respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cómo contribuyó la política exterior de Costa Rica durante sus presidencias *pro tempore* del SICA en 2017 y 2021 al fortalecimiento institucional y que incidencia tuvo en la integración regional?, el análisis permite concluir que la política exterior costarricense desempeñó un papel decisivo en el sostenimiento y fortalecimiento institucional del Sistema de la Integración Centroamericana, a través de un enfoque técnico normativo, y multilateral. Costa Rica ejerció una diplomacia prudente y coordinadora, centrada en la legalidad, la transparencia y la continuidad operativa del Sistema, incluso en contextos de crisis política como el impase.

Su liderazgo se caracterizó por priorizar la cooperación funcional y la gobernanza democrática, logrando las agendas regionales y fortalecer la legitimidad externa del SICA ante socios internacionales. Esta actuación reafirmó la credibilidad de Costa Rica como mediador confiable y promotor del multilateralismo democrático, consolidando su perfil como actor técnico estabilizador dentro de la integración centroamericana.

No obstante, la investigación también evidenció los límites estructurales de este liderazgo, condicionados por la ausencia de voluntad política colectiva, la fragmentación del consenso regional y las prioridades del SICA. En consecuencia, aunque la política exterior costarricense ha contribuido de manera efectiva al mantenimiento institucional y al diálogo regional, su incidencia en la integración sigue siendo parcial. El futuro del proceso integrador dependerá de la capacidad de los Estados miembros para asumir compromisos compartidos, impulsar reformas estructurales y consolidar una visión regional renovada, en la que Costa Rica pueda continuar ejerciendo un liderazgo técnico y ético esencial para revitalizar la integración centroamericana.

Recomendaciones

Con base en los hallazgos obtenidos durante el desarrollo de esta investigación y en relación con los objetivos propuestos, se plantean las siguientes recomendaciones. Estas están dirigidas tanto al ámbito académico con especial énfasis en la Academia Diplomática Manuel María de Peralta, como al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

1. Valor académico y memoria institucional:

Se recomienda incorporar este estudio al acervo académico y la memoria institucional de Costa Rica sobre sus presidencias *pro tempore* en el SICA. Su inclusión contribuirá a consolidar la continuidad documental y analítica del proceso de integración regional.

2. Proyección geopolítica:

Incluir en la agenda del Consejo de Presidentes del SICA, el análisis de temas geopolíticos claves, como los efectos de la cooperación con la República Popular de China y el rol estratégico de los Estados Unidos en la región, con miras a fortalecer una integración más resiliente y adaptada a los desafíos del orden internacional contemporáneo.

3. Propuesta de liderazgo costarricense en la SG-SICA:

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, se debe considerar la postulación de una figura costarricense de carrera diplomática para ocupar en el futuro la Secretaría General del SICA. Esta iniciativa fortalecería el liderazgo regional de Costa Rica, en consonancia con sus principios de paz, democracia e integración.

4. Seguimiento a nuevos actores regionales:

Dar seguimiento, tanto desde la academia como desde la estrategia diplomática, al

desarrollo de nuevas plataformas regionales como la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD). Asimismo, monitorear el surgimiento y evolución de iniciativas como la llamada "Liga de las Naciones", evaluando su impacto, legitimidad y articulación con estructuras formales de integración.

5. Fortalecimiento institucional del SICA:

Se recomienda convocar una cumbre de jefes de Estado para acordar un mecanismo transparente, despolitizado y consensuado para la elección del secretario general. Además, es pertinente revisar integralmente el Protocolo de Tegucigalpa, considerando que, tras 34 años de vigencia, requiere reformas que actualicen y fortalezcan el espíritu integracionista que lo sustenta.

6. Ampliación temática en futuras presidencias:

Ampliar el espectro de temas abordados en las agendas de las PPT-SICA, incluyendo prioridades sociales como la gobernabilidad en zonas de alta vulnerabilidad y la atención a poblaciones históricamente exclusivas, tales como mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, entre otros.

7. Agenda ambiental compartida:

Promover una agenda ambiental regional que contemple la gestión conjunta de cuencas y acuíferos transfronterizos, fortaleciendo la participación de la CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo) y su incorporación a las hojas de ruta de futuras presidencias *pro tempore*.

8. Relaciones con República Dominicana y Belice:

Fortalecer el vínculo político y diplomático con República Dominicana y asegurar una participación más activa de Belice en el proceso de integración. Asimismo, se recomienda publicar los informes oficiales del SICA, incluida la Gaceta Oficial, tanto en español como en inglés, facilitando su acceso y comprensión para la población anglófona de Belice.

9. Promoción del Día de la Integración Centroamericana:

Impulsar la conmemoración activa del **14 de octubre – Día de la Integración Centroamericana-** como una fecha de celebración cívica y regional. Se propone visibilizar esta efeméride a través de embajadas, consulados y redes de cooperación, tanto en Centroamérica como en espacios internacionales.

10. Uso de las PPT-SICA como plataforma de convergencia:

Aprovechar las PPT-SICA como espacios de articulación temática entre los países de la ADD, generando sinergias entre ambas plataformas e incrementando la coherencia, complementariedad e impacto de las políticas regionales.

11. Respaldo académico y diplomático al proceso de integración:

Fomentar investigaciones académicas sobre los modelos de gobernanza del SICA y la ADD, con el propósito de generar insumos técnicos que sirvan de base para eventuales reformas institucionales frente a escenarios de fragmentación regional.

12. Relaciones de cooperación con China y Taiwán:

Guatemala y Belice mantienen una relación funcional con Taiwán en áreas de cooperación técnica como desarrollo rural y apoyo a mipymes, reconociendo su estatus de observador en el SICA y socio estratégico en el BCIE. Paralelamente, se recomienda diseñar una estrategia regional integral para la cooperación con la República Popular China, orientada por principios de transparencia, soberanía y alineación con los objetivos del SICA. Las PPT-SICA de los países con vínculos activos con China deben incorporar espacios de diálogo y coordinación en sus planes de trabajo sobre este tema.

Referencias bibliográficas

Agencia Guatemalteca de Noticias. (2021). *Guatemala inicia la Presidencia Pro Tempore del SICA*. <https://agn.gt/guatemala-inicia-la-presidencia-pro-tempore-del-sica/>

Alianza del Pacífico. (S.f). *El poder de la integración*. <https://www.alianzapacifico.net>

ALBA-TCP. (S.f). *Inicio*. <https://www.albatcp.org>

Aron, Raymond. *Paz y Guerra entre Naciones*. Editorial Alianza Madrid 1985.

Academia de Centroamérica. (2022). *Perspectivas de la Alianza para el Desarrollo en Democracia* (214). https://www.youtube.com/watch?v=Perspectivas_de_la_Alianza

Actualidad MP. (2024). *Lanzamiento de los proyectos de cooperación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) apoyados por la República de China (Taiwán)*. <https://actualidadmp.com/lanzamiento-de-los-proyectos-de-cooperacion-del-sistema-de-integracion-centroamericana-sica-apoyados-por-la-republica-de-china-taiwan/>

Arnson, C (2023). *Estados Unidos y Centroamérica los límites de la influencia Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate.

Aguiluz, M (2023). *Ser mujer en Centroamérica*. En: *Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate

Barbé, E. (1995). *Relaciones internacionales*. Tecnos.

Barbé, E. (2007). *Relaciones internacionales*. Tecnos.

Barrantes Echavarría, R. (2013). *Investigación. Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo*. EUNED.

Calduch, R. (1991). *Relaciones internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales.

Caldentey del Pozo, P. (s.f.). *Estudio de beneficios y costos de la integración centroamericana: Organización y funcionamiento institucional del SICA. La integración centroamericana frente al reto institucional*. Fundación ETEA.

Caldentey del Pozo, P. (2022). *América Central: fin de ciclo, ¿nuevos consensos? Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/america-central-fin-de-ciclo-nuevos-consensos/>

Cancillería de Ecuador. (2022). *La Alianza para el Desarrollo en Democracia recibe a Ecuador como miembro constitutivo*. <https://www.cancilleria.gob.ec/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6470>

CARICOM. (S.F.). *CARICOM – Caribbean Community*. <https://www.caricom.org>

Chamorro, C (2023). El Periodismo en Centroamérica. En: *Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate.

CELAC International. (S.f). *Seguimos haciendo historia*. <https://www.celacinternational.org>

Comunidad Andina. (S.f). *Comunidad Andina*. <https://www.comunidadandina.org>

Comunidad Andina. (2022). *Comunicado conjunto: Reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración*

Centroamericana (SICA) con los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina. <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/comunicado-conjunto-reunion-extraordinaria-del-consejo-de-ministros-de-relaciones-exteriores-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica-con-los-ministros-de-relaciones-exteriores-de-la-comu/>

CENPROMYPE. (2024). *China-Taiwán reitera su respaldo al programa integral de apoyo a la agenda regional MIPYME.* <https://www.cenpromype.org/china-taiwan-reitera-su-respaldo-al-programa-integral-de-apoyo-a-la-agenda-regional-mipyme/>

Centroamérica 360. (2024). *La dictadura de Nicaragua busca expulsar a Taiwán del SICA para que China y Rusia ingresen.* <https://www.centroamerica360.com/region/la-dictadura-de-nicaragua-busca-expulsar-a-taiwan-del-sica-para-que-china-y-rusia-ingresen/>

COMISCA. (2023). *Boletín Presidencia Pro Tempore del COMISCA, Belice, enero - junio 2023.* <https://www.sica.int/boletin-comisca>

Confidencial. (2023). *Cualquier salida al impasse del SICA pasa por El Carmen.* <https://confidencial.digital/politica/cualquier-salida-al-impasse-del-sica-pasa-por-el-carmen/>

Confidencial. (2023). *Régimen recula y asumirá la Presidencia Pro Tempore del SICA. Confidencial.* <https://confidencial.digital/politica/regimen-recula-y-asumira-la-presidencia-pro-tempore-del-sica/>

Confidencial. (2023). *Secretaría del SICA acéfala durante seis meses ante rechazo a terna de Ortega. Confidencial.* <https://confidencial.digital/politica/secretaria-del-sica-acefala-durante-seis-meses-ante-rechazo-a-terna-de-ortega/>

- Confidencial. (2025). *“Nicaragua debería ser expulsada del SICA” – Entrevista a Luis Guillermo Solís.* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=cr1t52_AmUI
- CRHoy. (2024). *Costa Rica y El Salvador dan primeros pasos para crear “Liga de Naciones” para acercarse a EE. UU.* <https://www.crhoy.com/nacionales/costa-rica-y-el-salvador-dan-primeros-pasos-para-crear-liga-de-naciones-para-acercarse-a-ee-uu/>
- Diario Las Américas. (2016). Costa Rica anunció su reincorporación plena al SICA. *Diario Las Américas.* <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/costa-rica-anuncio-su-reincorporacion-plena-al-sica-n3910460>
- Díez de Velasco, M. (2003). *Las organizaciones internacionales* (3.^a ed.). Tecnos.
- Díez de Velasco, M. (2007). *Instituciones de Derecho Internacional Público.* Tecnos.
- Dromi, R. (2009). *Política Pública Internacional. Relaciones y Organizaciones.* Ciudad Argentina – Hispania Libros.
- Deutsche Welle. (2023). *Centroamérica: el Parlacen se abre a China y reta a Estados Unidos.* DW. <https://www.dw.com/es/centroam%C3%A9rica-el-parlacen-se-abre-a-china-y-reta-a-estados-unidos/a-66624183>
- Enríquez, A., & Sáez, C. (2021). Gobierno digital: Pieza clave para la consolidación de Estados democráticos en los países del SICA. *Estudios y Perspectivas, n.º 196.* CEPAL.
- Enríquez, A., & Sáenz, C. (2021). Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA. *Estudios y Perspectivas-Sede*

Subregional de la CEPAL en México, n.º 189. CEPAL.

Espósito, J. (2024). América Central y sus relaciones con China en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana. En *Estudios sobre la República Popular China: Relaciones Internacionales y Política Interna*.

Estrategia y Negocios. (2015). *Costa Rica abandona las instancias políticas del SICA*. <https://www.revistaeyn.com/lasclavesdeldia/costa-rica-abandona-las-instancias-politicas-del-sica-MDEN912493>

EFE. (2024). *Bukele y Chaves acuerdan crear una "Liga de Naciones"*. <https://efe.com/mundo/2024-11-12/bukele-chaves-liga-de-naciones/efe.com>

El País CR. (2024). *Presidentes de El Salvador y Costa Rica anuncian liga de naciones por la prosperidad*. <https://www.elpais.cr/2024/11/12/presidentes-de-el-salvador-y-costa-rica-anuncian-liga-de-naciones-por-la-prosperidad/>
Diario Digital Nuestro País

Embajada de Taiwán en Centroamérica. (2021). *Informes de cooperación internacional*. <https://www.taiwanembassy.org>

Embassy of the People's Republic of China in the United States. (2022). *Wang Yi: Pelosi's visit to Taiwan seriously violates the one-China principle and will have a severe impact on China-U.S. relations*. http://us.china-embassy.gov.cn/eng/zgyw/202208/t20220810_10740168.htm

Extra TV. (2016.). *Costa Rica decidirá pronto si regresa al SICA tras suspensión por crisis migratoria* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2j2Xm8ZnihA>

Extra TV. (2017). *Presidente Solís pidió actualizar las reglas del SICA* [Video].

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2j2Xm8ZnihA>

Expediente Público. (2024). *Nueve meses después, el SICA sigue sin secretario general*. <https://www.expedientepublico.org/nueve-meses-despues-el-sica-sigue-sin-secretario-general/>

Figueroa Pla, U. (2010). *Organismos Internacionales Tomo I: Teorías y Sistemas Universales*. RIL Editores.

Figueroa Pla, U. (2010). *Organismos Internacionales Tomo II: Sistemas Regionales*. RIL Editores.

Figueroa Pla (2010). *Organismos Internacionales Tomo II: Sistemas Regionales*. Santiago, Chile: RIL editores

González, M. (2016). *Declaraciones públicas sobre la reforma del SICA y retiro temporal de Costa Rica*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. [Citado en varios comunicados oficiales].

Green Finance & Development Center. (2024). *Countries of the Belt and Road Initiative (BRI)*. <https://greenfdc.org/countries-of-the-belt-and-road-initiative-bri/>

ICAP. (2022). *ICAP se congratula por la designación del Sr. Werner I. Vargas Torres, Secretario General del SICA*. <https://icap.ac.cr/blog/2022/08/11/icap-se-congratula-por-la-designacion-del-sr-werner-i-vargas-torres-secretario-general-del-sica/>

IGADI. (2023). *China e Centroamérica amplían a su relación estratégica*. Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI). <https://www.igadi.gal/es/analise/china-e-centroamerica-amplian-a-sua->

relacion-estrategica/

Jara Roncati, E. 1989. *La función diplomática. PNUD-CEPAL. Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina*. Santiago, Chile.

Jiménez Castro, W. (2013). La organización y funciones del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, y de su Secretaría General. *Cuadernos Centroamericanos del ICAP, n.º 7*. ICAP.

Kurlantzick, J. (2007). *Charm offensive: How China's soft power is transforming the world*. Yale University Press.

La Prensa Nicaragua. (2025). *Régimen insiste en conseguir la Secretaría General del SICA y busca presentar nueva terna*. <https://www.laprensani.com/2025/03/17/politica/3447858-regimen-insiste-en-conseguir-la-secretaria-general-del-sica-y-busca-presentar-nueva-terna>

Latinoamérica 21. (2024). *La "Liga de Naciones" que propone Bukele*. <https://latinoamerica21.com/es/podcast/la-liga-de-naciones-que-propone-bukele/>

Leiva, R. (2015). *Política Exterior e interés nacional: Las relaciones internacionales en la era de la globalización*. Instituto Manuel María de Peralta.

López, A (2023). *Gestión del agua en Centroamérica. Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate.

Maldonado Bodart, M. (2013). *Los Organismos Internacionales en la era global: los nuevos retos de la cooperación internacional*. Universidad Autónoma de Baja California; Miguel Ángel Porrúa.

- MERCOSUR. (S.f). *Objetivos del MERCOSUR*. <https://www.mercosur.int>
- Merle, M. (1997). *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Alianza Editorial, S.A.
- Meta Platforms, Inc. (2025). [Barrios Nicaragua] [Video en directo]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/watch/live/?v=198724539874656>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2017,). *Canciller González hace llamado a que la cooperación regional avance con resultados de desarrollo sustentable*. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=3467>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2017). *Inician los trabajos preparativos de la XLIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA*. <https://rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=3507>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021). *Costa Rica concluye su presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana*. <https://rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5877>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021b). *Costa Rica establece hoja de ruta en su Presidencia Pro Témpore del SICA*. <https://rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5902>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021c). *Costa Rica impulsa acciones regionales de recuperación económica desde la Presidencia Pro Témpore del SICA*. <https://rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5890>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021d). *Costa Rica recibe Presidencia Pro Témpace del Sistema de la Integración Centroamericana.*

<https://rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5854>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021e). *Costa Rica traspasa la Presidencia Pro Témpace del Sistema de la Integración Centroamericana a Belice.*

<https://rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6080>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021f). *Costa Rica trabaja por la integración regional y el fortalecimiento del SICA en su Presidencia Pro Témpace.*

<https://rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5994>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (S.f.-a). *Costa Rica asume la Presidencia Pro Témpace del SICA y promoverá el fortalecimiento institucional y la integración regional.*

<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8124>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (S.f.-b). *Ejes de acción.*

<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=ejes%20accion>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (2023). *El Salvador traspasa la Presidencia Pro Tempore del SICA a Honduras en la LVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del ente regional.* <https://rree.gob.sv/el-salvador-traspasa-la-presidencia-pro-tempore-del-sica-a-honduras-en-la-lvii-reunion-de-jefes-de-estado-y-de-gobierno-del-ente-regional/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. (s.f.). *Alianza para el Desarrollo en Democracia.* mirex.gob.do

Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2022). *Relaciones bilaterales con Centroamérica*. <https://www.fmprc.gov.cn>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2025). *Proceso de elección del Secretario/a General del SICA*. <https://www.rree.go.cr/?cat=prensa&cont=593&id=8231&sec=servicios>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. (2021). *Relaciones con Asia y participación en el SICA*. <https://www.rree.go.cr>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021). *Costa Rica reitera su firme compromiso con el multilateralismo en la Asamblea General de la ONU*. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6044>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021). *Cancillería destaca prioridades nacionales ante la ONU*. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6080>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2021). *Nuestra Acción Exterior: Costa Rica con visión de futuro*. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6470>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2015). *Costa Rica suspende participación en las instancias políticas del SICA*. <https://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=2660>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2015). *Costa Rica se retira de las reuniones políticas del SICA tras falta de solidaridad regional*.

<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=3187>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. (2022,). *República Dominicana será sede de la reunión de Cancilleres del Sistema de la Integración Centroamericana y de estos con sus homólogos de la Comunidad Andina.*

<https://mirex.gob.do/republica-dominicana-sera-sede-de-la-reunion-de-cancilleres-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-y-de-estos-con-sus-homologos-de-la-comunidad-andina/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana. (s. f.). *Alianza para el Desarrollo en Democracia.* <https://mirex.gob.do/alianza-para-el-desarrollo-en-democracia/> mirex.gob.do

Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. (2023). *VI Encuentro de la Alianza para el Desarrollo en Democracia: Declaración.*

<https://mire.gob.pa/2023/03/06/vi-encuentro-de-la-alianza-para-el-desarrollo-en-democracia-declaracion/>

[rree.go.cr+3inesdyc.edu.do+3cancilleria.gob.ec+3](https://www.rree.go.cr+3inesdyc.edu.do+3cancilleria.gob.ec+3)

Méndez, D (2023). *Gobernabilidad en Centroamérica. Las cuentas de Centroamérica.* Editorial Debate.

Molina Vargas, S., & González Ayala, E. (2015). *Historia de Costa Rica.* EUNED.

Morgenthau, H. (1992). *Política entre naciones: lucha por el Poder y la Paz.* Editorial Sudamericana.

Morales Lama, M. 2005. *Diplomacia Contemporánea* (7ª ed). Editora Corripio, C por A. Santo Domingo, República Dominicana.

Naciones Unidas. (1969). *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados*. <https://treaties.un.org/doc/publication/unts/volume%201155/volume-1155-i-18232-spanish.pdf>

Nájar, A. (S.f.). *China, el nuevo aliado de América Central que inquieta a Estados Unidos*. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43734374>

Nicaragua Investiga. (2024). *Dictadura lanza ofensas y amenaza al SICA por no elegir a Denis Moncada*. <https://nicaraguainvestiga.com/politica/157255-dictadura-envia-carta-protesta-lanza-amenaza-sica/>

Nicaragua Investiga. (2024). *Otra derrota para la dictadura: Se suspendió sesión para elegir secretario general del SICA*. <https://nicaraguainvestiga.com/politica/157239-otra-derrota-dictadura-suspendio-sesion-elegir-secretario-general-sica/>

Nicaragua Investiga. (2024). *Dictadura propone a Denis Moncada como secretario general del SICA*. <https://nicaraguainvestiga.com/politica/156309-dictadura-propone-a-denis-monada-como-secretario-general-del-sica/>

Nicaragua Investiga. (2024). *Dictadura tilda de “fraude usurpadora y fraudulenta” al SICA*. <https://nicaraguainvestiga.com/politica/156241-dictadura-tilda-fraude-usurpadora-fraudulenta-sica/>

Nicaragua Investiga. (2024). *Tres funcionarias sancionadas por EE. UU. son propuestas para liderar el SICA*. <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/155029-tres-funcionarias-sancionadas-por-eeuu-propuestas-para-liderar-el-sica/>

Noticias y medios internacionales (AFP). (2015). *Guatemala lamenta retiro político*

de Costa Rica del SICA por crisis de cubanos.
<https://ticotimes.net/2015/12/23/region-countries-fail-reach-agreement-cuban-migrants-crisis>

Nye, J. S. (2004). Soft power: The means to success in world politics. *PublicAffairs*.

Oficina del Grupo Dirigente para la Promoción de la Construcción de la Franja y la Ruta. (s.f.). *Resultados de búsqueda – La Franja y la Ruta*.
<https://esp.yidaiyilu.gov.cn/search/all/1/eWZ6RWdKSkJYOTBmRDNQNTZua0dvUT09>

OECD. (2023). *Hacia un futuro verde e inclusivo para América Latina y el Caribe* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5tK7mtuhhto>

Orozco, M (2023). Centroamérica y República Dominicana. *Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate.

Pérez Brignoli, H. (2021). *Breve historia de Centroamérica*. Editorial Alianza.

Presidencia de la República de El Salvador. (2021). *Gobierno de El Salvador se prepara para asumir la Presidencia Pro Tempore del SICA*.
<https://www.presidencia.gob.sv/gobierno-de-el-salvador-se-prepara-para-asumir-la-presidencia-pro-tempore-del-sica/>

PROSUR. (S.f). *Sobre PROSUR*. <https://www.prosur.org>

Prensa Libre. (2024) *Nicaragua amenaza a Costa Rica, Guatemala, Panamá y República Dominicana por elección en el SICA*.
<https://www.prensalibre.com/internacional/nicaragua-amenaza-a-costa-rica-guatemala-panama-y-republica-dominicana-por-eleccion-en-el-sica>

- Prensa Nicaragua. (2025). *Costa Rica impulsa elección de nuevo secretario general del SICA*. <https://www.laprensani.com/2025/02/18/politica/3436620-costa-rica-impulsa-eleccion-de-nuevo-secretario-general-del-sica>
- Positivo con Danilo. (2017). *Participación del presidente Danilo Medina en XLIX Cumbre del SICA* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=JJ9_7U0lae0
- Ramírez, S. (2023). *Centroamérica, esa tierra incógnita. Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate.
- Real Academia Española. (s. f.). *Sinergia*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/sinergia>
- Reinalday, B., & Verbeek, B. (2006). *Decision making within international organizations*. Routledge.
- Remiro Brotones, A. (1987). *Derecho Internacional Público. Derecho de los Tratados*. Editorial Tecnos.
- Rich, T. S. (2013). *Status for sale: Taiwan and the competition for diplomatic recognition*. *Issues & Studies*, 49(4), 199–225.
- Rojas Aravena, F., Altmann Borbón, J., & Beirute Brealey, T. (2013). *Integración política: Un nuevo camino hacia la integración latinoamericana*. FLACSO.
- Regueiro Bello, L. M. (2020). *Centroamérica en la disputa geopolítica entre China y Estados Unidos*. Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI).
- Ruiz, E. [Ernesto Ruiz]. (2023,). *Nueva terna de Daniel Ortega en el SICA: Tres*

sancionadas por corrupción y crímenes de lesa humanidad [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mimn7F1aW6k>

Sáenz Carbonell (1996) *Historia diplomática de Costa Rica (1821-1910)*. Editorial Juricentro.

Sáenz Carbonell (1996), *Historia diplomática de Costa Rica (1910-1948)* Editorial Juricentro.

Sáenz Carbonell (1996), *Los sistemas normativos en la historia de Costa Rica (capítulo sobre Derecho Internacional de Costa Rica)*. Editorial Juricentro.

Salazar Grande, C. E., & Ulate Chacón, E. N. (2013). *Manual de Derecho Comunitario Centroamericano*. Editorial AMO.

Salazar Grande, C. E. (2015). *El Protocolo de Tegucigalpa: Tratado marco del Sistema de la Integración Centroamericana (2.ª ed.)*. Editorial Orbi. Iure.

Secretaría General del SICA. (2017). *Informe de gestión de la Presidencia Pro Tempore del SICA, primer semestre 2017 – Costa Rica*. <https://www.sica.int>

Secretaría General del SICA. (2021). *Informe de gestión de la PPT Costa Rica 2021*. <https://www.sica.int>

Secretaría General del SICA. (2002). *Temas de integración*. <https://www.sica.int/sica/ejes.aspx>

Secretaría General del SICA. (s.f.). *Breve historia de la presidencia pro tempore en el SICA*. <https://www.sica.int/sica/ejes.aspx>

Secretaría General del SICA. (s.f.). *Iniciativas del SICA: Integración Social*.

<https://www.sica.int/iniciativas/inicio#IntegracionSocial>

Secretaría General del SICA. (s.f.). *Quiénes somos*.
<https://www.sica.int/quienessomos>

Secretaría General del SICA. (2021). *Nombramiento de Werner Vargas como nuevo Secretario General del SICA*. <https://www.sica.int/noticias>

Secretaría General del SICA (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 021-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 019-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 018-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 017-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 016-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 015-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 014-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 013-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 012-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 011-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 010-2017).

Secretaría General del SICA. (2017). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 009-2017).

- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 078-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 062-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 061-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 060-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 059-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 058-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 057-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 056-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 055-2021).
- Secretaría General del SICA. (2021,). *Gaceta Oficial Digital del SICA*, (N.º 054-2021).
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2016,). *Costa Rica asume la Presidencia Pro Témpore del SICA*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-asume-la-presidencia-pro-tempore-del-sica_1_99584.html
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Canciller González hace llamado a que la cooperación regional avance con resultados de desarrollo sustentable*. https://www.sica.int/noticias/canciller-gonzalez-hace-llamado-a-que-la-cooperacion-regional-avance-con-resultados-de-desarrollo-sustentable_1_107960.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Comité Ejecutivo del SICA se reúne en Costa Rica*. https://www.sica.int/noticias/comite-ejecutivo-del-sica-se-reune-en-costa-rica_1_105757.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA se reúne en Costa Rica*. https://www.sica.int/noticias/consejo-de-ministros-de-relaciones-exteriores-del-sica-se-reune-en-costa-rica_1_106146.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Costa Rica alberga la Comisión de Secretarías del SICA*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-alberga-la-comision-de-secretarias-del-sica_1_105507.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Costa Rica convoca a la XLIX Cumbre Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-convoca-a-la-xlix-cumbre-ordinaria-de-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-del-sica_1_108302.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Costa Rica es sede de la reunión de Ministros y Directores de Energía del SICA*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-es-sede-de-la-reunion-de-ministros-y-directores-de-energia-del-sica_1_107676.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Costa Rica impulsa diálogo regional con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y con los representantes residentes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-impulsa-dialogo-regional-con-los-coordinadores-residentes-de-las-naciones-unidas-y-con-los-representantes-residentes-del-programa-de-naciones-unidas-para-el-desarrollo_1_127109.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Costa Rica se reúne con Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.* https://www.sica.int/noticias/costa-rica-se-reune-con-secretaria-general-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana_1_105506.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA analiza retos y desafíos del proceso de la integración.* https://www.sica.int/noticias/el-consejo-de-ministros-de-relaciones-exteriores-del-sica-analiza-retos-y-desafios-del-proceso-de-la-integracion_1_107535.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Miembros del SICA amplían diálogo fuera de sus fronteras regionales.* https://www.sica.int/noticias/miembros-del-sica-amplian-dialogo-fuera-de-sus-fronteras-regionales_1_107952.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Países del SICA y Turquía estrechan relaciones durante encuentro en Estambul.* https://www.sica.int/noticias/paises-del-sica-y-turquia-estrechan-relaciones-durante-encuentro-en-estambul_1_107114.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2020). *Costa Rica inició transición para asumir la Presidencia del SICA a partir del 1ro de enero 2021.* https://www.sica.int/noticias/costa-rica-inicio-transicion-para-asumir-la-presidencia-del-sica-a-partir-del-1ro-de-enero-2021_1_125785.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Cancilleres analizan avances en cooperación internacional y el impulso de la recuperación en la región.* https://www.sica.int/noticias/cancilleres-analizan-avances-en-cooperacion-internacional-y-el-impulso-de-la-recuperacion-en-la-region_1_126810.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Costa Rica dirige la reunión de la Subcomisión de Seguridad Pública de la Comisión de Seguridad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-dirige-la-reunion-de-la-subcomision-de-seguridad-publica-de-la-comision-de-seguridad-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica_1_126602.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Costa Rica lidera fortalecimiento de esfuerzos de cooperación con la Unión Europea en el contexto del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-lidera-fortalecimiento-de-esfuerzos-de-cooperacion-con-la-union-europea-en-el-contexto-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica_1_126759.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Costa Rica participa de la reunión del Comité Consultivo del SICA: Mecanismo de diálogo con la sociedad civil regional*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-participa-de-la-reunion-del-comite-consultivo-del-sica-mecanismo-de-dialogo-con-la-sociedad-civil-regional_1_126262.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Costa Rica preside la 77 reunión del Comité Ejecutivo del SICA*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-preside-la-77-reunion-del-comite-ejecutivo-del-sica_1_126560.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Costa Rica preside la reunión preparatoria del LXXXII Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. https://www.sica.int/noticias/costa-rica-preside-la-reunion-preparatoria-del-lxxxii-consejo-de-ministros-de-relaciones-exteriores-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica_1_126456.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Países miembros del SICA dialogan con OPS sobre acceso y adquisición de vacunas COVID-19*. https://www.sica.int/noticias/paises-miembros-del-sica-dialogan-con-ops-sobre-acceso-y-adquisicion-de-vacunas-covid-19_1_126652.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Países miembros del SICA destacan apoyo en desarrollo sostenible y transformación tecnológica de Corea*. https://www.sica.int/noticias/paises-miembros-del-sica-destacan-apoyo-en-desarrollo-sostenible-y-transformacion-tecnologica-de-corea_1_127067.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *SICA: Costa Rica comparte experiencia de coordinación para la adquisición de la vacuna contra la COVID-19*. https://www.sica.int/noticias/sica-costa-rica-comparte-experiencia-de-coordinacion-para-la-adquisicion-de-la-vacuna-contra-la-covid-19_1_126364.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *SICA: Presidente de Costa Rica prevé panorama de esperanza para la región ante nueva administración de Estados Unidos*. https://www.sica.int/noticias/sica-presidente-de-cost-rica-preve-panorama-de-esperanza-para-la-region-ante-nueva-administracion-de-estados-unidos_1_126527.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Secretario General de SICA y Presidente de Costa Rica: La recuperación y la reactivación de la región marcarán ruta de trabajo durante PPT*. https://www.sica.int/noticias/secretario-general-de-sica-y-presidente-de-cost-rica-la-recuperacion-y-la-reactivacion-de-la-region-marcaran-ruta-de-trabajo-durante-ppt_1_126076.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2023). *Costa Rica asume la Presidencia Pro tempore del SICA y plantea avanzar hacia una integración más resiliente, inclusiva y segura.*
<https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=70537&idm=1>

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2023). *¿Qué es el CAC?*
<https://www.cac.int/node/269>

Sistema de la Integración Centroamericana. (2021). *Belice ejercerá la Presidencia Pro Témpore del SICA en primer semestre de 2023.*
https://www.sica.int/noticias/belize-ejercera-la-presidencia-pro-tempore-del-sica-en-primer-semester-de-2023_1_131331.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2020,). *Guatemala ejercerá Presidencia Pro Tempore del SICA en 2021 para la conmemoración del Bicentenario.* https://www.sica.int/noticias/guatemala-ejercera-presidencia-pro-tempore-del-sica-en-2021-para-la-conmemoracion-del-bicentenario_1_124239.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (S.f). *Pilares de la integración.*
<https://www.sica.int/pilares/inicio>

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2016). *Nicaragua traspasa la Presidencia Pro Témpore del SICA a Costa Rica.*
https://www.sica.int/noticias/nicaragua-traspasa-la-presidencia-pro-tempore-del-sica-a-costa-rica_1_105303.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2016.). *Presidentes de los países del SICA abogan por la unidad regional.*
https://www.sica.int/noticias/presidentes-de-los-paises-del-sica-abogan-por-la-unidad-regional_1_105304.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Cancillería aloja reunión virtual de los ministros de Relaciones Exteriores del SICA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi*. https://www.sica.int/noticias/cancilleria-aloja-reunion-virtual-de-los-ministros-de-relaciones-exteriores-del-sica-y-el-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-filippo-grandi_1_126298.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *Costa Rica presenta avances en la transformación digital de la región durante el primer semestre 2021*. SICA. https://www.sica.int/noticias/sica-costa-rica-presenta-avances-en-la-transformacion-digital-de-la-region-durante-el-primer-semester-2021_1_127793.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2021). *SICA, Europa y Norteamérica anuncian fondos millonarios para atender migración en la región*. https://www.sica.int/noticias/sica-europa-y-norteamerica-anuncian-fondos-millonarios-para-atender-migracion-en-la-region_1_127510.html

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (S.f.). *Proyectos de la Estrategia Regional Digital (ERDI)*. <https://www.sica.int/erdi/proyectos>

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (s.f.-b). *Agenda Regional Digital*. <https://www.sica.int/erdi/agenda>

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (s.f.-c). *Grupo de Alto Nivel de la ERDI (GAN)*. <https://www.sica.int/erdi/gah>

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2023). *Secretaría General del SICA*. <https://www.sica.int/sg>

Sistema de la Integración Centroamericana. (2024). *Lanzamiento de los proyectos de cooperación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), apoyados por la República de China (Taiwán)*. https://www.sica.int/noticias/lanzamiento-de-los-proyectos-de-cooperacion-del-sistema-de-integracion-centroamericana-sica-apoyados-por-la-republica-de-china-taiwan_1_133753.html

SITCA. (2024). *Nota de prensa: Lanzamiento de los proyectos de cooperación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) apoyados por la República de China (Taiwán)*. <https://sitca.info/2024/04/nota-de-prensa-lanzamiento-de-los-proyectos-de-cooperacion-del-sistema-de-integracion-centroamericana-sica-apoyados-por-la-republica-de-china-taiwan>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2022). *SICA*. <https://www.sela.org/sica/>

Swissinfo. (2024). *Nicaragua no logra que su candidato sea elegido como nuevo secretario general del SICA*. <https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-no-logra-que-su-candidato-sea-elegido-como-nuevo-secretario-general-del-sica/87455941>

Swissinfo. (2025). *Nicaragua acusa a Panamá de bloquear la elección del nuevo secretario general del SICA*. <https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-acusa-a-panam%C3%A1-de-bloquear-la-elecci%C3%B3n-del-nuevo-secretario-general-del-sica/89094212>

SWI swissinfo.ch. (2024). *Bukele y Chaves acuerdan crear una "Liga de Naciones" para buscar la "prosperidad"*. <https://www.swissinfo.ch/spa/bukele-y-chaves-acuerdan-crear-una-liga-de-naciones-para-buscar-la-prosperidad/88099442>
cdn.com.do+2SWI swissinfo.ch+2SWI swissinfo.ch+2

- Solano, E. (2008). La integración regional y la génesis de la Comunidad Política en Centroamérica 1902-1906. *Revista de Ciencias Sociales, UCR*, San José.
- Stiglitz, Joseph, *El malestar en la globalización*, Taurus Editorial, págs.: 299-348
- Sorensen, Max (editado), *Manual de Derecho Internacional Público*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016
- Solís, R (2023). *Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate.
- Solís, R (2011). *Centroamérica: La Integración y los Desafíos de sus Relaciones Internacionales*. Editorial UCR.
- Taipei Times. (2024). *Taiwan-funded projects launched with SICA*. <https://www.taipeitimes.com/News/taiwan/archives/2024/04/09/2003816162>
- Telediario Costa Rica. (2024). *Liga de Naciones: qué es el proyecto propuesto por Bukele y Chaves*. <https://www.telediario.cr/nacional/liga-de-naciones-que-es-el-proyecto-propuesto-por-bukele-y-chaves>Telediario Costa Rica
- The Tico Times. (2015). *Costa Rica 'victim' of US-Cuban immigration laws says President Solís*. <https://ticotimes.net/2015/12/15/costa-rica-victim-of-us-cuban-immigration-laws-says-president-solis>
- Tomassini, Luciano. *Teoría y Práctica de la Política Internacional*, Editorial Universidad Católica de Chile, Santiago, 1989.
- Tomassini, Luciano. *La Política Internacional en un mundo post – moderno*, Buenos Aires, Gel., 1991.
- Tomalin, B. (2019). *Writing diplomatically: Managing potential conflict. Training*,

Language and Culture. [https://rudn.tlcjournal.org/archive/3\(2\)/3\(2\)-03.pdf](https://rudn.tlcjournal.org/archive/3(2)/3(2)-03.pdf)

Tanaka, A. M. (2024). *De relaciones diplomáticas con Taiwán a relaciones diplomáticas con China: Centroamérica en la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Perspectivas Latinoamericanas*, 19, 13-36. Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nanzan.

United Nations Office of Internal Oversight Services. (2021). *Informe de la OIOS sobre la SICA*. ONU

UNA Comunica. (2025). *Analista califica de “desproporcionado” reclamo nicaragüense a Costa Rica*. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/marzo-2025/5982-analista-califica-de-desproporcionado-reclamo-nicaragueense-a-costa-rica>

Vargas Torres, W. I. (2022). *Mensaje del Secretario General con motivo del Día de la Integración Centroamericana*. Secretaría General del SICA. El Salvador

Velásquez, I (2023). *Pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica, Las cuentas de Centroamérica*. Editorial Debate.

Velázquez, F. R. (2011). Cambios y continuidades del sistema internacional. *Revista en Relaciones Internacionales* N° 41.

Valdés, R y Loaeza Tovar, E. 1993. *Terminología usual en las Relaciones Internacionales. Acervo Histórico Diplomático*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Villagrán Sandoval, C. A (2021). *Decodificación del SICA: una crítica a la integración centroamericana a través del derecho regional comparado*. Universidad Rafael Landívar.

Waltz, K. N. (1979). *Theory of international politics*. Addison-Wesley.

100% Noticias. (2025). *Dictadura envía mensaje "fraternal" a pueblo costarricense, horas después de arremeter contra su gobierno*.
<https://100noticias.tv/politica/138098-dictadura-nicaragua-mensaje-pueblo-costa-rica/>

Entrevistas Personales

Alarcón, A. (2024, 21 de octubre). *Entrevista personal* (Comunicación Personal vía Zoom)

Alarcón, A. (2025, 1 de julio). *Entrevista personal* (Comunicación Personal vía Zoom)

Ajoy, L. (2025, 15 de julio). *Entrevista personal* (Comunicación Personal vía Microsoft Teams)

Toledo, O. (2025, 14 de julio) *Entrevista personal* (Entrevista Presencial en la Embajada de la República del Salvador en Costa Rica).

Samayoa, O. (2025, 22 de julio) *Entrevista personal* (Entrevista Presencial en la Embajada de la República de Guatemala en Costa Rica).

Normativa

Carta de San Salvador. (1951). *Carta de San salvador por lo cual se crea la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)*. Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) - Portal del SICA

Convenio Centroamericano para la protección de los Derechos Humanos. (1994). *Convenio entre los Estados del SICA para la promoción y protección de los derechos humanos*

Convenio Constitutivo del Sistema de la integración Centroamericana (1991).
Convenio de Tegucigalpa que da origen al SICA Sistema Costarricense de
Información Jurídica

Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia. (1992). *Normativa del órgano
jurisdiccional del SICA* La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) - Portal
del SICA

Protocolo de Guatemala. (1993). *Protocolo al Tratado General de integración
Económica Centroamericana* Protocolo-de-Guatemala-al-Tratado-General-
de-Integración-Económica-Centroamericana.pdf

Protocolo de Tegucigalpa. (1991). *Protocolo al Tratado Constitutivo de la ODECA
para la creación del SICA* PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA

Protocolo de Managua. (1998). *Instrumento de reforma al Protocolo de Tegucigalpa*
PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). *Reglamento de
Funcionamiento de la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración
Centroamericana (CE/1-2017)*. Secretaría General del SICA.

Tratado General de Integración Económica Centroamericana. (1960). *Tratado
fundacional de la integración económica regional* Sistema Costarricense de
Información Jurídica

Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995). *Acuerdo
regional sobre seguridad, paz y desarrollo* Consejo Permanente de la OEA
/ Comité de Seguridad Hemisférica

Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la Republica Dominicana (1998).

Acuerdo de integración comercial regional Sistema Costarricense de
Información Jurídica

Anexo I

Preguntas en la entrevista empleada para la investigación

Alianza Democrática para el Desarrollo

1. ¿La ADD ha funcionado como una plataforma complementaria o como un catalizador para reforzar la agenda de integración del SICA?
2. ¿Qué papel han jugado los valores democráticos y los principios de la ADD en el discurso o acciones regionales durante las PPT-SICA? ¿Ven los actores clave que una convergencia entre los 8 países del SICA y la ADD es viable o estratégica? ¿Se ha evidenciado duplicidad de funciones entre la agenda del SICA y la ADD?

Impasse de la Secretaría General del SICA

3. ¿Considera que, ante la falta de un Secretario General del SICA, la política exterior costarricense ha enfrentado obstáculos para impulsar el fortalecimiento institucional durante su Presidencia Pro tempore? ¿Qué limitaciones específicas ha identificado en materia de coordinación, toma de decisiones o impulso a los pilares del SICA?
4. Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales impactos funcionales que ha sufrido el SICA ante la ausencia de una Secretaría General operativa? ¿Cómo ha afectado esto a las Presidencias Pro tempore, a los comités regionales y a los órganos técnicos?
5. ¿Qué lectura hace usted sobre la terna propuesta por Nicaragua para la Secretaría General del SICA? ¿Considera que sigue siendo una opción viable o se vislumbra un cambio en la postura de los Estados miembros respecto a una nueva candidatura?
6. En el marco de su experiencia, ¿cuáles serían las implicaciones jurídicas y políticas,

conforme al Protocolo de Tegucigalpa, si uno o más Estados miembros consideraran retirarse del SICA debido al impasse actual? ¿Existen mecanismos de salida claros o precedentes regionales que orienten este escenario?

7. De acuerdo con el Ph.D. Erick Menjívar Escobar, docente del ICAP, en el webinar “Centroamérica 2025, ¿Qué podemos mirar?”, cita: “la creación de la Liga de las Naciones —impulsada por los presidentes de El Salvador y Costa Rica— surge como un mecanismo de interlocución política con Estados Unidos, lo cual evidenciaría un vacío en la capacidad política de la Secretaría General del SICA, incluso con o sin Secretario General.” Según Menjívar, esta nueva instancia podría representar un giro frente al rol tradicional del SICA en términos de capacidad de acción (Menjívar, 2025). En este contexto, ¿considera usted que la aparición de nuevos actores regionales, como la llamada “Liga de las Naciones”, ¿podría impactar o desplazar las funciones políticas y de articulación del SICA en la región?

Cooperación con la República Popular de China y la República de China

8. ¿Existe actualmente una fragmentación funcional en la cooperación con Taiwán dentro del SICA, dado que su vinculación se limita a Belice y Guatemala? ¿Qué implicaciones tiene esto para la coherencia institucional del Sistema y sus esfuerzos de fortalecimiento regional?
9. Durante las PPT de Costa Rica en 2017 y 2021, se promovieron alianzas con China en ciencia, salud, infraestructura y digitalización. En su opinión, ¿estas alianzas beneficiaron a la integración regional o corren el riesgo de ser percibidas como instrumentos de influencia estratégica de un actor externo?
10. Según fuentes referidas al gobierno nicaragüense, uno de los objetivos no oficiales promovidos por Nicaragua en su candidatura a la Secretaría General del SICA habría sido excluir a Taiwán de cualquier cooperación con el Sistema. ¿Cuál sería el impacto político, diplomático e institucional de que esta medida se concretara? ¿Qué implicaciones tendría para países como Belice y Guatemala?

PPT-SICA Costa Rica 2017 y 2021*Lecciones*

11. ¿Cuáles considera que fueron las principales lecciones aprendidas por Costa Rica durante su Presidencia Pro tempore del SICA en 2017?
12. ¿Considera que la experiencia de estas dos PPT ha fortalecido el rol de Costa Rica como promotor de reformas institucionales dentro del SICA?

Retos encontrados

13. ¿Cuál considera que fue el principal obstáculo que enfrentó la PPT de Costa Rica en 2017 en términos institucionales o políticos?
14. En su opinión, ¿qué dificultades marcaron la gestión de la PPT costarricense en 2021, especialmente considerando el contexto de crisis por COVID-19?
15. ¿En qué medida la fragmentación regional afectó la capacidad de Costa Rica para implementar iniciativas regionales durante sus PPT?
16. ¿Qué tan efectiva fue la capacidad de Costa Rica para articular consensos regionales durante su liderazgo en el SICA?

Incidencia a la integración y al Fortalecimiento Institucional

17. ¿Considera que la gestión de la PPT por parte de Costa Rica logró fortalecer la integración regional centroamericana?
18. ¿En qué áreas se evidenció mayor impacto: seguridad democrática, integración económica, institucionalidad u otras?

Proyección al futuro

19. ¿Cree que Costa Rica aprovechó adecuadamente el espacio regional para posicionar su liderazgo?

20. ¿Qué capacidades institucionales o diplomáticas debe reforzar Costa Rica si asume una futura PPT?

Anexo II

Matriz de variables cualitativas por entrevistado

Eje IV-1 Prioridades Temáticas Impulsadas por Costa Rica

Variable	Emb. Alarcón Cancillería de Costa Rica	Emb. Ajoy Embajada de Costa Rica (El Salvador)	Emb. Toledo Embajada de El Salvador (Costa Rica)	Min. Samayoa Embajada de Guatemala (Costa Rica)
Defensa de la Democracia y DDHH	++	++	V	V
Fortalecimiento Institucional del SICA	++	++	++	++
Inclusión temas ambientales y economía azul	V	++	++	++
Educación, cultura y cooperación técnica regional	V	V	++	V
Promoción de la ADD como bloque democrático	V	++	V	X
Neutralidad cooperaciones Taiwán-China	V	V	V	V

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de las entrevistas

Eje IV-2 Enfoques aplicados para la promoción del fortalecimiento institucional

Variable	Emb. Alarcón Cancillería de Costa Rica	Emb. Ajoy Embajada de Costa Rica (El Salvador)	Emb. Toledo Embajada de El Salvador (Costa Rica)	Min. Samayoa Embajada de Guatemala (Costa Rica)
Liderazgo técnico y no protagónico	++	++	++	++
Uso de normativa SICA para mantener funcionamiento	++	++	++	++
Coordinación horizontal con Estados miembros	V	V	V	V
Profesionalización y fortalecimiento de capacidades de Secretarías	V	++	V	++
<i>Soft Power/</i> Diplomacia funcional costarricense	++	++	++	++

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de las entrevistas

Eje IV-3 Impactos observados en la integración regional y la arquitectura del SICA

Variable	Emb. Alarcón- Cancillería de Costa Rica	Emb. Ajoy Embajada de Costa Rica (El Salvador)	Emb. Toledo Embajada de El Salvador (Costa Rica)	Min. Samayoa Embajada de Guatemala (Costa Rica)
Reforzamiento de la arquitectura institucional del SICA	++	++	++	++
Mayor legitimidad ante socios internacionales	++	++	V	V
Continuidad del Sistema en ausencia de SG-SICA	++	++	V	++
Aportes concretos en planificación, cultura, medio ambiente	V	V	V	V
Reconocimiento regional del liderazgo	++	++	++	++

Variable	Emb. Alarcón- Cancillería de Costa Rica	Emb. Ajoy Embajada de Costa Rica (El Salvador)	Emb. Toledo Embajada de El Salvador (Costa Rica)	Min. Samayoa Embajada de Guatemala (Costa Rica)
costarricense				

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de las entrevistas

Anexo III

Institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Órganos	Secretarías	Instituciones Especializadas
La Reunión de Presidentes	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
El Consejo de Ministros RREE	Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).	Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA).
El Comité Ejecutivo (CE-SICA)	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC).
La Secretaría General (SG-SICA)	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC).	Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
La Reunión de Vicepresidentes	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA).	Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE).
El Parlamento Centroamericano (PARLACEN)	Secretaría Técnica del Consejo de	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).

Órganos	Secretarías	Instituciones Especializadas
	Ministras de la Mujer de Centroamérica (ST- COMMCA).	
La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)	Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).	Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).
El Comité Consultivo (CC-SICA)	Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG- CECC).	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SE- CMCA).	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).
	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana (SE- COSEFIN).	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CTCAP).
		Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC).
		Consejo de Electrificación de América Central (CEAC).
Comisión Regional de		

Órganos	Secretarías	Instituciones Especializadas
		Interconexión Eléctrica (CRIE).
		Ente Operador Regional (EOR)
		Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA).
		Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA).
		Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH).
		Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS).
		Consejo de Institutos de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD).
		Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER).
		Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

Órganos	Secretarías	Instituciones Especializadas
		y Delitos Conexos (CCP).
		Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT).
		Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD)
		Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO).
		Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica y Panamá (CRICAP).
		Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración (OCAM)

Fuente: información recolectada de la página web del SICA